



Modelo transdisciplinar de transformación para víctimas de violencia de género contra las mujeres en Morcote para contribuir a su empoderamiento y participación social, basada en los postulados de los derechos humanos entre 2022 y 2023.

TESIS DOCTORAL

que, para obtener el Grado de PhD.

DOCTOR EN EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

PRESENTA

Silvia Inés Ortiz Bernal

ASESOR

Roberto Carlos Ontiveros Cepeda

México, (2025)

La presente Tesis Doctoral debe ser citada como:

Ortiz Bernal, Silvia (2025). Modelo transdisciplinar de transformación para víctimas de violencia de género contra las mujeres en Morcote para contribuir a su empoderamiento y participación social, basada en los postulados de los derechos humanos entre 2022 y 2023. [Tesis de Doctorado de la Universidad de Investigación e Innovación de México - UIIX]



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

Se permite la reproducción total o parcial y la comunicación pública de la obra con reconocimiento de la autoría y mención de la Universidad de Investigación e Innovación de México - UIIX.

No se permite el uso comercial ni la creación de obras derivadas.

Resumen

En Colombia, la violencia de género contra la mujer se han consolidado como un fenómeno social prolongado, cuyas señales más visibles son el maltrato físico, abuso psicológico y feminicidios. Sin embargo, hay otras formas de violencia, como la económica, verbal y emocional, las cuales también afectan a la víctima de manera significativa, aunque con menor visibilidad y registro. El presente estudio tiene como objetivo educar y empoderar a las mujeres morcoteñas víctimas de de la violencia de género hacia la mujer, desde una visión sociológica centrada en los derechos humanos, para prevenir la revictimización y fortalecer sus capacidades de apoyo mutuo. Tiene un enfoque cualitativo y un nivel descriptivo, se recopilaron testimonios y experiencias a través de entrevistas semiestructuradas, permitiendo evidenciar las principales necesidades, carencias emocionales y sociales, así como los mecanismos que han facilitado procesos de resiliencia y superación. Los resultados muestran que el acceso a redes de apoyo, el conocimiento de los derechos y la intervención comunitaria contribuyen significativamente a mejorar la calidad de vida de estas mujeres. Se concluye que intervenir y educar son acciones fundamentales no solo para transformar las vidas de las víctimas, sino también para impactar positivamente en su entorno social. Finalmente, se hace un llamado a la sociedad a no normalizar la violencia, sino a reconocerla, denunciarla y asumir compromisos reales que aporten a su erradicación.

Palabras Claves: *de la violencia de género hacia la mujer, empoderamiento, mujeres, derechos humanos, investigación cualitativa*

Abstract

In Colombia, violence against women remains a persistent social issue, with physical abuse and femicide being the most visible manifestations. However, other forms such as psychological, economic, and emotional violence also have a significant impact, despite being less visible and often underreported. This study aims to educate and empower women from Morcote who have been victims of gender-based violence, through a sociological approach focused on human rights, in order to prevent revictimization and strengthen their capacity to support others. Using a qualitative and descriptive approach, interviews and testimonies were collected to identify the main needs, emotional and social deficiencies, and the mechanisms that have enabled resilience and recovery. The results indicate that access to support networks, knowledge of rights, and community-based interventions play a vital role in improving the quality of life for these women. The study concludes that education and intervention are key actions not only for transforming individual lives but also for creating a positive impact on the social fabric. Finally, it calls on society to stop normalizing violence, to recognize and report it, and to commit to finding real solutions that contribute to its eradication.

Keywords: *gender-based violence, empowerment, women, human rights, qualitative research*

Agradecimientos

Agradezco profundamente a la Universidad, por brindarme la oportunidad de ampliar mis horizontes y fortalecer mis conocimientos en el camino académico e investigativo.

A Dr. Roberto Carlos Ontiveros Cepeda director de tesis, por su acompañamiento, exigencia y orientación constante durante este proceso formativo. Su guía fue esencial para el desarrollo riguroso y ético de este trabajo.

A quienes se acerquen a la lectura de este trabajo, gracias por sus observaciones, críticas y aportes constructivos, que enriquecen el sentido mismo de esta investigación.

A Dios, por iluminar cada etapa de este camino con la luz de su Espíritu Santo, guiando mis decisiones con sabiduría, fe y esperanza.

Y a la Reina del Cielo, por su amor maternal, su protección constante y su presencia silenciosa pero poderosa, que me sostuvo en cada paso de esta experiencia.

Dedicatorias

A la memoria de mi padre, Carlos Alfonso Ortiz Franco (Q. E. P. D.), quien, desde su dimensión eterna, continúa siendo esa estrella radiante que ilumina y anima cada paso de mi vida.

A mi madre, Silvia Stella Bernal, ejemplo de ternura inagotable, fuente de amor, paciencia y alegría constantes. Su presencia ha sido luz y sostén a lo largo de este camino.

A mis hijos, Cris, Pao y Anita, y a mi compañero de vida e incondicional, José Antonio Buitrago, por ser inspiración viva, impulso permanente y reflejo de la perseverancia con la que se construyen los grandes sueños.

A toda mi familia, mi fortaleza inquebrantable en cada momento de la existencia. Con ustedes, este peregrinar continúa con esperanza, atrapando corazones y construyendo deseos.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	XII
Capítulo 1. Proyección de da Investigación	17
1.1. Línea de investigación de la Universidad de Innovación e Investigación de México y su ámbito de estudio	17
1.2. Planteamiento del problema	18
1.3. Formulación del problema (Pregunta de investigación)	26
1.4. Justificación	26
1.5. Objeto de estudio	30
1.6. Campo de acción	31
1.7. Objetivos	32
1.7.1. Objetivo General	32
1.7.2. Objetivos específicos	32
1.8. Hipótesis	32
1.9. Alcance temático	33
1.10. Delimitación Espacial y Temporal	34
1.10.1. <i>Delimitación Espacial</i>	34
1.10.2. <i>Delimitación Temporal</i>	34
Capítulo 2. Fundamentos Teóricos Referenciales	36
2.1. Estado del arte (Marco histórico y actual)	36
2.2. Marco Teórico	42
2.3. Marco Conceptual	52
2.3.1. de la violencia de género hacia la mujer	55
2.3.2. Violencia contra Mujeres y Niñas	55

2.3.3. Vulnerabilidad	56
2.3.4. Calidad de Vida	56
2.3.5. Prevención de la Violencia hacia la Mujer	56
2.3.6. Derechos humanos de las mujeres	57
2.3.7. Ejercicio de la Ciudadanía	57
2.3.8. Empoderamiento	58
2.3.9. Salud Pública y de la violencia de género hacia la mujer	58
2.3.10. Educación como Mecanismo de Prevención	58
2.3.11. Subordinación Histórica de las Mujeres	59
2.4. Marco Contextual	59
2.5. Marco Legal y Normativo	62
Capítulo 3. Fundamentos metodológicos y resultados de investigación	63
3.1. Cuadro de Operacionalización de variables	63
3.2. Diseño metodológico	66
3.2.1. Definición del enfoque, diseño y tipo de investigación	66
3.2.1.1. Enfoque.	66
3.2.1.2. Diseño..	67
3.2.1.3. Tipo de investigación.	69
3.2.2. Definición de métodos, técnicas e instrumentos de obtención de datos.	70
3.2.2.1. <i>Método.</i>	70
3.2.2.2. <i>Técnicas.</i>	71
3.2.2.3. <i>Instrumentos.</i>	72
3.2.3. Determinación de la muestra y su criterio de selección	73
3.3. Trabajo de campo	74
3.4. Aplicación de los instrumentos	77

3.5. Procesamiento de la información	79
3.6. Análisis de los resultados en los datos obtenidos	80
3.7. Redacción de resultados y discusión	81
Capítulo 4. Propuesta de Transformación	102
4.1. Fundamentación de la propuesta de transformación	102
4.2. Estructura de la propuesta de transformación.	104
4.3. Valoración/ evaluación / validación de la propuesta de transformación.	112
4.4 Líneas de investigación futuras	116
4.5 Aportes al conocimiento y al ámbito científico	116
CONCLUSIONES	117
RECOMENDACIONES	122
BIBLIOGRAFÍA	126
ANEXOS	138

Índice de Gráficos

Gráfica 1 : <i>¿Con quién viven?</i>	84
Gráfica 2 : <i>¿Tienes hijos?</i>	84
Gráfica 3 <i>¿Te gustaría volver a vivir en pareja?</i>	84
Gráfica 4 : <i>¿Nivel de estudio?</i>	86
Gráfica 5 : <i>¿Motivos por los que no siguió estudiando?</i>	86
Gráfica 6 : <i>¿Tipos de violencia que ha sufrido?</i>	87
Gráfica 7 <i>¿Quién provee económicamente en el hogar?</i>	88
Gráfica 8 <i>¿Cuáles son los temas que generan discordia entre su pareja y usted?</i>	92
Gráfica 9 <i>¿Tiene las mismas oportunidades laborales que los hombres?</i>	92
Gráfica 10 <i>¿Se siente en desventaja social frente a los hombres?</i>	92
Gráfica 11 : <i>Esquema de a propuesta CAMINAR</i>	112

Índice de Tablas

Tabla 1. Operacionalización de Variables	64
Tabla 2: <i>Cronograma de trabajo de campo</i>	76
Tabla 3. <i>Datos de la encuesta</i>	82
Tabla 4: <i>Matriz caracterización mujeres víctimas de violencia de género en la comunidad de Morcote.</i>	83
Tabla 5: <i>Matriz opinión sobre la prevención y mitigación de la violencia hacia las mujeres de la comunidad.</i>	91
Tabla 6: <i>Matriz opinión de los funcionarios con respecto a la violencia de género</i>	95
Tabla 7: <i>Matriz modelo de abordaje prevención de violencia.</i>	96

INTRODUCCIÓN

La de la violencia de género hacia la mujer, también definida como aquella crueldad ejercida sobre las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, afecta a la esencia misma de las relaciones humanas, pues significa una violación a los derechos humanos de las víctimas y en consecuencia una violación a su dignidad, integridad física y moral (Naciones Unidas. (1993).

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), en su artículo 2, establece que la violencia contra las mujeres incluye diversas formas de agresión, tales como la violencia física, sexual y psicológica, que afecta la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial de las mujeres, y pone en peligro su seguridad personal. Esta declaración subraya que cualquier forma de violencia contra las mujeres es, sin lugar a dudas, una violación directa de los derechos humanos, que afecta profundamente su bienestar y su lugar en la sociedad (Organización de los Estados Americanos, 1994).

Esta violencia tiene raíces muy profundas, pues sus cimientos están en la estructura social, en la desigualdad en la que se da el papel de la mujer en la sociedad; la dependencia económica; el reparto de roles y funciones dentro de la familia, en la que las mujeres siguen teniendo la consideración de subordinadas; el mantenimiento de estereotipos sexuales, entre otras, son causas profundas que posibilitan estas agresiones contra las mujeres. Y que se han ejercido con total impunidad por permanecer tradicionalmente ocultas en el ámbito de lo privado, como si se tratara de un problema personal o particular, pero gracias a los movimientos de mujeres que develaron este fenómeno social, el cual antes era normalizado, hoy en día, gracias a estos nuevos paradigmas esta problemática tiene mayor visibilidad.

La Organización Mundial de la Salud [OMS] (2013) publicó que la violencia contra las mujeres “es un problema de salud pública” (p. 1) y de derechos humanos. Asimismo, cada vez hay más pruebas sobre las afectaciones que este fenómeno tiene en la salud de las víctimas, tales como, enfermedades crónicas, consecuencias psicológicas, lesiones, discapacidad permanente y muerte, esto sin entrar en detalle en los daños psicológicos que ocasiona al círculo social y familiar de las mujeres afectadas, en especial sus hijos.

En el caso de Colombia, el Instituto Nacional de Salud (INS), empieza a dar notificaciones de de la violencia de género hacia la mujer a partir del año 2012, donde se logra notar gracias al seguimiento y vigilancia de esta problemática que, a partir del año 2019, se empieza a percibir un aumento en la modalidad de la violencia de género hacia la mujer intrafamiliar, a pesar de la existencia de un sin número de normas legales que buscan y establecen los derechos de las mujeres y la protección frente a la violencia.

Si bien este conjunto de leyes ofrece protección y garantiza el respeto de los derechos de las mujeres, persisten vacíos que dificultan su plena implementación, tal como lo evidencian los datos sobre las brechas de género. Por ejemplo, en el departamento de Boyacá se han notificado un total de 3.004 casos de violencias de género e intrafamiliar durante el año 2021, la modalidad de violencia de mayor reporte corresponde a la física, seguida de la violencia sexual, tanto la violencia física afecta más a las mujeres en las edades de 25 a 34 años, y de 10 a 14 años para violencia sexual, según la secretaria de salud del departamento de Boyacá existe un 20,3% de los municipios del departamento en silencio epidemiológico, a los cuales se les debe fortalecer la vigilancia del evento en las entidades territoriales con el fin de mejorar la identificación y notificación de casos. (Gobernación de Boyacá, 2021)

Por lo anterior se hace necesario implementar una un modelo transdisciplinar que permitan alertar a la población sobre esta problemática social, donde se promueva reducir la tolerancia social frente a la de la violencia de género hacia la mujer. Para el cumplimiento de este cometido se empleó la estrategia metodológica cualitativa de nivel descriptiva, la cual ha combinado el análisis de documentación, como la aplicación de entrevistas a las mujeres sobrevivientes de la violencia de género, junto con la recopilación de sus vivencias y denuncias en los entes competentes.

El objetivo general de este estudio es generar estrategias transdisciplinarias de transformación para mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer en Morcote, basada en los postulados de los derechos humanos. Para alcanzar este fin, se plantean tres objetivos específicos: interpretar la necesidad de una transformación educativa por y para la vida de las mujeres; develar los compendios significativos que inciden en su proceso formativo; y proponer mecanismos educativos como estrategia de prevención y mejora de la calidad de vida.

Para lograr el primer objetivo se realizaron entrevistas profundas a las mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer con el fin de hallar la necesidad de transformación por y para la vida de las mujeres morcoteñas vulnerables y víctimas de de la violencia de género hacia la mujer en el ámbito familiar y socioeconómico.

Para lograr el segundo objetivo se recopiló la información de los compendios significativos que influyen en la educación de las mujeres morcoteñas vulnerables y víctimas de la de la violencia de género hacia la mujer, con el fin de analizar cuáles son los factores y elementos es común, de manera que se pueda identificar los tipos de violencia, la procedencia de la violencia y las causas del maltrato que están presentes en todos los casos analizados.

El tercer objetivo se logró a través del estudio y análisis de los testimonios y vivencias que se recopilaron de las entrevistas, con el fin de sugerir un modelo transdisciplinar que permitan la educación de las mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer con el propósito de empoderarlas y mejorar su calidad de vida.

El trabajo está organizado en 4 capítulos, en el primer capítulo se presenta la línea investigativa de la Universidad de investigación e innovación de México, se identifica el problema, se expone el interés en el mismo y se argumenta por qué la universidad debe apoyar la investigación a través de una breve justificación, se anuncia la profundidad del estudio y se presentan las interrogantes, para finalmente exponer el objetivo general, los objetivos específicos, alcances y limitación de la investigación.

El capítulo 2, se desarrolla el fundamento teórico que toma en consideración los conceptos involucrados en la temática. Se abordan conceptos esenciales para la comprensión de la investigación y se explican las diferencias conceptuales de los mismos y se avanza en la operacionalización de la de la violencia de género hacia la mujer.

En el capítulo 3 se presenta un análisis detallado de los resultados obtenidos a través del trabajo metodológico, comenzando con la matriz de congruencia, que integra la pregunta de investigación, la hipótesis, el objetivo general, los objetivos específicos y las variables del estudio. A continuación, se describe el proceso para medir el fenómeno de estudio, utilizando como principales fuentes de información las encuestas y los registros. Se realiza un análisis de

las ventajas y desventajas asociadas con el uso de ambas fuentes, con el fin de comprender su impacto en la recolección de datos.

Asimismo, se proporciona una descripción del trabajo de campo, destacando los aspectos más relevantes y las experiencias clave durante la recolección de datos. Finalmente, se presentan los hallazgos obtenidos a partir del análisis de los datos, sin interpretación ni evaluación, seguidos de las conclusiones derivadas de los resultados y las respectivas recomendaciones para futuras investigaciones o intervenciones.

En el capítulo 4, se presenta la propuesta de transformación para mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer, fundamentada en los principios de los derechos humanos. Se inicia con la estructura y fundamentación de la propuesta, que se desarrolla a partir de un enfoque transdisciplinario, integrando diversas áreas del conocimiento para abordar de manera integral las necesidades de las mujeres afectadas.

La propuesta se estructura en un modelo transdisciplinar que incluye acciones específicas orientadas a la prevención, intervención y rehabilitación de las víctimas, con el objetivo de promover su recuperación física, emocional, social y económica. El modelo se basa en los postulados de los derechos humanos, garantizando la dignidad, la autonomía y la igualdad de las mujeres, y en las estrategias transdisciplinarias que buscan promover su bienestar integral en todos los niveles.

Se detallan las diferentes etapas del modelo, que van desde la sensibilización comunitaria y la capacitación de actores clave, hasta la intervención directa con las mujeres afectadas y la creación de redes de apoyo interinstitucionales. Además, se plantea la integración de herramientas de empoderamiento económico y social para las víctimas, con el fin de facilitar su reintegración plena en la sociedad.

Finalmente, el capítulo aborda la constatación y validación de la propuesta, mediante un proceso de evaluación y retroalimentación de los actores involucrados, y la validación de la efectividad del modelo a través de pruebas piloto o estudios de caso. Esto asegura que la propuesta es viable, adaptada a las necesidades locales, y tiene el potencial de generar un impacto positivo y sostenible en la comunidad.

Por último, se encuentran las conclusiones y las recomendaciones, este apartado se deriva directamente de los objetivos planteados y de los hallazgos obtenidos a lo largo de la investigación. A través del análisis de los datos, se pudo comprobar que la de la violencia de género hacia la mujer afecta profundamente a la dignidad y bienestar de las mujeres en Morcote, siendo una violación clara a sus derechos humanos. Los resultados confirmaron que la falta de acceso a recursos de apoyo, la invisibilidad de las víctimas dentro de la comunidad y la persistencia de actitudes machistas son factores clave que contribuyen a la perpetuación de la de la violencia de género hacia la mujer en esta región.

Se estableció una relación directa entre la vulnerabilidad económica de las mujeres y su mayor riesgo de sufrir violencia, lo que refuerza la necesidad de un enfoque integral que aborde tanto los aspectos legales, psicológicos y sociales, como los económicos. Los objetivos de la investigación fueron alcanzados en su mayoría, pues se logró identificar las principales causas de la violencia y definir el modelo transdisciplinar de intervención más efectivas desde una perspectiva de derechos humanos. Sin embargo, el diseño de la investigación presentó algunas limitaciones, particularmente en lo que respecta a la representatividad de la muestra y la dificultad para acceder a todas las fuentes de información deseadas debido a barreras sociales y culturales.

Las preguntas de investigación fueron respondidas en su mayoría, y se pudo confirmar la hipótesis inicial sobre la necesidad urgente de un modelo transdisciplinario que combata la de la violencia de género hacia la mujer a partir de la integración de distintas disciplinas y actores sociales. Aunque los resultados obtenidos son alentadores, la falta de un seguimiento exhaustivo y de una validación más amplia del modelo limita las inferencias sobre su impacto a largo plazo. Finalmente, en este capítulo, se describen las referencias citadas en el documento, junto con los anexos que se relacionan en la redacción de los capítulos de esta investigación.

Capítulo 1. Proyección de la Investigación

En este capítulo se describió la línea de investigación elegida para la presente tesis doctoral, de acuerdo a lo propuesto por la Universidad de Investigación e Innovación de México y su interrelación con la temática de la violencia de género hacia la mujer en el contexto colombiano, se planteó la problemática que ha originado la necesidad de desarrollar el estudio titulado; Modelo transdisciplinar de transformación para mujeres víctimas de la violencia de género hacia la mujer en Morcote, basada en los postulados de los derechos humanos.

A continuación, se presentan los interrogantes que sirvieron de guía durante la elaboración del trabajo doctoral, se plantea el objetivo general y los objetivos específicos, los cuales fueron el eje central para realizar la investigación, luego se realiza una breve justificación, posteriormente se describe la afirmación en la que se centra el estudio, la cual se puso a prueba a lo largo del desarrollo del tema y, por último, se explica la magnitud del alcance de la investigación y cuáles fueron sus limitaciones.

1.1. Línea de investigación de la Universidad de Innovación e Investigación de México y su ámbito de estudio

El presente estudio se enmarcó en la línea de investigación Educación, gobierno y políticas públicas, establecida por la Universidad de Investigación e Innovación de México (UIIX), la cual se orienta al análisis y evolución de las políticas públicas educativas, la objetividad del interés público, el derecho social y la atención a problemáticas que afectan el bienestar social, como la educación y la migración, la segregación social, así como la formación científica, técnica y humana desde el enfoque de los derechos fundamentales (UIIX, s.f.).

Esta línea resultó pertinente para abordar la problemática de la violencia de género hacia la mujer, ya que permite analizar el fenómeno no solo desde una perspectiva educativa, sino también desde su impacto en el ejercicio de los derechos humanos, la desigualdad social, la exclusión y la necesidad de intervención desde las políticas públicas locales y nacionales. El estudio propuso un modelo transdisciplinar de transformación para mujeres víctimas de la violencia de género hacia la mujer en Morcote, basada en los

postulados de los derechos humanos. que contribuya al empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia a través de procesos educativos con enfoque en derechos, lo cual representa una respuesta propositiva ante una demanda social urgente.

El proyecto se fundamenta, además, en la experiencia profesional de la investigadora en el trabajo con comunidades vulnerables y en la formación académica orientada al desarrollo social y educativo. De este modo, se asegura una conexión coherente entre el contexto investigativo, la formación doctoral y las líneas de investigación del programa, favoreciendo una aplicación real y transformadora del conocimiento.

El objeto de análisis de este estudio se vinculó estrechamente con el ámbito de la objetividad del interés público y el derecho social, en tanto que aborda la de la violencia de género hacia la mujer como una problemática estructural que vulnera los derechos fundamentales de las mujeres, especialmente en contextos rurales como el municipio de Morcote. Desde esta perspectiva, la investigación contribuyó a visibilizar y proponer soluciones transformadoras frente a una situación que afecta el bienestar colectivo, y que exige respuestas desde el ámbito público, la justicia social y la garantía de derechos. La propuesta del modelo transdisciplinar, basada en los derechos humanos, se alinea con el interés público al buscar mecanismos de prevención, atención y transformación de esta forma de violencia, apuntando a la construcción de comunidades más equitativas y dignas para todas las personas.

1.2. Planteamiento del problema

Según el informe de la ONU (2021), la de la violencia de género hacia la mujer sigue siendo un fenómeno prevalente a nivel mundial, afectando a mujeres de diversas edades y en diferentes contextos, ya sea mediante agresiones físicas, psicológicas, sexuales o económicas. Estas agresiones no solo causan daños inmediatos, sino que también dejan consecuencias graves y duraderas para la salud de las víctimas, tanto física como emocionalmente. De acuerdo con los datos de la ONU (2023), cada diez minutos una mujer o niña es asesinada por alguien de su entorno cercano, lo que pone de relieve la magnitud del problema, particularmente dentro del ámbito intrafamiliar, donde la violencia parece estar más arraigada. Este tipo de violencia afecta principalmente a mujeres en edades reproductivas, y aunque es un fenómeno global, se registra con mayor prevalencia en países de baja y mediana renta. Según estimaciones de la OMS, los

países más pobres son los que presentan las tasas más altas de de la violencia de género hacia la mujer, debido a factores estructurales como la desigualdad social, el acceso limitado a la educación y la escasa protección jurídica para las mujeres.

Las causas de la de la violencia de género hacia la mujer son multifacéticas y están profundamente arraigadas en las estructuras sociales y culturales de muchas sociedades. La desigualdad de género, las normas patriarcales que perpetúan el control y la discriminación, la normalización de la violencia dentro de las relaciones íntimas y la falta de recursos para mujeres en situaciones vulnerables son factores determinantes. Además, la pobreza y la marginalización de las mujeres en muchas de estas naciones refuerzan los ciclos de violencia, dificultando su denuncia y el acceso a servicios de apoyo.

Las consecuencias de esta violencia son devastadoras. A corto plazo, las mujeres víctimas de violencia física y sexual experimentan lesiones graves, trastornos emocionales como ansiedad, depresión y estrés postraumático, y problemas de salud derivados de las agresiones. A largo plazo, estos efectos se convierten en secuelas crónicas que pueden incluir discapacidades permanentes, enfermedades mentales, y una mayor dificultad para reintegrarse en la sociedad. Además, el impacto de la de la violencia de género hacia la mujer no se limita a las víctimas directas; también afecta su descendencia , creando un ciclo de violencia que puede perdurar por generaciones.

El pronóstico sobre la de la violencia de género hacia la mujer es preocupante si no se toman medidas urgentes. Si bien la visibilidad y la conciencia sobre el problema han crecido en los últimos años, especialmente gracias a los movimientos feministas y a la presión de la sociedad civil, la de la violencia de género hacia la mujer sigue siendo una de las principales violaciones de los derechos humanos. Sin un cambio estructural que incluya políticas públicas eficaces, educación en igualdad de género y un fortalecimiento del sistema judicial, la de la violencia de género hacia la mujer continuará siendo una amenaza constante para las mujeres, especialmente en contextos de pobreza y desigualdad social. Aunque las intervenciones a nivel global y local han mostrado avances, el reto sigue siendo enorme, y el pronóstico dependerá de la implementación de estrategias más efectivas y sostenibles para erradicar este flagelo. Así mismo, la ONU (2021) hace mención en su informe que Oceanía, Asia meridional y África son las regiones con mayor prevalencia de este lastre entre las mujeres de 15 a 49 años, con índices entre

33% y 51%. Europa, Asia central y el sureste asiático registran las tasas más bajas, con indicadores que van de 16% a 21% y América Latina y el Caribe registra un 25%.

Un informe más reciente de la ONU (2024) revela que en 2023 “se registraron aproximadamente 85.000 homicidios intencionales de mujeres y niñas en todo el mundo. De estos, el 60% (alrededor de 51.000 casos) fueron perpetrados por parejas íntimas u otros miembros de la familia. África presentó los índices más altos, con 21.700 feminicidios. Estos datos destacan la gravedad de la de la violencia de género hacia la mujer en el entorno familiar y subrayan la necesidad urgente de implementar políticas públicas efectivas para prevenir y erradicar este tipo de violencia”.

En los datos a los que se hace referencia se pueden observar que África y América Latina son los continentes con las tasas más altas en cuanto a de la violencia de género hacia la mujer, luego de las regiones del sur, siendo el feminicidio la expresión más grave y mortal de este tipo de agresión en contra de las niñas, adolescentes y mujeres, las cuales toma a miles de víctimas cada año.

En América Latina y el Caribe, siguen en crecimiento estas cifras, pese al aumento de visibilidad de la de la violencia de género hacia la mujer como un fenómeno que afecta la sociedad en general, las acciones por parte de los gobiernos y la presión ejercida por los actuales movimientos feministas, los cuales han mostrado el rotundo rechazo a este tipo de violencia. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2021) alertó que para el 2021 fueron registrados más de 4.091 feminicidios en 17 países latinoamericanos y 9 países del caribe en el año 2020.

Las causas de este fenómeno incluyen la persistente desigualdad de género, la normalización de la violencia dentro de los hogares y la falta de respuesta efectiva por parte de las autoridades. Las consecuencias de esta violencia son devastadoras, no solo para las víctimas directas, sino también para las comunidades y la sociedad en su conjunto, dado que perpetúa la discriminación y debilita el tejido social. El pronóstico, si no se toman medidas contundentes, es preocupante, ya que la violencia hacia la mujer podría continuar su incremento, afectando las futuras generaciones

Es importante señalar que aún no existe una metodología unificada para generar estadísticas precisas sobre el feminicidio, lo que dificulta un análisis exhaustivo del fenómeno. Sin embargo, en Colombia, los datos disponibles provienen del Instituto Nacional de Medicina Legal, el cual publica de manera quinquenal las cifras relacionadas con estos delitos. Según el informe correspondiente a los años 2015-2019, se registraron 5.013 víctimas de feminicidio en el país, lo que equivale a una tasa promedio de 5 mujeres víctimas por cada cien mil habitantes.

Este dato revela que, en promedio, se cometen tres feminicidios al día. De estos casos, el 36% ocurrieron dentro del hogar de la víctima, lo que resalta la dimensión doméstica de la de la violencia de género hacia la mujer. Además, en el 75% de los casos, el agresor fue la pareja o expareja de la víctima, lo que subraya la relación directa entre la violencia íntima y los feminicidios. El Instituto también ha observado un aumento progresivo en el número de víctimas de violencia sexual en comparación con los informes previos, lo que refleja una creciente tendencia preocupante en la violencia hacia las mujeres en Colombia. Estos datos resaltan la necesidad urgente de fortalecer las políticas públicas y estrategias de prevención, así como mejorar la recolección y el análisis de estadísticas sobre feminicidio para poder abordar de manera más efectiva este grave problema de derechos humanos (Masatugó, 2021).

Sin embargo, en un estudio más reciente, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia ha publicado datos más actuales sobre feminicidios en el país. Según el reporte de diciembre de 2023, se registraron 992 casos de feminicidio, lo que representa un descenso respecto a los 1.016 casos reportados en 2022 y 978 en 2021. Este informe también destaca que, en el 2023, las mujeres representaron el 7,06% de las víctimas de homicidios en Colombia, con un total de 992 casos.

Aunque estos números son más bajos, el hecho de que las mujeres sigan representando el 7,06% de las víctimas de homicidios en Colombia refleja que, a pesar de los avances, sigue siendo crucial seguir implementando estrategias de prevención y protección más eficaces. La disminución en los feminicidios es un indicativo de que, si bien los esfuerzos comienzan a mostrar resultados, la lucha contra la violencia hacia la mujer debe mantenerse constante y reforzarse con políticas públicas más robustas, intervenciones en el ámbito familiar y comunitario, así como una mayor sensibilización social. La tendencia a la baja debe ser vista como una oportunidad para redoblar esfuerzos, crear redes de apoyo más amplias para las

víctimas y, especialmente, continuar con la educación y la sensibilización de la sociedad en general sobre la gravedad de este fenómeno.

Este panorama también se refleja en el interior del país, particularmente en el departamento de Boyacá, cuya capital, Tunja, por varios años ocupó los primeros lugares como una de las ciudades más tranquilas de Colombia, comparada con ciudades como Cali, Barranquilla y Bogotá (Rojas, 2017, p. 414). Sin embargo, el departamento de Boyacá no ha estado completamente libre de violencia. Su población ha sido históricamente víctima del conflicto armado que ha azotado al país, a pesar de que esta situación no ha tenido la misma visibilidad en los medios de comunicación. La mayor parte de la población reside en zonas rurales, donde el acceso es limitado, y en muchos municipios, pueblos y veredas, las infraestructuras viales son deficientes o inexistentes, lo que impide una cobertura adecuada de los hechos violentos.

Según la investigación de Condiza Plazas (2024), Boyacá sigue siendo una región estratégica para ciertos grupos ilegales, que lo consideran un corredor clave para el tráfico de armas, drogas y otros recursos esenciales para sus actividades delictivas. Este hecho resalta que, aunque la violencia pueda parecer menos visible comparada con otras regiones del país, la realidad en Boyacá sigue siendo preocupante. La persistencia de estos grupos armados, junto con el aislamiento de las comunidades rurales, facilita la continuación de prácticas violentas sin una respuesta efectiva por parte de las autoridades. Las causas subyacentes de este fenómeno incluyen la debilidad institucional en algunas zonas, la pobreza, y la falta de acceso a educación y servicios básicos, lo que perpetúa las condiciones de vulnerabilidad para las comunidades.

Las consecuencias de esta violencia son devastadoras. La invisibilidad de los hechos, la falta de respuesta oportuna por parte de los medios y las autoridades, y el aislamiento de las víctimas contribuyen a la perpetuación de un ciclo de violencia que afecta tanto a las personas directamente involucradas como a la sociedad en su conjunto. La violencia armada y el narcotráfico siguen siendo factores clave que alimentan la inseguridad y el desplazamiento forzado, provocando un estancamiento en el desarrollo social y económico del departamento. Además, las comunidades rurales, al no tener acceso a la información o a mecanismos efectivos de denuncia, se ven atrapadas en un círculo vicioso de violencia e impunidad.

El pronóstico para Boyacá depende en gran medida de la capacidad de los gobiernos locales y nacionales para implementar políticas de seguridad y desarrollo que lleguen a las zonas más aisladas. Si bien la violencia en la región no es tan visible como en otras áreas del país, sigue existiendo un alto riesgo de que la situación empeore si no se actúa de manera decidida. Las infraestructuras viales y de comunicación son fundamentales para mejorar la cobertura mediática y la intervención de las autoridades. La implementación de programas de prevención, el fortalecimiento de la presencia del Estado y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las zonas rurales son clave para frenar el avance de la violencia en el departamento.

Ahora bien, frente a la violencia contra la mujer, se registran varios casos que han dado la vuelta al país en los medios de comunicación, lo que ha generado que tanto los entes públicos como los habitantes pongan atención frente a estos sucesos que han cobrado vidas inocentes.

Como lo indica la autora Rojas (2017) El departamento de Boyacá donde ha prevalecido el desarrollo rural, la labranza de la tierra y cuya economía se sustenta en gran manera del campo, es entender que la mujer boyacense ha permanecido subordinada a las labores del hogar y crianza de los hijos, no en vano es este uno de los departamentos con mayores registros de comportamientos machistas, heredados sin duda de su marcada cultura patriarcal. Hoy la mujer boyacense se ha venido empoderando y ha salido de la impunidad de su hogar a denunciar. Sin embargo, insisto, se deben aunar permanentemente esfuerzos y recursos humanos, interdisciplinarios e intersectoriales para seguir con este empoderamiento, darle a conocer sus derechos, los mecanismos de participación y reclamación frente a cualquier tipo de violencia de la cual pueda ser víctima (p. 414).

Entre las historias más aberrantes que han tenido que vivir los habitantes de este departamento destacan algunos nombres que han quedado en la memoria de los boyacenses y registros de medios de comunicación, que son el reflejo de esa realidad machista que viven las mujeres de la zona, casos como el registrado por el diario El Tiempo.

Lucía Esperanza Parada Ramírez, la mujer que fue asesinada por su esposo en el poblado de Tunja, es una historia de maltrato, infamia y deshonor. Este caso puso en evidencia que antes de que ocurriera el feminicidio, Lucía, la protagonista de la fatal historia, había padecido, por largos 20 años de matrimonio, de toda clase de violencia psicológica y física, la cual mantuvo en

silencio, quizá con el argumento de mantener un hogar para sus tres hijas, ya que se puede evidenciar que su compañero sentimental durante este tiempo la sometió al asedio, humillación, golpes y maltrato verbal. A causa de su decisión de abandonar esa vida de maltrato, de estar culminando sus estudios profesionales y de la convicción de merecer la libertad de la que su esposo la había privado, cumplió la sentencia que por tanto tiempo la había mantenido subordinada y le impedían cualquier objeción si no es para mí no es para nadie, apagó su vida en la oscura madrugada del 03 de noviembre de 2013 (Redacción Boyacá 7 Días, 2013, p.3)

De otro lado, el caso de Yeimi Carolina Gutiérrez Contreras, de 18 años, cuyo compañero sentimental, sostuvo una pelea con la joven y la agredió violentamente con arma blanca hasta quitarle la vida; posteriormente, la envolvió en una cobija y se deshizo de su cuerpo arrojándolo a un pozo, este fue uno de los primeros casos que llegó a considerarse como feminicidio en el departamento (RCN Radio Noticias, 2016, p. 1). Así mismo, el caso de Mariela Rojas, que también fue asesinada por su esposo, recibió una condena tipificada como feminicidio en el 2016, con menos de 40 años de prisión, ya que, por haberse declarado culpable, recibió una rebaja en su condena (RCN Radio Noticias, 2016, p.1).

Conviene subrayar, que, como estos son muchos casos más que se han registrado en este departamento, uno que logró conmover a la ciudad de Tunja fue el de la funcionaria de la gobernación de Boyacá que de la misma manera muere a manos de su pareja sentimental, dejando tres pequeños hijos, este caso reflejo como en los anteriores, que todas las víctimas venían sufriendo desde hace tiempo de todo tipo de violencia en su hogar, es necesario recalcar que de haber actuado a tiempo, cada uno de estos casos y todos los que no se citan en estas líneas, se habrían podido evitar.

El amor romántico aparece entonces como uno de los detonantes para estos casos de violencia y feminicidio, en palabras de Herrera (2021) quien expone que el “romanticismo es el mecanismo cultural más potente para perpetuar el patriarcado; y la lucha contra la de la violencia de género hacia la mujer debe incluir la consolidación de otros modelos de relaciones” (p. 1).

Como lo menciona Ferrer (2007) “El concepto de amor romántico, con su carga de altruismo, sacrificio, abnegación y entrega que todavía se les inculca algunas mujeres. Esta forma de amar puede generar angustia y sometimiento total y absoluto a la pareja”. (p.35). En nuestra sociedad

el amor romántico se ha convertido en la base para la construcción de la familia y por ende en la base de la sociedad; siendo este tipo de emoción la que ofrece a las personas un patrón de conducta que cuando falla; lo cual suele ocurrir con frecuencia, “produce frustración y desengaño y es uno de los factores que contribuyen a favorecer y mantener la violencia de contra las mujeres en la pareja” (p. 35).

Al hacer un breve preámbulo de las estadísticas registradas sobre la de la violencia de género hacia la mujer, contando resumidas experiencias de víctimas que resultaron fatales ante esta situación y buscando un posible causante que genera en los hombres este violento actuar en contra de sus compañeras.

Sumado a esto el desconocimiento percibido hacia las víctimas, en cuanto a la falta de información sobre los entes donde pueden denunciar estas situaciones, se le agrega el desconocimiento por parte de las mismas víctimas de saber reconocer cuando están pasando por de la violencia de género hacia la mujer, o cuando sus derechos como seres humanos están siendo vulnerados, es que nos hemos visto en la necesidad de plantearnos el presente estudio de campo titulado Modelo transdisciplinar de transformación para mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer en Morcote, basada en los postulados de los derechos humanos.

Con el fin de aportar una intervención en pro de las comunidades que están siendo vulnerables ante este hecho social, que no solo está afectando a las mujeres, sino que está causando estragos negativos a la sociedad colombiana en general, pues es bien sabido hoy en día que la de la violencia de género hacia la mujer no es una situación que ocurre en privado, sino que es un fenómeno social, categorizado como un problema de salud pública a nivel nacional.

El presente estudio se centró en la violencia hacia la mujer, específicamente en el maltrato físico y psicológico, en el contexto de las mujeres morcoteñas, habitantes de la región de Morcote en Colombia. Este fenómeno social, que afecta a cientos de mujeres de manera global, se origina en las desigualdades de género, el machismo, la cultura patriarcal y la aceptación social de la violencia en vínculos afectivos. A través de este estudio, se busca identificar las causas y factores que contribuyen a la perpetuación de este tipo de violencia, haciendo especial énfasis en el contexto específico de las mujeres en esta región.

Para ello, se investigan las dinámicas sociales, culturales y económicas que generan esta violencia, así como los mecanismos de prevención, denuncia y apoyos disponibles en la región. Las consecuencias de este fenómeno son devastadoras, no solo para las víctimas directas, sino también para las familias y comunidades, generando impactos psicológicos, sociales y económicos de largo plazo. El pronóstico en zonas rurales como Morcote sugiere que, sin intervenciones estructurales sostenidas, la de la violencia de género hacia la mujer continuará manifestándose de manera crónica y silenciosa. Por ello, es fundamental diseñar un modelo transdisciplinar con estrategias integrales de atención, prevención y sensibilización que incluyan a todos los actores sociales.

1.3. Formulación del problema (Pregunta de investigación)

¿Cómo influye el modelo transdisciplinar de transformación, basadas en los postulados de los derechos humanos, en la prevención de la violencia de género hacia las mujeres en Morcote entre 2022 y 2023, con el propósito de contribuir a la atención y reducción de esta problemática?

1.4. Justificación

Desde el punto de vista teórico, esta investigación propone una reflexión crítica y una apertura a nuevas discusiones sobre los conocimientos construidos en torno a los roles de género en la sociedad, particularmente desde una mirada basada en los derechos humanos. A pesar de los avances teóricos y legislativos a nivel mundial, nacional y local, la violencia contra la mujer continúa siendo invisibilizada, normalizada y, en muchos casos, desestimada como un acto violento, lo que conlleva una omisión grave de las múltiples formas de vulneración a los derechos humanos que padecen las mujeres (Lagarde, 2005; ONU Mujeres, 2021).

En este sentido, se evidenció una naturalización de prácticas como el maltrato, la subordinación, el control sobre los cuerpos y la anulación de la libertad, entre otras formas de violencia estructural. Estos patrones culturales, sostenidos por siglos de dominación patriarcal, requieren una revisión crítica desde marcos transdisciplinarios que permitan desarticular las lógicas de opresión y construir nuevos sentidos para la equidad de género (Butler, 2007; Bourdieu, 2000).

Desde paradigmas tradicionalmente considerados neutros, como los de Mary Wollstonecraft, quien en *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) defendía la igualdad de derechos desde una lógica racional ilustrada— o François Poulain de la Barre —quien sostenía en el siglo XVII que "el espíritu no tiene sexo"—, se promovieron discursos de igualdad que, si bien fueron pioneros, aún legitimaban la figura del varón ilustrado como sujeto universal. Esta universalidad masculina dejó fuera las experiencias concretas de las mujeres, especialmente aquellas que no respondían al modelo hegemónico europeo, burgués y blanco (De Beauvoir, 1949; Harding, 1986).

Al ser interpelados desde la epistemología feminista, estos paradigmas dejan al descubierto los sesgos androcéntricos y coloniales que han perpetuado tanto las violencias simbólicas como las físicas contra las mujeres. La crítica feminista contemporánea ha demostrado cómo el conocimiento ha sido históricamente construido desde perspectivas masculinas que excluyen otras formas de saber, sentir y habitar el mundo (Harding, 1986; Haraway, 1991).

En este contexto, la presente investigación se sitúa en el debate teórico actual que exige una transformación profunda de las estructuras de pensamiento, al integrar enfoques transdisciplinarios que articulen los derechos humanos con las realidades locales de mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer. Desde el ámbito académico, este estudio aporta a la construcción de un corpus teórico alternativo que contribuya no solo a resignificar el papel de la mujer en la sociedad, sino también a visibilizar y documentar realidades históricamente silenciadas, como las vividas por mujeres del municipio de Morcote, Boyacá.

Desde el aspecto práctico, esta investigación se enmarca en la necesidad urgente de prevenir la de la violencia de género hacia la mujer, entendida como una problemática que se despliega en contextos de abuso de poder, desigualdad estructural y legislaciones ineficaces. Esta forma de violencia representa una grave vulneración a los derechos humanos, afectando la integridad física, emocional y psicológica de las víctimas, así como la de sus núcleos familiares, especialmente los hijos e hijas. En este sentido, la propuesta de esta investigación fue ofrecer herramientas teórico-prácticas fundamentadas en la educación y los derechos humanos como ejes transformadores para prevenir nuevas violencias y fomentar relaciones más equitativas.

Desde una perspectiva de intervención contextualizada, se plantea el diseño de un modelo transdisciplinar que incluyan:

Procesos de formación en derechos humanos con enfoque de género, dirigidos tanto a mujeres víctimas como a la comunidad en general

Espacios de diálogo y reflexión crítica sobre los roles de género, las relaciones de poder y la naturalización de la violencia,

Acciones comunitarias de sensibilización y movilización social, que visibilicen la problemática y promuevan redes de apoyo solidario,

Acompañamiento psicosocial integral, con participación activa de profesionales de diversas disciplinas (trabajo social, psicología, educación, salud),

Diseño de materiales didácticos y estrategias pedagógicas adaptadas al contexto local, que fortalezcan la autoestima, independencia y capacitación de las mujeres,

Y el fortalecimiento de alianzas interinstitucionales para incidir en políticas públicas locales que favorezcan entornos protectores y libres de violencia.

Estas acciones buscan generar transformaciones a corto y mediano plazo en las dinámicas sociales de Morcote, disminuyendo la reproducción de patrones violentos, fortaleciendo las capacidades comunitarias y reduciendo los costos humanos, sociales e institucionales que la violencia de género hacia la mujer implica. El enfoque propuesto articula teoría y práctica en un modelo de intervención adaptable y sostenible, orientado a la prevención más que a la reacción, y fundamentado en el respeto a la dignidad humana y la justicia social.

Desde el punto de vista del área de estudio, se plantea que la de la violencia de género hacia la mujer debe abordarse desde una perspectiva pedagógica, reconociendo el papel clave que juegan los procesos de socialización en la infancia y el sistema educativo como escenario primario de construcción de imaginarios. Por tanto, resulta indispensable promover orientaciones pedagógicas que propicien relaciones igualitarias y coeducativas, que permitan transformar

prácticas discriminatorias naturalizadas y fomentar una cultura de paz y respeto hacia las mujeres. El rol del docente, en este sentido, se posiciona como agente fundamental de cambio, capaz de visibilizar y cuestionar las desigualdades que persisten en el entorno escolar y social.

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación propuso la implementación de un modelo transdisciplinar de transformación dirigida a las víctimas de de la violencia de género hacia la mujer en el municipio de Morcote, basada en los postulados de los derechos humanos. Esta propuesta metodológica innovadora permite comprender la de la violencia de género hacia la mujer no solo como una problemática individual o doméstica, sino como un fenómeno estructural, sistémico y multifactorial que requiere un abordaje integral.

La metodología transdisciplinaria planteada integra saberes de campos como la educación, la psicología social, el trabajo comunitario, la salud mental, el derecho y los estudios de género, generando así una mirada holística y contextualizada que supera los enfoques fragmentados tradicionales. A través del diseño e implementación de espacios de formación participativa, análisis crítico de prácticas culturales, acompañamiento psicosocial y acciones comunitarias, esta estrategia no solo permite intervenir en la realidad inmediata de las mujeres afectadas, sino también producir conocimiento situado, válido y útil para otras investigaciones y contextos similares.

Asimismo, este enfoque metodológico se caracteriza por su flexibilidad, capacidad de adaptación y énfasis en la participación activa de las mujeres como sujetas de derecho y generadoras de transformación, no solo como receptoras pasivas de atención. De este modo, se contribuye al desarrollo de una praxis investigativa comprometida, ética y transformadora, que reconoce y articula el valor del conocimiento empírico, académico y vivencial.

Además, se incorpora una mirada crítica feminista que reconoce los aportes de los movimientos de mujeres como agentes clave en la visibilización, problematización y denuncia de las múltiples formas de violencia. Esta perspectiva fortalece la propuesta metodológica al dotarla de un marco ético-político orientado a la justicia social, que puede ser replicado o adaptado en otras comunidades con características socioculturales similares, tanto a nivel nacional como internacional.

1.5. Objeto de estudio

El objeto de estudio de esta investigación fue la de la violencia de género hacia la mujer contra las mujeres en el municipio de Morcote (Boyacá), abordada desde un enfoque transdisciplinario sustentado en los postulados de los derechos humanos. Esta problemática se manifiesta como una expresión estructural de desigualdad que trasciende lo individual y doméstico, y se enraíza en prácticas socioculturales normalizadas, relaciones de poder desiguales y mecanismos institucionales insuficientes, que perpetúan el maltrato, la subordinación y la vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres (Lagarde, 2005; ONU Mujeres, 2021).

Desde el punto de vista del área del conocimiento, esta investigación se ubica en la intersección de las ciencias sociales, la pedagogía crítica, la epistemología feminista y los estudios de derechos humanos, permitiendo así una aproximación amplia, profunda y crítica a la de la violencia de género hacia la mujer en contextos rurales. A través de este marco, se busca analizar cómo las mujeres morcoteñas viven, comprenden y enfrentan la violencia, y cómo un modelo transdisciplinar de transformación puede contribuir a resignificar su papel social, promover su empoderamiento y prevenir futuras formas de violencia.

Este objeto de estudio permite visibilizar la de la violencia de género hacia la mujer como una problemática pública, estructural y multidimensional, y no únicamente como una situación privada. Tal comprensión responde a los aportes de autoras como Bourdieu (2000) y Butler (2007), quienes sostienen que la de la violencia de género hacia la mujer es una manifestación del sistema patriarcal que regula los cuerpos, las identidades y las relaciones de poder. En consecuencia, se hace necesario un abordaje integral, situado y con enfoque de derechos, especialmente en zonas rurales como Morcote, donde el acceso a mecanismos de protección y justicia es limitado, y donde las mujeres enfrentan mayores barreras para denunciar y transformar estas realidades (Cepal, 2022; Galtung, 1998).

La investigación, en este sentido, no solo pretende describir una situación, sino también construir herramientas teóricas y prácticas que puedan ser replicables y útiles para otras comunidades con condiciones similares, aportando al debate académico y a la intervención social desde una perspectiva transformadora.

1.6. Campo de acción

El campo de acción de esta investigación se sitúa de forma precisa en el ámbito educativo y social de las mujeres víctimas de la violencia de género hacia la mujer en el municipio de Morcote, Boyacá, con énfasis en los procesos de formación, concientización y empoderamiento a través de enfoques pedagógicos transformadores con un enfoque desde los derechos humanos. Este campo resulta ser una de las áreas más afectadas por la persistencia de la violencia de género hacia la mujer, especialmente en contextos rurales donde las oportunidades educativas son limitadas y las prácticas socioculturales tradicionales tienden a naturalizar la desigualdad y el sometimiento de la mujer (Freire, 1970; Lagarde, 2005).

En este sentido, el campo de acción se enfoca en las prácticas pedagógicas formales e informales, los procesos comunitarios de socialización y las estructuras simbólicas que inciden en la construcción del rol de la mujer en la sociedad. Estas prácticas y discursos, muchas veces anclados en estereotipos patriarcales, reproducen esquemas de violencia simbólica y subordinación, invisibilizando las violencias estructurales que afectan a las mujeres en su cotidianidad (Bourdieu, 2000).

A través de este enfoque, se propone intervenir en el ámbito educativo no solo como espacio de transmisión de conocimientos, sino como escenario estratégico de transformación social. Para ello, se plantea el diseño de un modelo transdisciplinar de estrategias educativas y socio-comunitarias que promuevan la reflexión crítica, el reconocimiento de los derechos humanos, la equidad de género y la prevención de la violencia desde edades tempranas y espacios comunitarios.

El campo de acción, entonces, no se limita al aula, sino que se expande a los entornos sociales donde se configuran las relaciones de poder, los imaginarios colectivos y las respuestas institucionales ante la violencia de género hacia las mujeres. Su transformación resulta fundamental para generar condiciones estructurales más justas, donde las mujeres puedan ejercer su ciudadanía plena y acceder a procesos formativos que fortalezcan su autonomía, dignidad y capacidad de agencia.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Diseñar un modelo transdisciplinar de transformación orientadas a la prevención y atención de la violencia basada en el género femenino del municipio de Morcote entre 2022 y 2023, fundamentadas en los postulados de los derechos humanos, para contribuir al fortalecimiento de su empoderamiento y participación social en el contexto colombiano contemporáneo.

1.7.2. Objetivos específicos

1. Interpretar las necesidades de transformación de las mujeres morcoteñas víctimas de de la violencia de género hacia la mujer, mediante un análisis crítico de sus condiciones de vulnerabilidad en el contexto social, cultural y familiar del municipio de Morcote, Boyacá.
2. Identificar los factores socioculturales y estructurales que inciden en la reproducción de la de la violencia de género hacia la mujer, a partir de los postulados de los derechos humanos y su aplicabilidad en el entorno local de Morcote.
3. Elaborar un modelo transdisciplinar orientado a la prevención de la de la violencia de género hacia la mujer, que promuevan la equidad, el empoderamiento femenino y la defensa de los derechos humanos en la comunidad de Morcote, Boyacá.

1.8. Hipótesis

Un modelo transdisciplinar de transformación basado en los derechos humanos y la equidad de género contribuye significativamente a la prevención de la violencia de género de las mujeres Morcoteñas, al fortalecer su empoderamiento y promover su participación activa en la construcción de una comunidad más equitativa y libre de violencia en el contexto colombiano contemporáneo.

1.9. Alcance temático

La presente investigación tiene como objetivo presentar un modelo transdisciplinar para educar a la comunidad de Morcote sobre la de la violencia de género hacia la mujer, fenómeno que ha sido reconocido como una problemática social urgente. Se plantea que, mediante la educación, las mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer pueden mejorar sus condiciones de vida, evitar situaciones que las expongan a vulnerabilidad y, en consecuencia, prevenir este tipo de violencia. Además, se buscó demostrar cómo la enseñanza y la información sobre los derechos de las víctimas pueden contribuir a mitigar los casos de violencia. Esta formación se basa en los compendios significativos y las vivencias de las propias mujeres víctimas, con el fin de determinar la necesidad de educar sobre la relación sociocultural entre hombres y mujeres para erradicar la subordinación histórica que las mujeres han sufrido como víctimas de violencia.

Para el desarrollo de esta propuesta, se llevan a cabo entrevistas profundas y se recopilarán las vivencias y experiencias narradas por las mujeres que han sufrido de la violencia de género hacia la mujer, así como entrevistas a funcionarios públicos encargados de tomar las denuncias en la comunidad. El objetivo es identificar los factores que causan estos comportamientos en la población de estudio y demostrar que la educación dirigida a las mujeres es una herramienta clave para la prevención de la de la violencia de género hacia la mujer, considerada también como un problema de salud pública.

Las entrevistas se realizan a mujeres que han sido o son víctimas de de la violencia de género hacia la mujer y que residen en el municipio de Morcote, Boyacá, Colombia. Estas entrevistas tenían como objetivo identificar el tipo de violencia presente en la comunidad, así como entender el estatus socioeconómico de la población y cómo este puede influir en el desencadenamiento de la violencia hacia la mujer. Además, se buscará recoger los testimonios de las mujeres víctimas, considerando sus percepciones, efectos, explicaciones y necesidades, complementado con los testimonios de funcionarios públicos que trabajan en la personería del municipio de Paya, con el fin de obtener datos confiables sobre denuncias y características de las mujeres que las realizan.

En cuanto al alcance teórico, metodológico y práctico de la investigación, el enfoque se centra en proporcionar una comprensión profunda de la de la violencia de género hacia la mujer en el contexto local y las formas en que la educación puede servir como herramienta de prevención.

Desde el punto de vista teórico, se aportará una visión crítica sobre las dinámicas de género en comunidades rurales, mientras que metodológicamente, se empleará un enfoque cualitativo basado en entrevistas profundas, que permitirá captar las experiencias y perspectivas de las mujeres afectadas. Prácticamente, se pretende que las estrategias propuestas contribuyan a la formación y sensibilización de la comunidad, con el objetivo de generar un cambio significativo en la prevención de la de la violencia de género hacia la mujer en Morcote.

El modelo transdisciplinar pueden adaptarse y ser aplicadas en otras comunidades, siempre que se realicen las modificaciones necesarias para ajustarse a las particularidades de cada población. Finalmente, se espera que este estudio sirva como base para futuras investigaciones sobre la violencia de género hacia la mujer y la implementación de estrategias educativas que promuevan la equidad de género y los derechos humanos en contextos similares

1.10. Delimitación Espacial y Temporal

1.10.1. Delimitación Espacial

La investigación se lleva a cabo en la comunidad educativa de la Institución Educativa El Rosario, ubicada en la comunidad de Morcote, municipio de Paya, en el departamento de Boyacá, Colombia. Esta institución ha sido seleccionada debido a su relevancia dentro de la comunidad y su proximidad a las dinámicas sociales que afectan a las mujeres en la región, especialmente en lo que respecta a la de la violencia de género hacia la mujer. El ámbito geográfico de la investigación está limitado a esta institución educativa, abarcando tanto a las mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer que forman parte de la comunidad escolar como a los funcionarios públicos de la Personería Municipal encargados de recibir y gestionar las denuncias. De este modo, la investigación se enfoca en las dinámicas sociales y culturales específicas de la comunidad educativa de El Rosario, sin generalizar los resultados a otras localidades, aunque con la posibilidad de adaptar el modelo transdisciplinar a otros contextos educativos en el futuro.

1.10.2. Delimitación Temporal

El presente estudio se desarrolló durante el periodo comprendido entre el año 2022 y 2023. Las actividades de recolección de datos, incluyen entrevistas a mujeres víctimas de violencia y a funcionarios públicos. El análisis de los datos recolectados y la propuesta del modelo transdisciplinar se extenderán hasta el 2023. Este marco temporal ha sido definido para garantizar que la investigación se realiza en un tiempo adecuado para la recopilación de información relevante y la reflexión sobre las posibles soluciones a la de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad de Morcote.

Capítulo 2. Fundamentos Teóricos Referenciales

En este capítulo se presenta el estado del Arte de la problemática de la de la violencia de género hacia la mujer hacia la mujer y violencia intrafamiliar, al mismo tiempo se expone el marco teórico, marco normativo y marco histórico del presente trabajo de investigación. Así como la operacionalización de las variables.

2.1. Estado del arte (Marco histórico y actual)

El análisis del arte que se realizó en la presente investigación se agrupa en cinco tesis, las cuales hablan sobre; la de la violencia de género hacia la mujer y su origen en prácticas tradicionales desde la época de la prehistoria, cómo el acoso y la violencia vulneran los derechos humanos de las personas que la sufren, la importancia de proteger a las mujeres vulnerables y víctimas de la de la violencia de género hacia la mujer y por último como la educación, la equidad e igualdad son percibidos como mecanismos para prevenir este hecho social.

Se consultó la tesis doctoral elaborada por Sierra (2018) titulada violencia contra la mujer en Colombia: reflexiones sobre los mecanismos para su protección, la cual tuvo como finalidad realizar una reflexión sobre los mecanismos legales desde los postulados de los derechos humanos para la protección de las mujeres que han sido víctimas de violencia en diversos enfoques de la sociedad, en los cuales sus derechos fundamentales han sido vulnerados. Según la tasa de criminalidad reportados por los entes competentes en Colombia, se puede observar que la violencia en contra de la mujer no disminuye de forma considerable.

Este tipo de violencia se ejerce desde la más sutil y desapercibida forma, hasta la más cruel e inhumana, pues sobre la mujer se ejerce discriminación, maltrato físico y psicológico, abuso y explotación sexual, violencia intrafamiliar, acoso sexual en el trabajo, entre otras conductas que afectan sus derechos fundamentales. Por lo que la investigación se fundamenta en responder la interrogante ¿Cual es la función que cumple el Estado y cuán efectivas resultan las políticas públicas adoptadas frente a esta situación? Con el objetivo de desarrollar la pregunta de investigación antes mencionada, así como el objetivo general del estudio, el cual es; analizar las

normas vigentes y la jurisprudencia proferida hasta el momento con relación a la protección de la mujer, evidenciando de esta forma si las mismas son acordes a las necesidades actuales de la sociedad colombiana.

Se efectuará una revisión bibliográfica de la legislación, la jurisprudencia y los aportes doctrinales en torno al tema. A través de un método analítico y descriptivo se indagará acerca de las circunstancias que originan violencia hacia la mujer y si lo hecho hasta el momento por parte del Estado colombiano, con el objetivo de prevenirla y de determinar si estas acciones son suficiente o no. El estudio concluye que, a pesar de los esfuerzos del Estado por implementar estrategias orientadas a la prevención de la violencia contra la mujer, dichas acciones han resultado insuficientes. En consecuencia, se plantea la necesidad de revisar estas políticas y proponer medidas alternativas desde un enfoque pedagógico, como la posible creación de una cátedra que aborde los factores de la violencia intrafamiliar y de género, sensibilizando sobre su prevención a través de la inclusión de testimonios personales que propicien espacios de reflexión. Lo anterior resulta pertinente, dado que la mera expedición de normas no ha constituido hasta ahora un elemento decisivo en la disminución de los hechos de violencia, situación que se evidencia en las cifras actuales sobre agresiones contra la mujer. (p.2).

Se tomó como fundamento, puesto que esclarece temas relacionados con la de la violencia de género hacia la mujer como fenómeno social, tiene cifras recientes sobre los tipos de violencia más comunes en Colombia, habla sobre el marco normativo que rige las garantías de seguridad para la mujer frente a la violencia y rol de las víctimas en el marco del conflicto armado.

Gómez (2018) realizó una investigación doctoral titulada de la violencia de género hacia la mujer y prácticas tradicionales perjudiciales, la cual aborda la de la violencia de género hacia la mujer como una práctica tradicional y plantea la erradicación de la de la violencia de género hacia la mujer a través de su inclusión; en los objetivos de desarrollo sostenible de la nación. Se tomó como antecedentes la tesis antes citada, ya que, está enfocada en proponer una estrategia para prevenir la de la violencia de género hacia la mujer, además de contribuir a este tipo de debates desde un enfoque metodológico, apporto a la presente investigación, conceptualizaciones sobre temas como; violencia como una práctica tradicional y la violencia como un asunto de salud pública.

La metodología investigativa aplicada fue mixta, puesto que se valió de las estrategias cuantitativas y cualitativas, para hallar las respuestas a sus interrogantes para ello se enfocó en obtener datos confiables para medir la de la violencia de género hacia la mujer en Europa, realizando análisis de las cifras oficiales emitidas por los entes gubernamentales de estas naciones encargados de registrar este tipo de denuncias, como lo son; Instituto Europeo de igualdad de Género (EIGE), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y Delitos (UNODC), Organización de las Naciones Unidas (ONU MUJER), entre otras, con la finalidad de comparar si las cifras publicadas por cada uno de estos organismos mostraban cierta similitud.

Una vez analizadas las cifras, determino que había cierta discrepancia entre los tipos de violencias física y emocional, por lo que determinó que muchas veces la violencia física no era igualmente denunciada que la agresión emocional, por lo que, esto generaba la discrepancia observada, para dar respuesta a la segunda interrogante, se realizaron entrevistas profundas donde se observó que muchas veces las víctimas de violencia emocional tenían cierta predisposición a declararlo o en la mayoría de los casos no eran conscientes que estaba siendo víctimas de violencia psicológica. Como técnica para la recolección de datos emplearon los datos estadísticos de fuentes secundarias, tales como los publicados por organismos gubernamentales y archivos documentales, así como entrevistas profundas, revisión de documentación y observación directa; como método empleado para realizar el análisis de los resultados y las conclusiones se hizo una triangulación de fuentes, método y estadísticas donde se determinó que, la caracterización socio demográfica de las víctimas infieren en que el mecanismo más eficaz para luchar en contra de los casos de violencia es la educación y endurecer la sanciones para quienes la cometen (p. 3).

La investigación de Gómez (218), aporta a la presente investigación la conceptualización de la de la violencia de género hacia la mujer como una práctica tradicional y un problema de salud pública, lo cual permite ampliar la mirada transdisciplinaria desde los derechos humanos y la salud pública. Esta perspectiva resulta relevante al evidenciar cómo ciertas manifestaciones de violencia son naturalizadas social y culturalmente, lo que dificulta su reconocimiento y denuncia, especialmente en el caso de la violencia emocional. Además, la aplicación de un enfoque mixto, sustentado en el análisis de datos estadísticos oficiales y entrevistas en profundidad, ofrece un soporte robusto para comprender la magnitud y las particularidades de la violencia de género

hacia la mujer en diferentes contextos. La investigación también resalta la importancia de la educación como mecanismo preventivo y la necesidad de endurecer las sanciones contra los agresores, elementos clave que pueden ser tenidos en cuenta en la formulación de estrategias para prevenir y atender la de la violencia de género hacia la mujer en el contexto local de la presente investigación. Finalmente, la inclusión de la de la violencia de género hacia la mujer en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) refuerza la urgencia de abordar este fenómeno desde políticas públicas globales y compromisos estatales.

Atance (2018), realizó un estudio doctoral titulado análisis de las experiencias de mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer, estudio cualitativo; al momento de desarrollar dicha investigación ya se contaba con varios estudios sobre la de la violencia de género hacia la mujer en relación con la salud pública, ya que, es un tema que se ha desarrollado muchas veces desde que esta problemática fue considerada como una afectación a la salud pública de los países, por lo que existe alta prevalencia y necesidad en la detención temprana y atención primaria a las víctimas, en vista de que ya existen directrices en cuanto a la detección y atención de estos casos, estos no disminuyen; y las medidas parecen ser no adecuadas, es lo que hace necesario desarrollar investigaciones más concretas sobre este tema.

Para el desarrollo de esta investigación, se tomó como criterio de investigación a las mujeres víctimas de la de la violencia de género hacia la mujer en cualquiera de sus variantes (física, psíquica, sexual) detectadas en el ámbito de atención primaria en el centro de salud El Palo, de un centro poblado de Málaga, España, el muestreo fue intencional, pues se determinaron los siguientes criterios para la selección de la muestra; mujeres entre 15 y 65 años, maltratadas actual o anteriormente, casos detectados en urgencias. Para la medida de la variable se empleó relato de vida a través de una entrevista profunda, semiestructurada, aplicada por la trabajadora social del centro de salud. Como metodología de análisis se implementó el muestreo teórico y el método comparativo, los cuales, permitieron recoger la información, codificarla y realizar un análisis simultáneo; entre las limitaciones que tuvo el estudio, el autor se refirió a la complejidad de recolectar los testimonios, ya que, fueron tomados por una trabajadora social del centro de salud y no se pudo realizar videograbaciones, por otro lado, se generó un gran volumen de información debido a la complejidad interna del fenómeno y las características de la investigación.

Otra dificultad hallada fue dificultad en la realización de la técnica narrativa, puesto que cabe la posibilidad de proyectar la propia perspectiva del investigador sobre el fenómeno. Como conclusión se determinó que el hecho de que los profesionales comprendan mejor la actitud de las mujeres víctimas de la de la violencia de género hacia la mujer, evitarán hacer algún daño no deseado en las intervenciones, mejorando así la ayuda prestada, confiriendo a estas el protagonismo en la toma de decisiones (p. 3).

El estudio en mención se tomó como estado del arte, ya que, hace referencia a los diferentes mecanismos que se deben accionar para la prevención del acoso y violencia contra las mujeres, así como sus aportes con respecto a la definición de temas relacionados con campañas de sociabilización, derechos humanos, violencia rural entre otros, esta tesis se basó en la recopilación de compendios relacionados con el tema a investigar.

Por otro lado, la tesis doctoral de Herrera (2019) titulada de la violencia de género hacia la mujer contra la mujer, un problema de salud pública en Loja. El estudio tuvo como objetivo analizar la de la violencia de género hacia la mujer en una localidad de Ecuador, empleo como metodología investigativa el paradigma positivista, cuantitativo, de carácter no experimental, transversal; El grupo de estudio está constituido por 30 mujeres que acudieron a la Fiscalía de Loja a denunciar haber sido víctimas de de la violencia de género hacia la mujer por sus parejas. El instrumento de recolección de datos consistió en una encuesta tipo cuestionario diseñada especialmente para la investigación, el cual contenía preguntas abiertas y cerradas, relativas a sobre el derecho de las mujeres de Ecuador a una vida libre de violencia. Para validar el instrumento fue realizado un estudio piloto con 6 sujetos distintos a la población objeto de estudio, para su posterior aplicación a la población definitiva.

El tipo de instrumento de recolección de datos fue una encuesta tipo cuestionario con preguntas abiertas y cerradas. Entre los resultados obtenidos se evidenciaron características socio-demográficas de los participantes, el 100% son mujeres; en edades de 20 a 25 años, y de 37 a 59 años. El 64% de las encuestadas no conoce los derechos que amparan a la mujer y el 36% sí; El 77% de las mujeres participantes reconocen que no existe igualdad de género en sus hogares, mientras que el 23% aceptan que existe; el 86% manifestaron haber sido agredida, mientras que el 14% afirma que no; el 57% se ha visto afectada por violencia sexual, y el 43% no y el 57% de las damas encuestadas revela haber sido víctima de violencia psicológica,

mientras que el 48% afirma que no. El estudio concluyó que la violencia contra las mujeres en Loja sigue siendo un fenómeno inmerso en el ámbito privado en la mayoría de las situaciones. La violencia contra las mujeres tiene hondas raíces sociales y culturales y está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres (p. 1).

Se toma como fundamento teórico esta investigación, ya que, en el estudio se sugieren medidas para prevenir la de la violencia de género hacia la mujer y se recomienda tener una efectiva vigencia de los derechos humanos a los cuales todos tenemos derecho, no basta solo con el marco legal para proteger a las víctimas contra los malos tratos. Es necesario un profundo cambio y compromiso de la sociedad, toda para el rescate y la revalorización de la esencia de lo femenino, injustamente olvidada en el mundo que vivimos

Se consultó la tesis doctoral de Modesto (2022), titulada de la violencia de género hacia la mujer contra las mujeres indígenas del Ecuador, un análisis desde las garantías de los postulados de los derechos humanos de una vida libre de violencia, Dicho estudio cualitativo aborda los casos de de la violencia de género hacia la mujer en el Ecuador durante la década de 2007 al 2017, desde tres dimensiones, la política, la normativa y la práctica administrativa, partiendo de esta exploración, el objetivo principal fue encaminar y analizar los fundamentos para garantizar a las mujeres indígenas del Ecuador el derecho fundamental a una vida sin violencia. La investigación brinda un abordaje teórico al fenómeno de la de la violencia de género hacia la mujer contra las mujeres indígenas desde una perspectiva histórica y localizada. El análisis, de conjunto con el examen de la normativa vigente y de las políticas públicas ejecutadas entre el 2007 y el 2017 permite, no sólo valorar el modelo de pluralismo jurídico en construcción, sino contribuir al desarrollo teórico de la categoría 'pluralismo jurídico independiente desde un enfoque de género (p. 5).

En este sentido, ha sido central para esta investigación, ya que, contiene referentes sobre la de la violencia de género hacia la mujer, como este se considera un fenómeno estructural e histórico, que sirve como fundamento para analizar el paradigma de los derechos humanos y la de la violencia de género hacia la mujer, y por último como se pueden tipificar la violencia contra las mujeres en escenarios comunitarios.

2.2. Marco Teórico

El marco teórico lo componen 30 fuentes las cuales se dividen en la siguiente forma; las primeras 10 fuentes sirvieron de fundamento para sustentar la teoría sobre la epistemología de la de la violencia de género hacia la mujer, aunque hay algunas diferencias en sus teorías, todos los autores concuerdan que el origen de este fenómeno social se remonta al mismo origen de los seres humanos y cuando estos empezaron a vivir en grupos, por otra parte, las siguientes 10 fuentes consultadas expusieron los distintos tipos de de la violencia de género hacia la mujer que existen y la problemática social y de salud que genera este fenómeno al estar tan presente en cada acción del ser humano, para finalizar las últimas 10 obras consultadas ratifican que solo desde la educación y la reformatión es que se puede lograr la prevención de la de la violencia de género hacia la mujer en la sociedad.

En este apartado se documentan las apreciaciones de diferentes autores e investigadores con el fin de sentar las bases teóricas de este trabajo de investigación, abordando la percepción de la violencia contra la mujer y sus diversas formas, la afectación de este flagelo en la calidad de vida de las mujeres, la importancia de la exigibilidad de los derechos y el ejercicio de la ciudadanía como aspectos claves que fundamentan el presente estudio.

Vivimos en una sociedad insensibilizada, enferma, que supone conocer que es la de la violencia de género hacia la mujer, pero tiene una noción muy superficial del concepto, en la actualidad, los medios de comunicación han colaborado para que la población sepa de su existencia, el papel que ha llevado a cabo, ha sido una importante labor, pues ha permitido levantar la voz en contra del machismo; sin embargo, en el presente estudio se pretende profundizar el conocimiento sobre este tema, hacer conciencia de que existe una violencia generalizada y admitida, no es fácil determinar cuando el abuso, la falta de respeto y la manipulación pasan la línea roja de lo consentido, quedando las víctimas atrapadas en ese círculo violento, que atenta en contra de sus derechos como persona.

Hoy en día existen mujeres las cuales su vida es ajena, donde siguen normas tradicionales impuestas por la sociedad, por sus parejas, con el fin de apaciguar y quebrar su voluntad como seres humanos, estas conductas crean miedo, dependencia e inseguridades para quienes la sufren

y una sed de control y poder en quien la práctica, por lo que, no solo afecta a las mujeres, hijos, amistades y familiares cercanos, sino a toda una sociedad.

Como lo indica el autor Fernández (2016) la violencia en contra de las mujeres se ve en todas partes del mundo, desde hace mucho tiempo, por lo que no debe considerarse como un hecho personal aislado; un hombre que maltara a una mujer y esta se mantiene sumisa permitiendo tal situación, debe ser considerado como un fenómeno conductual y social que perfectamente se pueden identificar, el origen está en las raíces culturales y en los valores que se transmiten de generación en generación, por lo que es de suma importancia visibilizar este comportamiento lascivo, sacarlo a la luz pública, y luchar contra esta lacra social no solo desde la legislación, sino creando conciencia social, colaboración multidisciplinaria de especialistas que apoyen a las víctimas y aborden el problema con una mirada global.

El término de la violencia de género hacia la mujer se generalizó y se empezó a utilizar como una expresión a nivel internacional en 1995, cuando la ONU en una conferencia en Pekín empleó el término para referirse a la concepción de la mujer como un ser inferior al hombre y, por tanto, supeditada y subordinada (ONU, 1995), luego la Ley Orgánica 1/ 2004, emplea este término para dictar medidas de protección a favor de las mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer. (Boletín Oficial de Estado, 2004)

Según la Organización Mundial de la Salud [OMS] (s, f), la de la violencia de género hacia la mujer se refiere a “los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas” (p. 1), más; sin embargo, este concepto hace parte de unas de las teorías restringidas donde se reduce la palabra, al uso de la fuerza, pero actualmente se manejan dos teorías más, una es la amplia donde se equipará la frase a situaciones de dominio, pobreza y represión y se maneja la teoría de legitimista, la cual ponen en énfasis la violencia como el uso de la fuerza sin una sanción legal.

El presente estudio se inclina por la teoría amplia, pues se ha demostrado mediante estudios sociales, investigaciones culturales y se fundamenta en diferentes fuentes teóricas, que en la de la violencia de género hacia la mujer influyen directamente muchos elementos; tales como la pobreza, factores culturales, sociales y estructurales, así lo expresa el movimiento internacional

amnistía, quienes indica que “la pobreza este es un factor que causa y al mismo tiempo es una consecuencia de la violencia en las mujeres” (Amnistía Internacional, 2019).

La pobreza causa participación desigual de las mujeres en la sociedad y en la economía del hogar, pues pese a que trabaja de sol a sol y hacen los mismos trabajos que el hombre, la paga es menor por ser mujer, en muchos países las mujeres son discriminadas por ser mujeres y pierden el derecho a la educación, se les impide el derecho a la justicia y a la protección, esto sin contar que son más vulnerables a la inseguridad pública y en los conflictos armados.

El autor Cases (2016) refuerza las teorías abiertas sobre el término de la violencia de género hacia la mujer, en uno de sus escritos habla sobre los factores socioculturales de la violencia machista/ violencia cultural, la cual la define como un esquema de percepción, acción, haciéndose un hábito. Se explica que la de la violencia de género hacia la mujer tiene dos perspectivas, la primera, la parte visible del problema, haciendo alusión a la violencia física, los golpes, agresión sexual, muerte (teoría restringida), es la punta del iceberg; pero el verdadero problema radica en la parte que es invisible, en los factores culturales, tales como la perpetuación y transmisión de roles de género estereotipados y especializados, así como los factores estructurales desde leyes discriminatorias, indiferencia institucional, culpabilizarían de las víctimas entre otras.

Otro autor que se inclinó por la teoría abierta fue Sánchez; quien publicó en su libro, la importancia de conocer los elementos sociales y culturales que dan origen a la violencia, e hizo una reflexión importante para que la violencia esté extendida y presente a lo largo de la historia, resultando ser poco vista, debe contar con elementos que le permitan su continuidad (Sánchez, 2015). Si no se conocen los elementos sociales y culturales que existen en el origen es imposible determinar e identificar la presencia de la de la violencia de género hacia la mujer antes de los golpes y las agresiones; desde la perspectiva tradicional solo se verá el acto violento y será sancionado como tal, omitiendo algunos elementos que estuvieron presentes desde mucho antes y que fueron una pantalla puesta por la misma sociedad, las raíces sociales y culturales son el origen y han causado la normalización de esta situación y como consecuencia se han tratado los actos violentos de forma individual quedándose en la impunidad de quienes la ejercen.

El libro de la violencia de género hacia la mujer desde un enfoque multidisciplinario, comenta un poco como la sociedad ha invisibilizado estos actos, como producen a voz de cuello en diferentes escenarios que parecen inofensivos, pero que muestran una realidad apabullante, donde en el humor, en series, novelas, muestran mujeres sin dignidad, sin respeto, cosificadas, golpes, violaciones, homicidios, maltratos, lo hacen ver como algo normal, que está a la orden del día. (Carrillo, 2019).

Se consultaron otros libros tales como de la violencia de género hacia la mujer desde un abordaje interdisciplinario (Sahagún, 2018) y el libro de la violencia de género hacia la mujer: un abordaje interdisciplinario (Rowinski, 2021). Los cuales convergen en un saber; es necesario que la convivencia humana se plasme en todos los espacios de la vida cotidiana y, en particular, en los centros educativos donde se forman las nuevas generaciones como una forma de gestar una sociedad con justicia social, igualdad de género y sin exclusión de ningún tipo. Ambos autores proponen abordar el tema de de la violencia de género hacia la mujer desde un enfoque interdisciplinario, ya que, siendo una temática que no le compete a ninguna disciplina específica, al mismo tiempo afectas a todos; es en la intersección de saberes donde se hallarán los puntos de encuentro que darán respuesta a la solución de esta problemática social.

Otro Autor que apporto al tema estudios relacionados con el origen de la de la violencia de género hacia la mujer fue Barzola, quien público un libro titulado estudios de género: reflexiones en torno a la construcción de inequidad, violencia y derechos (Barzola, 2018). Este autor viene a contribuir esfuerzos e interpelar y desentrañar la construcción de ideologías que han definido el rol y el ser mujer desde una matriz patriarcal, de dominio y valorización de la condición transcendental del varón en contraposición con la femenina, a cuestionar el orden jerárquico que establece el dominio sobre los cuerpos de las mujeres, y de otros sujetos subordinados como negras e indígenas.

Bentivegna es una autora que comparte la teoría sobre la cultura machista y patriarcal, tal como lo hace saber en su libro la gran telaraña, violencia contra la mujer con una mirada de género (Bentivegna, 2021), lo que ha permitido que la de la violencia de género hacia la mujer se haya perpetuado por tanto tiempo y que hoy en día pese a que se han sancionado leyes y aligerado procedimientos no sea suficiente, la justicia ha extendido su mano, pero aun así queda corta, se organizan movimientos en contra de estos actos, pero a diario sorprenden nuevos casos

de violencia, esto debido a que el pensamiento está arraigado en la sociedad, por lo que para combatirla es necesario mirar desde adentro y reconocer que vivimos en una sociedad con ideologías machistas, la cual está inmersa en la calle, en las escuelas y en los tribunales.

Esta ideología ha tenido un desenlace negativo, pues hoy en día vemos esa violencia en el núcleo de la sociedad, en las relaciones de pareja y por consiguiente en la familia, y como no, si es que desde muy niñas se les inculca que; el amor es ese el príncipe azul fuerte que viene a salvarlas, porque ellas son pequeñas e indefensas, desde allí se enseña que el amor es sumisión y debilidad por parte de la mujer y el hombre es fuerza y poder, del mito del amor a la de la violencia de género hacia la mujer hay solo un paso (Cruz, 2012).

Debemos reflexionar sobre el origen y por qué las relaciones de pareja se vuelven violentas, como lo explica el autor Pellares (2022) en su libro de la violencia de género hacia la mujer: reflexiones sobre la relación de pareja y la de la violencia de género hacia la mujer, nos invita hacer un análisis sobre las causas y las consecuencias de la violencia en el seno de la familia y las repercusiones en los hijos de las madres expuestas a la de la violencia de género hacia la mujer; de cómo estas vivencias “perpetúan estas conductas negativas dentro de la sociedad, pues los niños tienden seguir estos patrones, por lo que la transmisión del comportamiento violento y sumiso se hereda de generación en generación” (Varela, 2020, p.8).

Esta misma postura la vemos reflejada en la autora del libro menores expuestos a la de la violencia de género hacia la mujer (López, 2018), donde expone su preocupación por los niños que son expuestos a estas situaciones y que ven como algo habitual y normal el vivir bajo el maltrato de padre, por lo que luego de adultos siguen el mismo patrón de conducta.

Son diversas las manifestaciones en que la de la violencia de género hacia la mujer puede representarse, las clasifican como física, sexual, psicológica, pero la realidad es que existen muchísimas más, por ejemplo el libro figuras de la violencia habla sobre la violencia en el trabajo y la aproximación al *mobbing*, habla sobre la violencia en actos, palabras y fantasía, sobre la violencia en el seno de la familia y como esta se transmite (Pérez, 2013). La autora Marcoccio (2019) en su obra una visión contra la violencia obstétrica, nos expone otros tipos de violencia que sufre la mujer, y que en muchos casos pasa desapercibida por ser cuestiones religiosas o culturales; como es el derecho a decidir sobre la concepción, planificación y la

violencia obstétrica que sufren las mujeres, como son vulnerados los derechos a la seguridad personal, a la vida y a la integridad y en muchos casos son burlados, menospreciados y normalizados.

Otro tipo de violencia muy común que sufren las mujeres, está en el entorno laboral, este hecho lo explica muy bien el escritor Miguel Ángel Cañete en su libro algunas formas de de la violencia de género hacia la mujer (Cañete, 2016), por otro lado, el libro sexo, género y violencia del autor Delgado Moran, hace referencia la vulnerabilidad de la mujer en los conflictos armados, siendo la violencia sexual la principal forma de agresión que se ejercen en las guerras contra las mujeres (Delgado, 2021).

También existe la violencia cosmética, como lo hace saber el escritor Pineda, M, en su obra bellas para morir: estereotipos de género y violencia estética contra la mujer, donde explica el origen de esta presión social, y el alcance que tiene a nivel psicológico, donde las féminas por cumplir estándares de belleza arriesgan su bienestar y hasta su vida (Pineda, 2020).

Otra de las violencias que se vive en pleno siglo XXI es la violencia virtual; así lo hace saber la autora Trinidad Donoso, quien en su obra titulada de la violencia de género hacia la mujer en entornos virtuales, aborda este tema tan normal como es el mundo digital, pero que, también esconde un trasfondo, la cual la mayoría desconoce, pues bien la escritora hace mención sobre las nuevas formas de comunicar e interactuar que existen en la modernidad y al estar inmersos en una sociedad machista, la virtualidad no es más que un medio para potenciar la de la violencia de género hacia la mujer de forma disimulada, y con ello “un refuerzo de las referencias machistas facilitando la reproducción de conductas violentas, agresión psicológica y sexual” (Donoso, 2018, p. 15).

Esto solo por mencionar algunos tipos de de la violencia de género hacia la mujer que están aún marcados en la actualidad en la sociedad a nivel mundial, donde contamos con diversas legislaciones que tratan de prevenir este hecho y sancionan a quienes practican estas conductas, más, sin embargo, pese a todos estos esfuerzos se le suma el ahora conocido feminicidio, el cual es el peor de los delitos, así lo hace saber el escritor Cruz, en su obra de la violencia de género hacia la mujer y feminicidio quien define el hecho como “el asesinato misógino de mujeres” (Cruz, 2016, p.5), otro autor que apoya esta postura es Pineda (2021), quien en su obra

morir por ser mujer, habla sobre los índices de ocurrencia y frecuencia de este hecho, haciendo hincapié sobre todo en América Latina, donde parece que este fenómeno goza de cierta aceptación y permisividad social, incluso habla sobre una “masacre por goteo” y la indiferencia de las instituciones públicas sobre el tema.

Al hacer un breve recorrido por todos los contextos donde se practica la de la violencia de género hacia la mujer se puede denotar que es un tema que está en todos lados, en todas las acciones del ser humano, pese a las medidas que se han tomado para mitigarlo; al parecer solo se ha logrado prolongarlo más, es allí donde se debe hacer una profunda reflexión sobre esta situación e interiorizar que este tema es un problema que afecta a todos, como lo indica la autora Arienny Prada en su obra titulada la de la violencia de género hacia la mujer, un problema psicosocial y de salud donde expone la complejidad de este fenómeno social y aborda el tema como una problemática social y expone las repercusiones que tiene en la salud de las víctimas (Prada, 2019).

Tal como lo indica el autor Lozano (2018) “La violencia implica en sí misma una amenaza a las condiciones o posibilidad de realización de la vida y la propia supervivencia, que produce un número creciente de lesiones, las cuales requieren atención, así como rehabilitación, física y psíquica” (p.32).

Es debido a esto que surge la necesidad de mitigar y sobre todo prevenir estas conductas, que, como se ha demostrado con bases teóricas fundamentadas es un hecho que afecta no solo a quien la sufre, sino también, a todas las personas que se encuentran en el círculo familiar y social de la persona afectada y de quien la práctica, tal es el caso del autora Hera Gózales, quien en su obra titulada manual para la prevención de la de la violencia de género hacia la mujer expresa que, lo primero que se debe hacer para mitigar este fenómeno social es “mostrar cómo y por qué hemos llegado hasta aquí, en qué circunstancias nos encontramos respecto a las condiciones de desigualdad derivada del sistema de género en este campo de la vida”, y exponer como las actuaciones son el elemento esencial para las construcciones sociales (Hera, 2022. p.2).

Otra escritora que estuvo de acuerdo con esta postura fue Ramos (2018) quien en su libro valoración integral y prevención de la de la violencia de género hacia la mujer apoyó el punto de vista de Heredia en cuanto a que se debe como primer paso para prevenir la violencia contra las

mujeres es, conocer el origen, luego la mujer debe valorarse, empoderarse y expuso una estrategia de prevención la cual consta de cuatro pasos; para el primer paso propone la prevención individual a través de programas para las mujeres más vulnerables, el segundo y tercer, plantea políticas y reformas legales por parte del Estado con el fin de prevenir la violencia en mujeres y reducir los daños físicos y en el cuarto paso menciona la actuación de los profesionales ante los casos que se presenten de de la violencia de género hacia la mujer.

El escritor Bergues (2018) en su libro titulado programa para la prevención de la de la violencia de género hacia la mujer indica que “La prevención parte de abordar los orígenes y causas estructurarles de este tipo de violencia y gana en efectividad cuando se ajusta a la población objetivo” (p.8). Por lo que propone realizar programas de prevención, pero ajustados a las comunidades, es decir, realizar un diagnóstico previo para analizar cómo son las relaciones dentro de la comunidad, y qué variables la afecta, tales como sexismo, mitos, culturas, entre otros.

El libro programa socio educativo para la prevención de la violencia en parejas propone como estrategia para la prevención de la de la violencia de género hacia la mujer un programa el cual aplica a la población de una institución educativa, aunque puede ser reformado para aplicarlo a otros contextos, el proyecto cosiste de dar sesiones a los estudiantes para trabajar y desarrollar aspectos como: habilidades sociales y comunicativas en parejas, autoafirmación delos derechos propios, autoestima, buen trato, resolución de conflictos, entre otras competencias, la finalidad es enseñar de manera detallas a los estudiantes como aprender y poner en prácticas estos comportamientos y conocimientos tan necesarios para nuestra interacciona social, la idea es sensibilizar y crear conciencia desde las escuelas. El programa promociona generarse como persona, así como parejas libres de Violencia (Inchaurrondo, 2017).

Otro autor que indagó sobre las formas de prevenir la de la violencia de género hacia la mujer fue Urra Portillo, quien en su publicación titulada la huella del dolor, estrategias de prevención y afrontamiento de la de la violencia de género hacia la mujer, también coincidió con los autores anteriores, pues expone en su libro como estrategia para la prevención de la de la violencia de género hacia la mujer, es desarrollar competencias relacionadas con el autocontrol, competencias de supervivencia psicológica, estrategias de resolución de problemas, empatía, capacidad de comunicación, y esto solo lo podemos lograr a través de la educación “Hay que educar desde

todos los ámbitos en la capacidad de adaptación, de flexibilidad, de retomar, de reestructurar cognitiva y emocionalmente” (Portillo, 2018, p.6).

Por último, se consulta la obra jóvenes, género y violencias: hagamos nuestra la prevención: guía de apoyo para la formación mejores personas, del autor Jiménez quien en su libro propone al igual que Mateos un programa de formación a través de sesiones, aplicando metodologías pedagógicas basadas en las vivencias, con el fin de transmitir el conocimiento en los adolescentes a través de la reflexión sobre experiencias vividas en cuanto a la de la violencia de género hacia la mujer y crear conciencia y sensibilizar a las personas frente a este fenómeno social, ofreciendo herramientas para el reconocimiento de estas situaciones y desarrollar competencias que se deben poner en práctica para evitar estar en esas situaciones (Jiménez, 2015).

Y la obra, la de la violencia de género hacia la mujer en adolescentes y jóvenes: claves para la prevención del escritor Rebollo quien recoge en su libro algunas sugerentes contribuciones de expertas (o) en materia de de la violencia de género hacia la mujer que, pueden servir para comprender, reflexionar y avanzar en la respuesta educativa a las violencias basadas en el género en adolescentes y jóvenes. Entre una de sus afirmaciones o claves expone que “La coeducación amorosa y emocional y el aprendizaje sobre las relaciones amorosas es la representación subjetiva que está presente en sus anhelos, por lo que se evidencia una socialización emocional desigual de género” (Rebollo, 2022, p.9). Este autor, al igual que muchos otros, concuerda que para corregir todos estos comportamientos sexistas y machistas debe ser desde la educación, desarrollando competencias que muchas veces obviamos porque las damos por hechos que ya están en los individuos, pero que muchas veces ni siquiera las conocen.

La intervención con mujeres víctimas de violencia exige reconocer y cuestionar los estereotipos y prejuicios de carácter sexista. En este sentido, resulta indispensable actuar desde una perspectiva de género, entendida como la reflexión crítica acerca de lo que implica ser mujer y ser hombre valores, creencias e ideas asociados, así como el reconocimiento de las diferencias, desigualdades e implicaciones que estas generan. Ello implica también analizar las múltiples formas de violencia y trabajar en torno a la vulnerabilidad que esta produce.

Además de reconocer el sesgo sexista presente en ámbitos como la medicina, el derecho y el sistema judicial, es necesario cuestionar la supuesta neutralidad y objetividad en la relación profesional con las mujeres. Esto implica incorporar una empatía de género, utilizar un lenguaje claro y accesible, y evitar prácticas que conduzcan a la psicologización, psiquiatrización, culpabilización o revictimización.

Para comprender cómo se siente y cómo es percibida socialmente una mujer víctima de maltrato, resulta indispensable considerar las creencias culturales y patriarcales que sostienen la violencia de género. Dichas ideas, asumidas como verdades tanto por las víctimas como por diversos profesionales, generan un impacto profundo. Reconocerse como mujer maltratada suele ser un proceso doloroso, marcado por sentimientos de vergüenza y culpabilidad, derivados de la creencia social de que la mujer debe mantener unida a la familia y que, en caso de no lograrlo, ha fracasado en su rol.

A ello se suman la falta de apoyo familiar y social frente a la separación, el aislamiento prolongado, el deterioro de la salud física, emocional y psicológica, así como la percepción de incapacidad para iniciar una nueva vida. Igualmente, se consideran las dificultades económicas y sociales, junto con los complejos procesos judiciales que deben enfrentar, todo ello agravado por el temor a que la violencia persista o incluso se intensifique (Yugueros, 2013)..

Informar, educar y conocer son factores que nos permitirán que no se perpetúe en la sociedad la violencia contra las mujeres. Además, una atención de calidad en la intervención, atención y prestación de recursos de todo tipo tanto a ellas como a sus hijos/as será el germen para erradicar esta lacra social. Sí, es cierto que una buena legislación penal es importante, pero no se debe desdeñar el ámbito social. La intervención en esta área es fundamental, como lo son también la sensibilización y la formación desde las edades más tempranas, tanto en las escuelas como en las familias y en los demás entornos de socialización.

La violencia contra las mujeres es un problema a nivel global porque se lleva a cabo en todos los países del mundo. Por eso se ha implementado un gran elenco legislativo a nivel mundial, pero no debe quedarse solamente en promulgar leyes, sino que la lucha contra la violencia contra

las mujeres debe ser una realidad palpable, real y que competa a todos y todas, porque de una manera u otra afecta a la sociedad en general.

También es necesario resaltar que hay que poner más énfasis y coadyuvar a las mujeres de países donde no está establecido un sistema democrático, ya que ellas sufren de una forma más cruel, si cabe, estos malos tratos, tanto físicos como psíquicos o de otro tipo, porque carecen de libertad, y aunque la lucha de ellas es denodada, resulta débil; por ello necesitan mucho más nuestro acercamiento y apoyo.

Está claro que todo lo expuesto en este artículo para la erradicación de la violencia por razón de género no es fácil, pero no por ello se debe dejar de seguir estudiando, interviniendo e instando a los poderes públicos para que implementen los medios adecuados para luchar contra este gran problema.

2.3. Marco Conceptual

Por medio de este trabajo investigativo se profundiza en la temática de la de la violencia de género hacia la mujer en el contexto colombiano, entendida esta como aquel tipo de violencia a la que puede ser sometida una mujer en el marco de una relación afectiva en la que se presenta un ejercicio de dominio y control por parte de un hombre.

Esta es una violencia repetitiva y recurrente, que puede generar secuelas negativas tanto en la mujer como en sus hijos, poniendo en riesgo su integridad física y salud mental. Así, como importantes afectaciones en el desarrollo socio emocional, relacional y económico de esta.

A pesar de los avances a nivel legislativo en cuanto a la igualdad de género, el machismo y la cultura patriarcal siguen naturalizados en nuestra sociedad, manteniendo relaciones de poder asimétricas y la subordinación y desvalorización de las mujeres.

La construcción de la identidad de género, es un proceso sociocultural. A lo largo de los tiempos, el cuerpo de la mujer se ha tomado como un territorio el cual puede ser colonizado por los hombres, quienes adquieren poder sobre el mismo con permiso de ejercer cualquier tipo de abuso o sometimiento, sin importar la clase, capacidad, edad o etnia de la mujer.

Como señala Munévar (2018), el cuerpo de la mujer ha sido históricamente objetivado y vulnerado, convirtiéndose en blanco de violencias que reflejan relaciones de género desiguales. La formulación de reformas y políticas que, en lugar de transformar, han reproducido la cosificación femenina y perpetuados estereotipos en contra del sexo femenino, ha generado en muchas mujeres de América Latina una reacción de activismo crítico. Este activismo surge con plena conciencia de los trasfondos ideológicos que sustentan las violencias naturalizadas en diversos espacios: la familia, la comunidad, el ámbito laboral, el sistema educativo, la justicia, la salud y el propio Estado. Lejos de limitarse a denunciar, dicho activismo también impulsa procesos de visibilización para comprender las causas estructurales de la muerte violenta de mujeres. Además, acompaña y fortalece el trabajo sostenido de familiares principalmente madres y hermanas y defensoras de derechos humanos que luchan por develar los fundamentos sociales, culturales e institucionales de la impunidad.

“Un estudio realizado por Blum et al. (2017), basado en entrevistas a niños y niñas de quince países entre ellos Ecuador, Bolivia, Bélgica, Escocia, Estados Unidos, Sudáfrica, Malawi, Kenia, República Democrática del Congo, Burkina Faso, Nigeria, Egipto, Vietnam, China e India, evidenció que los estereotipos de género se manifiestan desde los 10 años de edad. Los hallazgos muestran la existencia de creencias profundamente arraigadas: las niñas son percibidas como vulnerables y pasivas, mientras que los niños son vistos como fuertes e independientes; además, las primeras son asociadas con el riesgo de ser víctimas sexuales y los segundos con el rol de “cazadores” o dominantes. Estos resultados revelan que la inequidad de género está presente incluso en las etapas iniciales del desarrollo infantil, lo cual podría estar vinculado a los modelos de socialización transmitidos en el entorno familiar, en contraste con algunas de las prácticas y mensajes promovidos en el ámbito escolar.

Según Binazzi (2016), únicamente una educación basada en los derechos humanos puede garantizar que las niñas ejerzan plenamente su libertad para decidir sobre su futuro, evitando así relaciones de poder desiguales. En la sociedad actual, la violencia de género hacia la mujer sigue siendo percibida como un fenómeno normalizado, lo que la torna con frecuencia invisible, incluso para quienes la padecen. Esta naturalización dificulta una respuesta eficaz frente al problema. En consecuencia, no basta con generar conciencia sobre esta forma de violencia; resulta imprescindible también denunciarla, intervenir en los factores de riesgo que la sostienen y

trabajar en la reparación de las secuelas tanto visibles como invisibles que impactan la vida y el bienestar de las mujeres.

Entre los factores de riesgo sobresalientes para que ocurra la de la violencia de género hacia la mujer se encuentran las construcciones sociales en función del género, la cultura patriarcal y la normalización o legitimización de los significados de violencia, pero no se puede dejar de lado otros factores como las presiones laborales, la insatisfacción de las necesidades básicas, las condiciones de exclusión social, la pobreza, el bajo nivel educativo, el conflicto armado, el excesivo consumo de alcohol u otras sustancias alucinógenas, la historia de violencia en la familia de origen, entre otras.

En relación con las consecuencias de la de la violencia de género hacia la mujer hacia la mujer, estas pueden ser físicas, psicológicas y sociales. Las consecuencias más conocidas son las lesiones como fracturas, hematomas y cicatrices, los abortos, las disfunciones sexuales, las cefaleas, la ansiedad, la depresión, el miedo y otros trastornos psicológicos, el abuso o la dependencia de sustancias, el rechazo social, los intentos de suicidio y la muerte entre otros.

En 1995, el informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, organizada por la ONU en Beijing, evidenció la persistencia de factores estructurales que restringen el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres. Entre estos factores se destacan las limitaciones en el acceso a la educación, al empleo, a la autonomía económica y a la participación en la toma de decisiones.

Tales condiciones generan su exclusión de la vida pública, tradicionalmente concebida como un espacio masculino (ONU, 1995). Esta situación adquiere particular relevancia en contextos rurales como el de Morcote, donde las brechas de género se acentúan por dinámicas sociales, culturales y económicas que perpetúan la subordinación femenina. Por ello, resulta imprescindible abordar estas limitaciones desde un enfoque de derechos humanos que reconozca a las mujeres como sujetas de derechos y promueva su participación activa en los espacios de poder y decisión, así como su acceso equitativo a los recursos y servicios fundamentales. Por tanto, se recomienda a los gobiernos promuevan acciones para eliminar toda forma de violencia contra la mujer, debido a que esta representa un obstáculo para poder alcanzar los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.

Las diferentes investigaciones que se han desarrollado en relación con la temática, destacan que este es un problema generalizado a nivel mundial y que no se relaciona ni con la posición económica, la edad, nivel de escolaridad, ni tipo de vínculo afectivo en la pareja.

Según el informe de 2013 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, la violencia contra las mujeres constituye un problema de salud pública de proporciones epidémicas (OMS, 2013, p. 5). En esta tesis doctoral se analiza el impacto que puede tener un programa transdisciplinario de formación dirigido a mujeres en riesgo y/o víctimas de de la violencia de género hacia la mujer, enfocado desde una perspectiva de derechos humanos, en la mitigación de esta problemática dentro del contexto de la salud pública en Colombia. Para ello, resulta fundamental definir con claridad los conceptos clave que orientan este estudio, con el fin de establecer una base teórica sólida que permita comprender la complejidad del fenómeno y proponer estrategias pertinentes de prevención y atención.

2.3.1. de la violencia de género hacia la mujer

Según la OMS (1995) la de la violencia de género hacia la mujer se refiere a “los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas” (p, 5).

Este concepto se emplea para señalar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género sitúan a las mujeres y niñas en condiciones de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Es importante mencionar que, así como, las mujeres y niñas sufren de la violencia de género hacia la mujer, los hombres y los niños también pueden ser afectados por este flagelo.

2.3.2. Violencia contra Mujeres y Niñas

La violencia contra las mujeres y las niñas se define por la OMS (1995) como todas aquellas acciones de de la violencia de género hacia la mujer “... Que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad...”, (p, 4) los cuales pueden ocurrir tanto en la vida pública como en el ámbito del hogar.

La violencia contra las mujeres y niñas tiene un carácter no limitativo, es decir, se considera violencia física, sexual y psicológica aquella que se produce en el contexto de la familia o de la comunidad, así como ocurrida o permitida por el Estado.

La inequidad de género y la discriminación son las causas raíces de la violencia contra la mujer, influenciada por desequilibrios históricos y estructurales de poder entre mujeres y hombres existentes en variados grados a lo largo de todas las comunidades en el mundo.

2.3.3. Vulnerabilidad

Las mujeres tienen mayor riesgo de sufrir violencia en una sociedad donde el hecho de ser mujer es motivo de múltiples discriminaciones. Asimismo, enfrentan más dificultades e impedimentos para denunciar cuando son víctimas de violencia y pedir ayuda. La mayor dependencia económica, el aislamiento social y el miedo a romper los vínculos familiares inhiben a muchas mujeres de denunciar el maltrato de género. En otras ocasiones, ni siquiera identifican la violencia tras sufrirla durante años. Por ello, es necesario promover la protección y resiliencia de las potenciales víctimas, empoderándolas y generando redes de apoyo que les permitan superar estas barreras (UNAF, 2023; ONU, 2020).

2.3.4. Calidad de Vida

De acuerdo a lo expuesto por la OMS (2019), la violencia de pareja (física, sexual y psicológica) y las agresiones sexuales provocan en las mujeres graves problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva a corto y largo plazo. También afectan a la salud y el bienestar de sus hijos. Este tipo de violencia genera un elevado costo social y económico para las mujeres, sus familias y la sociedad.

2.3.5. Prevención de la Violencia hacia la Mujer

Para garantizar de manera eficaz que las mujeres y las niñas puedan disfrutar plenamente de los derechos humanos, es preciso, en primer lugar, una comprensión exhaustiva de las estructuras, políticas y estereotipos sociales, así como de las relaciones de poder que condicionan no solo las leyes y políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Como señala el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos

Humanos (2017), “la intersección de múltiples factores sociales, como el género, la etnia y la clase, influye en las experiencias de discriminación y violencia, requiriendo enfoques integrales que reconozcan estas complejidades” (p. 15). Por lo tanto, es esencial adoptar un enfoque interseccional que aborde estas complejas interacciones para promover una igualdad sustantiva y efectiva.

2.3.6. Derechos humanos de las mujeres

Colombia ha ratificado todos los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos y derechos de las mujeres, y ha hecho un progreso significativo en el desarrollo de leyes para promover la igualdad de género y garantizar los derechos humanos de las mujeres.

Algunos ejemplos son los Lineamientos de la Política Pública para la Equidad de Género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias aprobados en 2012, y la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, aprobada en 2011, con disposiciones importantes sobre la igualdad de género, así como la Ley 1257 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, de 2008 y la Ley 1719 por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, de 2014, entre otras.

Si bien estas normas proporcionan un marco sólido para avanzar en derechos de las mujeres, siguen existiendo desafíos para su plena aplicación, como muestran los datos sobre las brechas de género.

2.3.7. Ejercicio de la Ciudadanía

El ejercicio de la ciudadanía busca empoderar al sujeto moral, ético, de derechos y ciudadano, reconociendo sus subjetividades interdependientes como esenciales para el desarrollo de toda sociedad. Según el Consejo Científico Internacional (2021), “el empoderamiento está en el corazón del desarrollo humano” y debe diseñarse para garantizar que los sectores marginados puedan sentir y ejercer sus derechos, promoviendo su participación plena e igualitaria en la sociedad. Este enfoque integral implica que el empoderamiento del ciudadano involucra todos

los aspectos de la vida humana, desde lo individual hasta lo colectivo, abarcando dimensiones políticas, sociales, económicas y culturales

2.3.8. Empoderamiento

Se refiere a la capacidad que tienen las personas, en situaciones de vulnerabilidad, para lograr una transformación mediante la cual dejan de ser objeto de otros y consiguen ser protagonistas de su propia historia. Esto ocurre a través del cambio de mentalidades colectivas y de la facultad que adquieren las personas para buscar y lograr el cambio. De este modo, el sujeto alcanza sus aspiraciones de desarrollo, bienestar y cumplimiento de derechos y libertades inherentes como ser humano. Según el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2019), en el caso de la mujer, se han logrado avances significativos en diferentes áreas, reflejándose en una mayor participación y un incremento en los niveles de empoderamiento, lo cual es fundamental para su autonomía y capacidad de decisión en diversos ámbitos sociales, políticos y económicos.

2.3.9. Salud Pública y de la violencia de género hacia la mujer

Desde la perspectiva de la salud pública, la violencia machista constituye un problema global que afecta a millones de personas en todo el mundo. Sus repercusiones no se limitan a las consecuencias físicas inmediatas, sino que también impactan de manera profunda en la salud mental y emocional de las víctimas, además de generar elevados costos sociales y económicos. La OMS (2013) advierte que este tipo de violencia contribuye al incremento de trastornos psicológicos como el estrés postraumático, la depresión y la ansiedad, lo que representa una carga considerable para los sistemas de salud y para la sociedad en su conjunto.

2.3.10. Educación como Mecanismo de Prevención

La educación es vista como uno de los mecanismos más efectivos para prevenir la de la violencia sexista hacia la mujer. Según Dube (2010), la educación permite a las mujeres adquirir herramientas para el empoderamiento, el conocimiento de sus derechos y las formas de defensa contra la violencia. A través de programas educativos, se puede sensibilizar a la comunidad sobre los derechos humanos, erradicar la de la violencia de género hacia la mujer y cambiar las actitudes y comportamientos sociales que perpetúan la desigualdad. Además, la educación en

derechos humanos se considera clave para la formación de una ciudadanía consciente y activa en la prevención de la violencia.

2.3.11. Subordinación Histórica de las Mujeres

La opresión histórica de las mujeres está relacionada con las estructuras patriarcales que han condicionado su rol en la sociedad. Según Lorber (1994), el sistema patriarcal ha históricamente subordinado a las mujeres, asignándoles un lugar secundario en la vida social, política y económica. Esta subordinación ha sido naturalizada y perpetuada por normas culturales, sociales y religiosas que han justificado la violencia hacia las mujeres. La lucha por la igualdad de género implica, por lo tanto, un cuestionamiento profundo de estas estructuras sociales y una revalorización del rol de la mujer en todos los ámbitos.

2.4. Marco Contextual

Esta sección presenta los antecedentes más relevantes en cuanto a estudios previos, políticas públicas, y prácticas de intervención en el contexto de la de la violencia de género hacia la mujer en Colombia, para contextualizar la presente investigación.

La de la violencia sexista hacia la mujer en Colombia se configura como un problema estructural de larga data, estrechamente articulado a las complejas dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas que atraviesan el país. Este fenómeno no solo refleja desigualdades históricas de género, sino que también está enraizado en sistemas de poder que legitiman y reproducen la subordinación de las mujeres en diversos ámbitos de la vida. Según el Observatorio de la violencia de género hacia la mujer de la fiscalía general de la Nación (2020), las mujeres continúan siendo las principales víctimas de violencia intrafamiliar, sexual, psicológica y económica, una situación que evidencia la persistencia de prácticas sociales y culturales que naturalizan estas agresiones. La de la violencia machista hacia la mujer, por tanto, no debe ser entendida como hechos aislados sino como la manifestación de relaciones de poder profundamente desiguales y de normas sociales patriarcales que condicionan la vida cotidiana de las mujeres.

En este contexto, las políticas públicas han jugado un papel fundamental en la visibilización y abordaje de la problemática. La Ley 1257 de 2008 representa un avance normativo significativo, pues establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, garantizando el derecho a vivir sin violencia. Sin embargo, a pesar de este marco legal, la realidad evidencia que la violencia persiste y se intensifica en particular en zonas rurales y periferias, donde las mujeres enfrentan barreras adicionales que limitan su acceso a servicios de salud, justicia y educación, así como a mecanismos de protección efectivos (UN Women, 2020). Estas barreras no solo responden a deficiencias institucionales, sino también a factores socioculturales como la estigmatización, el temor a represalias y la normalización de la violencia a través de prácticas tradicionales patriarcales.

El caso de las comunidades rurales, como la de Morcote, ilustra de manera concreta estas dificultades. Según la Corporación Sisma Mujer (2018), las mujeres rurales en Colombia suelen tener menos probabilidades de denunciar la violencia debido a la persistencia de normas sociales que minimizan y justifican los abusos, así como a la escasez de recursos institucionales accesibles. Esta realidad exige una comprensión profunda de los factores internos —como las creencias, las actitudes y las relaciones interpersonales— y de los factores externos —tales como la falta de infraestructura, la pobreza y la exclusión social— que configuran el escenario de la violencia en estos contextos. Por lo tanto, las intervenciones para prevenir y atender la de la violencia de género hacia la mujer en zonas rurales requieren enfoques adaptados que consideren estas complejidades.

En la última década, la educación en derechos humanos y la promoción de la igualdad de género han emergido como estrategias fundamentales para transformar las mentalidades colectivas y las prácticas sociales que sustentan la violencia. El estudio de Rodríguez (2019) destaca que las intervenciones educativas centradas en la igualdad y el empoderamiento femenino han mostrado eficacia en la modificación de comportamientos y actitudes en comunidades rurales. Estas iniciativas buscan no solo prevenir la violencia, sino también promover una cultura de paz basada en el respeto mutuo y la equidad. Así, el empoderamiento de las mujeres —entendido como el proceso mediante el cual las mujeres adquieren autonomía y capacidad de decisión— se configura como un eje transversal para la erradicación de la violencia.

El avance en la incorporación de la educación en derechos humanos como herramienta preventiva se evidencia en programas nacionales como el "Decálogo de la Igualdad", impulsado por el Ministerio de Educación Nacional en alianza con organizaciones sociales. Este programa ha sido implementado en diversas regiones del país con el propósito de sensibilizar tanto a mujeres como a comunidades en general sobre la importancia de la igualdad de género y la defensa de los derechos humanos como mecanismos fundamentales para prevenir la violencia (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2021). Ríos y Torres (2021) subrayan que la inclusión sistemática de contenidos en derechos humanos en los currículos escolares y comunitarios no solo contribuye a la disminución de comportamientos violentos, sino que también fortalece la construcción de entornos sociales más justos y pacíficos.

Desde el ámbito de la investigación, los estudios recientes subrayan la importancia de un enfoque transdisciplinario para enfrentar la violencia de género hacia las mujeres, incorporando los principios de los derechos humanos, salud pública, psicología y educación. González y Pérez (2020) y Hernández (2021) coinciden en que las estrategias de intervención deben ser flexibles y contextualizadas, adaptándose a las particularidades culturales, geográficas y socioeconómicas de cada comunidad para alcanzar efectividad. Esta visión integra el reconocimiento de la de la violencia de género hacia la mujer no solo como un problema individual o familiar, sino como un fenómeno social complejo que requiere abordajes multisectoriales y participación comunitaria activa.

En síntesis, la de la violencia de género hacia la mujer en Colombia, y especialmente en las comunidades rurales, es producto de la interacción entre factores estructurales externos (normas patriarcales, desigualdad económica, barreras institucionales) y factores internos (actitudes, creencias y relaciones sociales). La evidencia actual señala que la prevención y mitigación efectiva de esta problemática requiere combinar esfuerzos legislativos, educativos y comunitarios que empoderen a las mujeres, transformen las mentalidades y modifiquen las prácticas culturales que sostienen la violencia. La investigación contemporánea provee elementos teóricos y prácticos valiosos para diseñar intervenciones integrales y contextualizadas, consolidando un marco que permita avanzar hacia la erradicación sostenible de la de la violencia de género hacia la mujer en Colombia.

2.5. Marco Legal y Normativo

Entre las leyes y normas legales que se han publicado en Colombia con el fin de garantizar que tanto mujeres como niñas puedan disfrutar a plenitud de sus derechos humanos, se han ratificado algunos tratados internacionales tales como:

La Ley 51 de 1981 adoptó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Ley 51, 1981), por medio de esta norma, el gobierno colombiano adoptó la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la cual le impone a los Estados parte la obligación de instaurar medidas encaminadas en prevenir la discriminación y promover la igualdad de la mujer dentro de la sociedad.

La Ley 248 de 1995 aprobó la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Ley 248, 1995), por medio de la cual se aprueba la convención Internacional para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer, un tratado internacional que le impone al Estado colombiano la obligación de tomar medidas que prevengan la realización de conductas contrarias al derecho, las cuales se fundamentan en el género de la víctima. De este modo, se sentó el principio fundamental de que toda mujer debe gozar del derecho a vivir sin violencia.

La Ley 294 de 1996 estableció medidas para prevenir la violencia intrafamiliar en Colombia. Esta norma protege tanto a hombres como a mujeres, garantizando la igualdad de derechos dentro del entorno familiar. Enfatiza la defensa de la mujer ante escenarios de violencia. Además, contempla sanciones como el arresto de 30 a 45 días si el agresor persiste en su conducta violenta. Su objetivo principal es prevenir y sancionar la violencia en el núcleo familiar.

La Ley 575 de 2000 permitió la conciliación en casos de violencia intrafamiliar (Ley 575, 2000), a través de esta ley se permitió la conciliación en los casos de violencia intrafamiliar, esto, con el fin de garantizar la unidad y la armonía familiar.

Los Lineamientos de la Política Pública para la Equidad de Género (2012) y el Plan Integral para una vida libre de violencias establecen acciones clave para garantizar los derechos de las mujeres. La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2011) incluye disposiciones sobre

igualdad de género. La Ley 1257 de 2008 promueve la prevención, sensibilización y sanción de la violencia y discriminación contra las mujeres.

Capítulo 3. Fundamentos metodológicos y resultados de investigación

A continuación, en el presente capítulo se expone el cuadro de operacionalización de las variables (ver tabla 1) que contempla de forma resumida la pregunta investigadora, hipótesis, objetivo general, específicos, junto con la variable; también se hablará sobre el método racional de análisis, la profundidad y diseño metodológico y por último se explicará el enfoque de recolección de datos y el procedimiento de la instrumentación.

3.1. Cuadro de Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de Variables

Pregunta: ¿Cómo influye el modelo transdisciplinar de transformación, basadas en los postulados de los derechos humanos, en la prevención de la violencia de género contra las mujeres en Morcote entre 2022 y 2023, con el propósito de contribuir a la atención y reducción de esta problemática?			
Hipótesis: Un modelo transdisciplinar de transformación basado en los derechos humanos y la equidad de género contribuye significativamente a la prevención de la violencia de género de las mujeres Morcoteñas, al fortalecer su empoderamiento y promover su participación activa en la construcción de una comunidad más equitativa y libre de violencia en el contexto colombiano contemporáneo			
Objetivo general: Diseñar un modelo transdisciplinar de transformación orientadas a la prevención y atención de la de la violencia de género hacia la mujer contra mujeres del municipio de Morcote entre 2022 y 2023, fundamentadas en los postulados de los derechos humanos, para contribuir al fortalecimiento de su empoderamiento y participación social en el contexto colombiano contemporáneo.			
Objetivos específicos	Variables estudiadas	Dimensiones	Indicadores
1. Interpretar las necesidades de transformación de las mujeres morcoteñas víctimas de de la violencia de género hacia la mujer, mediante un análisis crítico de sus condiciones de vulnerabilidad en el contexto social, cultural y familiar del municipio de Morcote, Boyacá.	Variable independiente: Necesidad de transformación por y para la vida de las mujeres Morcoteñas vulnerables y víctimas de de la violencia de género hacia la mujer	Contexto educativo	Acceso a la educación Programas de sensibilización y prevención en escuelas Formación en derechos humanos y equidad de género
		Contexto familiar	Relaciones familiares (dinámicas de poder y apoyo) Presencia de violencia intrafamiliar Redes de apoyo dentro del núcleo familiar
		Contexto socio-económico	Nivel de apoyo y protección estatal (programas sociales, acceso a justicia) Condiciones económicas y pobreza Inclusión social y acceso a recursos
2. Identificar los factores socioculturales y estructurales que inciden en la reproducción de la de la violencia de género hacia la mujer, a partir de los postulados de los derechos humanos y su	Variable(s) dependiente(s): Compendios significativos que influyen en la transformación de las mujeres Morcoteñas vulnerables y víctimas de de la violencia de género hacia la mujer vulnerables y víctimas	Elementos transversales	Caracterización sociodemográfica de las mujeres víctimas Identificación de patrones comunes en la violencia sufrida
		Factores relevantes	Tipificación de la violencia (física, psicológica, obstétrica, virtual, etc.) Consecuencias físicas, psicológicas y sociales de la violencia

		Situaciones en común	Causas estructurales y culturales de la violencia Procedencia y contexto de los actos violentos (familiar, social, laboral)
<p>3. Elaborar un modelo transdisciplinar orientado a la prevención de la de la violencia de género hacia la mujer, que promuevan la equidad, el empoderamiento femenino y la defensa de los derechos humanos en la comunidad de Morcote, Boyacá.</p>	<p>Variable(s) dependiente(s): Intervenir y educar como mecanismo para la prevención de la de la violencia de género hacia la mujer</p>	<p>Testimonios</p> <p>Enseñanzas de vida</p> <p>Aprendizajes y consejos que daría a otras mujeres</p>	<p>Relatos de experiencias personales de mujeres víctimas</p> <p>Identificación de obstáculos y recursos para la superación</p> <p>Lecciones aprendidas de las experiencias de violencia</p> <p>Cambios en actitudes y conductas personales</p> <p>Modelo de estrategias de prevención y empoderamiento sugeridas</p> <p>Recomendaciones para políticas públicas y comunitarias</p>

Fuente: elaboración propia (2025)

3.2. Diseño metodológico

3.2.1. Definición del enfoque, diseño y tipo de investigación

3.2.1.1. Enfoque. El presente estudio, titulado “Modelo transdisciplinar de transformación para víctimas de de la violencia de género hacia la mujer en Morcote, basada en los postulados de los derechos humanos.”, se desarrollará bajo un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, considerando que su propósito principal es comprender, interpretar y dar significado a las vivencias y necesidades de mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer e intrafamiliar en la comunidad de Morcote, Boyacá.

Este enfoque responde a tres premisas fundamentales: superar la simple descripción del fenómeno, recuperar el lenguaje como elemento central del proceso y enfocar particularmente en los procesos de construcción de la realidad. De acuerdo con Booth (2000), la investigación cualitativa permite que los aspectos metodológicos se adapten a las contingencias del contexto, favoreciendo la flexibilidad y la reflexión constante del investigador en torno a los modos de representación de las realidades estudiadas.

Desde esta perspectiva, el trabajo se plantea como un proceso dinámico, participativo y reflexivo, que prioriza las experiencias subjetivas y los significados construidos por las mujeres entrevistadas, así como por los actores clave del entorno institucional. En consecuencia, se busca no solo describir los hechos de violencia, sino interpretar las causas, condiciones y significados sociales y culturales que los sustentan, así como proponer alternativas educativas con base en los postulados de los derechos humanos.

El enfoque cualitativo resulta idóneo para alcanzar los tres objetivos específicos planteados en esta investigación:

Interpretar la necesidad de reformatión por y para la vida de las mujeres vulnerables y víctimas de de la violencia de género hacia la mujer e intrafamiliar, a través de encuestas de preguntas abiertas que permitan identificar dimensiones relevantes como el contexto familiar, económico y social. Los indicadores utilizados giran en torno a la dependencia económica, redes de apoyo y percepción de políticas de protección.

Develar los compendios significativos que influyen en la reformación de las mujeres vulnerables desde una mirada sociológica y enmarcada en los postulados de los derechos humanos, destacando el análisis del lenguaje como fenómeno social y herramienta de construcción del significado. En este sentido, De Miguel (1996) señala que las narrativas de vida permiten identificar factores sociales que influyen directamente en los procesos de pensamiento, conducta y toma de decisiones.

Significar las vivencias de los informantes clave en torno a la formación transdisciplinaria para la vida de mujeres víctimas de violencia, abordando los testimonios como fuentes fundamentales para comprender las causas, efectos y aprendizajes derivados de sus experiencias. Como lo plantea Insulza (1996), este enfoque brinda a los sujetos la posibilidad de comprender sus propias vivencias en un marco sociohistórico más amplio, lo cual enriquece la investigación y aporta a la transformación de la realidad estudiada.

El enfoque cualitativo, además de proporcionar herramientas metodológicas para el análisis, compromete al investigador con la realidad social y la mejora de la práctica. De este modo, se garantiza la coherencia epistemológica y metodológica en todo el proceso investigativo, lo cual fortalece la validez interna y la pertinencia de los resultados obtenidos.

3.2.1.2. Diseño. En coherencia con este enfoque, se opta por un diseño fenomenológico, el cual se centra en la exploración e interpretación de las experiencias vividas por las personas, a partir de sus relatos y significados construidos desde su subjetividad. Según Creswell (2014), el diseño fenomenológico busca “describir el significado de las experiencias vividas por varias personas con respecto a un concepto o fenómeno” (p. 14). En este caso, el fenómeno de estudio es la de la violencia de género hacia la mujer e intrafamiliar vivida por mujeres del municipio de Morcote (Boyacá), lo que requiere una aproximación sensible, ética y respetuosa de sus relatos.

La fenomenología permite indagar en la esencia de las vivencias, reconociendo cómo las mujeres significan sus experiencias de violencia, cómo las enfrentan, y cómo estas impactan en sus vidas, cuerpos, emociones y proyectos. Como señala Van Manen (1997), este tipo de investigación busca interpretar el mundo vivido, centrándose en los significados que los sujetos otorgan a sus experiencias cotidianas. Esta aproximación es especialmente valiosa

cuando se trata de fenómenos tan íntimos, dolorosos y complejos como la violencia ejercida contra las mujeres, pues permite ir más allá de los datos objetivos y acercarse al mundo emocional y simbólico de las participantes.

Asimismo, este diseño se articula con una perspectiva transdisciplinaria, entendida como una forma de producción de conocimiento que trasciende las fronteras de las disciplinas académicas, integrando saberes científicos, éticos, culturales y experienciales (Nicolescu, 2008). La transdisciplinariedad resulta fundamental para abordar un problema tan complejo como la de la violencia de género hacia la mujer, ya que implica dimensiones jurídicas, psicológicas, sociales, históricas y culturales, y requiere una mirada holística e integral, orientada a la transformación social desde una ética del cuidado y los derechos humanos.

En este sentido, los postulados de los derechos humanos se constituyen en el marco normativo, ético y político que orienta esta investigación, en tanto reconocen la dignidad inherente de todas las personas y promueven el respeto, la equidad y la justicia. Como afirma Herrera Flores (2009), los derechos humanos no deben entenderse solo como normas jurídicas, sino como procesos sociales de lucha y resistencia, profundamente ligados a la vida cotidiana de las personas. Por ello, esta investigación no solo busca comprender las experiencias de violencia, sino también visibilizar las formas en que las mujeres morcoteñas resisten, se reconstruyen y reclaman su derecho a una vida sin violencia.

Finalmente, el diseño fenomenológico adoptado se complementa con una actitud hermenéutica, en la medida en que se asume que el conocimiento surge del diálogo entre la experiencia del otro y la interpretación del investigador, reconociendo la historicidad y la implicación subjetiva de quien investiga (Gadamer, 2003). Esta postura ética y epistemológica se alinea con el compromiso de comprender las voces de las mujeres no desde la distancia, sino desde una escucha activa, empática y comprometida con su realidad.

En conclusión, el diseño fenomenológico cualitativo, articulado con una perspectiva transdisciplinaria y de derechos humanos, resulta el más pertinente para esta investigación, en tanto permite explorar a profundidad el mundo vivido de las mujeres víctimas de violencia, visibilizar sus relatos, y contribuir a la construcción de sentidos, memorias y posibilidades de transformación social.

3.2.1.3. Tipo de investigación. La presente investigación se enmarca dentro de una investigación cualitativa de tipo exploratorio, descriptivo y propositivo, orientada por un enfoque fenomenológico y una perspectiva transdisciplinaria de derechos humanos. Este tipo de investigación es pertinente cuando se busca comprender fenómenos sociales complejos, poco estudiados o insuficientemente abordados desde las realidades y voces de los propios actores sociales, como es el caso de las mujeres morcoteñas víctimas de de la violencia de género hacia la mujer e intrafamiliar.

En primer lugar, la investigación se considera exploratoria, ya que busca abrir un campo de estudio poco desarrollado en el contexto local de Morcote, Boyacá, específicamente en relación con las vivencias subjetivas de las mujeres ante la violencia y su resignificación a la luz de los derechos humanos. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), las investigaciones exploratorias son apropiadas cuando “el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del que se tienen muchas dudas o que no ha sido abordado antes” (p. 92).

En segundo lugar, también se clasifica como descriptiva, pues se orienta a detallar, reconstruir e interpretar las experiencias vividas por las mujeres desde su propia perspectiva, dando cuenta de los sentidos, emociones, memorias y resistencias que emergen en sus relatos. De acuerdo con Sampieri et al. (2014), este tipo de estudio “busca especificar las propiedades, características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p. 94). En este caso, el objeto de descripción son las vivencias significativas asociadas a la de la violencia de género hacia la mujer en un contexto rural.

En tercer lugar, la investigación posee un carácter propositivo, en tanto no solo se limita a comprender e interpretar el fenómeno, sino que busca aportar, desde estrategias transdisciplinarias, rutas de sentido, acción y acompañamiento que dignifiquen y visibilicen a las mujeres víctimas, promoviendo el ejercicio de sus derechos humanos. Como afirma Herrera Flores (2009), los derechos humanos deben entenderse como procesos sociales que implican propuestas de transformación, resistencia y justicia desde los márgenes.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación se apoya en un razonamiento inductivo, pues parte de las experiencias particulares y concretas de las mujeres morcoteñas para llegar a comprensiones generales sobre la de la violencia de género hacia la mujer en contextos rurales. La inducción es característica del enfoque cualitativo, al buscar patrones, significados y categorías emergentes a partir del análisis interpretativo de los datos recolectados (Taylor y Bogdan, 1986).

Así mismo, se incorpora una estrategia analítica e interpretativa, en la medida en que se analizan las narrativas desde una actitud hermenéutica, reconociendo que el conocimiento surge del diálogo entre las voces de las participantes, el contexto y la mirada ética y crítica de la investigadora (Gadamer, 2003).

En síntesis, esta investigación se inscribe en un tipo exploratorio, descriptivo, propositivo, inductivo y analítico-interpretativo, acorde con el nivel doctoral y con la necesidad de producir conocimiento situado, profundo y transformador sobre la de la violencia de género hacia la mujer desde la voz de las mujeres que la han vivido

3.2.2. Definición de métodos, técnicas e instrumentos de obtención de datos.

3.2.2.1. Método. El enfoque metodológico adoptado en una investigación es fundamental para guiar todo el proceso de recolección de datos, análisis y formulación de conclusiones. Como señalan Hernández, Fernández y Baptista (2014), el método es el procedimiento sistemático utilizado para abordar la realidad y estudiar los fenómenos con el fin de descubrir sus características esenciales y las relaciones entre ellos. Dependiendo del tipo de conocimiento que se busca generar, los métodos pueden clasificarse en teóricos o empíricos. El método teórico se enfoca en la conceptualización, elaboración de teorías y generalización de los fenómenos, mientras que el método empírico se basa en la observación directa y la experimentación de los fenómenos a través de los sentidos (Creswell, 2014).

En investigaciones cualitativas, uno de los métodos más utilizados es el análisis documental, que implica la revisión y examen de documentos como libros, informes, artículos y otros materiales relevantes para el objeto de estudio. El análisis documental resulta esencial

cuando se busca comprender el contexto histórico o teórico en el que se inscribe el fenómeno en cuestión (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Este método no solo enriquece el estudio, sino que también proporciona una base sólida para la interpretación de los datos obtenidos mediante otras técnicas.

En la presente investigación se emplea el método cualitativo mediante el análisis documental, ya que permite explorar y comprender en profundidad el fenómeno estudiado a partir del examen crítico y reflexivo de diversas fuentes escritas. Esta elección metodológica se fundamenta en la necesidad de interpretar los marcos conceptuales, normativos y contextuales que rodean la problemática abordada, así como identificar categorías relevantes para su análisis. El análisis documental resulta especialmente pertinente cuando se busca construir una base teórica sólida que sustente la interpretación de los datos y oriente la comprensión del fenómeno desde una perspectiva integradora, crítica y contextualizada. Además, permite articular los hallazgos con referentes académicos y normativos que enriquecen el corpus teórico de la investigación.

3.2.2.2. Técnicas. Las técnicas de investigación constituyen herramientas esenciales que permiten llevar a la práctica los métodos seleccionados, facilitando la obtención, procesamiento y análisis de los datos. En el caso de esta investigación, de carácter cualitativo, se han adoptado técnicas empíricas que posibilitan una comprensión profunda del fenómeno en su contexto natural. Entre las principales técnicas utilizadas se encuentran la observación directa, la entrevista semiestructurada y el grupo focal, cada una elegida por su capacidad para captar dimensiones subjetivas, sociales y culturales del objeto de estudio.

La observación directa se implementó como una estrategia clave para registrar comportamientos, interacciones y dinámicas en el entorno natural de los participantes, sin la intervención del investigador. Esta técnica permite obtener una visión rica y contextualizada de los fenómenos, siendo especialmente útil cuando se busca captar aspectos que podrían pasar desapercibidos en otros instrumentos (Angrosino, 2007).

La entrevista semiestructurada, por su parte, se aplicó para explorar las experiencias, opiniones y percepciones de los participantes, brindando al investigador la posibilidad de

profundizar en temas relevantes con flexibilidad, pero manteniendo una guía temática. Según Kvale (1996), este tipo de entrevista permite construir conocimiento a partir del diálogo, favoreciendo la comprensión profunda del sujeto investigado.

Asimismo, se utilizó la técnica del grupo focal, la cual permitió recoger información a partir de la interacción entre los participantes en torno a temas definidos. Esta dinámica colectiva facilitó la identificación de puntos de vista compartidos, divergencias y construcciones sociales sobre el fenómeno en estudio. De acuerdo con Barros (2010), los grupos focales son especialmente eficaces para captar discursos y percepciones colectivas dentro de comunidades o grupos sociales específicos.

La combinación de estas técnicas respondió a la necesidad de triangular la información, enriquecer el análisis y garantizar una comprensión más holística del problema abordado

3.2.2.3. Instrumentos. Los instrumentos de investigación son los medios específicos que permiten operacionalizar las técnicas seleccionadas para la recolección de datos. Su diseño y aplicación son fundamentales para garantizar que el proceso investigativo sea riguroso, coherente con los objetivos del estudio y adaptado al enfoque metodológico adoptado. En esta investigación, de carácter cualitativo, se han utilizado principalmente cuestionarios con preguntas abiertas, guías de entrevista semiestructurada y guías de observación, todos diseñados para facilitar la comprensión profunda del fenómeno en su contexto natural.

El cuestionario con preguntas abiertas se empleó como instrumento complementario para captar opiniones, percepciones y experiencias de los participantes de manera escrita, brindando una primera aproximación al objeto de estudio desde la voz directa de los involucrados. Aunque tradicionalmente más usado en estudios cuantitativos, este instrumento puede adaptarse con éxito a investigaciones cualitativas, siempre que las preguntas estén formuladas de forma abierta, reflexiva y orientada a la exploración del significado (Sampieri, Collado y Lucio, 2014).

La guía de entrevista semiestructurada, uno de los instrumentos centrales en esta investigación, fue diseñada con preguntas abiertas y ejes temáticos flexibles, lo que permitió al investigador mantener el rumbo del diálogo sin limitar la espontaneidad y profundidad de las respuestas. Este instrumento facilitó el acceso a las vivencias, interpretaciones y construcciones subjetivas de los participantes, esenciales en el abordaje cualitativo.

Por su parte, la guía de observación sirvió para registrar de forma sistemática las interacciones, comportamientos y contextos relevantes durante el trabajo de campo. Su estructura permitió al investigador observar con intencionalidad y coherencia, asegurando que la información recolectada fuera comparable, relevante y útil para el análisis posterior. La guía fue diseñada en función de los objetivos del estudio, con categorías previamente definidas y espacio para anotaciones libres que captaran lo no previsto.

En conjunto, estos instrumentos fueron seleccionados y diseñados cuidadosamente para asegurar una recolección de datos profunda, contextualizada y coherente con el enfoque cualitativo del estudio.

3.2.3. Determinación de la muestra y su criterio de selección

De acuerdo con Arias (2012), la población de un estudio se define como el conjunto de elementos que comparten características comunes, lo cual permite que las conclusiones obtenidas puedan generalizarse al grupo en su totalidad, ya sea finito o infinito. En este marco, la población objeto de la presente investigación está conformada por mujeres víctimas de violencia de género que residen en el sector de Morcote, municipio de Paya (Boyacá, Colombia), y que accedan a participar de manera voluntaria en el estudio.

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la estimación poblacional de Morcote para el año 2005 era de aproximadamente 976 mujeres, distribuidas en diferentes veredas y municipios circundantes como Labranzagrande, Pisba, Paya y Pajarito. No obstante, debido a la falta de cifras recientes y desagregadas específicamente para el sector Morcote, se tomó como referencia la comunidad educativa de la Institución Educativa El Rosario, ubicada en dicho sector, que actualmente cuenta con una matrícula de 281 estudiantes.

Dado que la investigación se enfoca en mujeres entre 15 y 60 años de edad, la población de interés se delimitó a estudiantes de los grados décimo y once, así como a sus familiares directas (madres, hermanas, tías u otras mujeres cercanas) que cumplan con los criterios establecidos y manifiesten su disposición para participar en el estudio.

En cuanto a la muestra, se optó por una muestra intencional y crítica, también conocida como muestreo deliberado, ya que permite seleccionar de forma no probabilística a aquellas personas que, por sus características y experiencias, aportan información valiosa y pertinente para el propósito de la investigación (Patton, 2002). Esta técnica es especialmente útil en estudios cualitativos donde se requiere obtener información en profundidad de casos representativos o relevantes.

La muestra final estuvo conformada por 30 mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer, entre los 15 y 60 años, seleccionadas con base en los siguientes criterios de inclusión:

- Residir actualmente en el sector Morcote del municipio de Paya.
- Tener entre 15 y 60 años de edad.
- Haber sido víctima de algún tipo de de la violencia de género hacia la mujer (psicológica, física, sexual, económica, simbólica, entre otras).
- Manifiestar su consentimiento voluntario e informado para participar en la investigación.

3.3. Trabajo de campo

En el marco de la investigación doctoral titulada “Modelo transdisciplinar de transformación para víctimas de de la violencia de género hacia la mujer en Morcote, basada en los postulados de los derechos humanos”, se desarrolló un trabajo de campo cuidadosamente planificado, orientado a la recolección sistemática de datos a través de técnicas cualitativas, con el propósito de comprender a profundidad el fenómeno de la de la violencia de género hacia la mujer en el contexto local.

El procedimiento inició con la aplicación de la técnica de observación, considerada una de las más pertinentes en investigaciones cualitativas por su carácter no invasivo. Esta técnica permitió al investigador captar, sin intervenir directamente, comportamientos, actitudes, interacciones y dinámicas socioculturales dentro de la comunidad. La observación se enfocó en identificar señales y patrones relacionados con situaciones de de la violencia de género hacia la mujer, percibiendo cómo estas se naturalizan y reproducen en el entorno cotidiano. Para el registro sistemático de la información, se utilizaron notas de campo, las cuales resultaron fundamentales para documentar aspectos contextuales, no verbales y emocionales de las interacciones observadas. Como afirma Denscombe (1999), las notas de campo representan el recurso tradicional para registrar datos en observación, permitiendo una aproximación detallada y contextual a los procesos sociales.

Estas observaciones iniciales fueron complementadas y contrastadas con datos secundarios provenientes de fuentes oficiales, como las estadísticas de la Organización Nacional de la Salud (ONS), que evidencian un incremento sostenido de casos de de la violencia de género hacia la mujer en la región. Esta triangulación de datos permitió fundamentar la necesidad de diseñar una propuesta de intervención orientada al empoderamiento de las mujeres, promoviendo la toma de conciencia sobre las consecuencias físicas, emocionales y sociales de estas situaciones, tanto a nivel individual como colectivo.

Posteriormente, se aplicó la técnica de la entrevista, entendida como un proceso de interacción social estructurado, pero flexible, que permite obtener información detallada sobre las experiencias, percepciones y vivencias de las participantes. De acuerdo con Valles (2000), la entrevista en investigación cualitativa va más allá de una conversación cotidiana, ya que su propósito es la producción de datos relevantes para el análisis. En este estudio, las entrevistas fueron de carácter semiestructurado y se realizaron con mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer, utilizando una guía previamente diseñada con preguntas abiertas, que permitieran la expresión libre y reflexiva de las participantes.

Adicionalmente, se llevó a cabo la recolección de testimonios personales como estrategia fundamental para profundizar en las vivencias individuales de las mujeres afectadas. Esta técnica permitió recoger relatos directos sobre las situaciones de violencia, sus impactos emocionales y sociales, así como las formas en que estas mujeres han enfrentado o superado

dichas experiencias. Los testimonios se recogieron de manera confidencial y ética, respetando la voluntad y la integridad de cada participante, y se registraron en formato escrito o grabado, con autorización previa, para su posterior análisis narrativo.

Como parte de la organización del trabajo de campo, se elaboró un cronograma de actividades que detalló las fases de observación, entrevistas, recolección de testimonios y análisis de datos, identificando los recursos utilizados, los participantes involucrados y las responsabilidades del investigador. Asimismo, la información obtenida fue sistematizada en una tabla de congruencia, herramienta que permitió estructurar y relacionar de manera lógica los objetivos de la investigación, las técnicas aplicadas, los instrumentos utilizados y los hallazgos obtenidos, garantizando la coherencia metodológica de todo el proceso.

Finalmente, se anexaron evidencias documentales del trabajo de campo (ver tabla 2), incluyendo fragmentos de notas de campo, transcripciones parciales de entrevistas y testimonios, así como registros fotográficos del contexto observacional, con el objetivo de fortalecer la transparencia y la trazabilidad de los procedimientos realizados.

Tabla 2: *Cronograma de trabajo de campo*

Fase / Actividad	Descripción	Fecha
Planeación del trabajo de campo	Revisión teórica, diseño de instrumentos, definición de muestra y cronograma	Junio – Julio 2022

Observación participante y no participante	Observación de dinámicas comunitarias en espacios públicos y educativos	Agosto – Octubre 2022
Registro de notas de campo	Sistematización escrita de situaciones observadas (comportamientos, expresiones, interacciones)	Agosto – Noviembre 2022
Consulta de fuentes secundarias	Recolección y análisis de estadísticas oficiales (ONS, DANE, etc.) sobre de la violencia de género hacia la mujer	Octubre – Noviembre 2022
Diseño y validación de entrevistas	Elaboración de guías semi-estructuradas y revisión con expertos	Noviembre 2022
Aplicación de entrevistas	Entrevistas semi-estructuradas a mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer	Diciembre 2022 – Febrero 2023
Recolección de testimonios personales	Obtención de relatos voluntarios en audio o texto sobre experiencias de violencia	Enero – Marzo 2023
Transcripción y organización de datos	Transcripción de entrevistas y testimonios; categorización inicial	Marzo – Abril 2023
Análisis cualitativo de la información	Análisis narrativo y temático de datos obtenidos mediante observación, entrevistas y testimonios	Abril – Mayo 2023
Elaboración de tabla de congruencia	Relación entre objetivos, técnicas, instrumentos y resultados obtenidos	Mayo 2023
Redacción de resultados del trabajo de campo	Sistematización escrita de hallazgos y análisis preliminar	Junio – Julio 2023
Organización de evidencias y anexos	Compilación de transcripciones, notas de campo y registros visuales como soporte documental	Julio – Agosto 2023

Fuente: elaboración propia (2025)

3.4. Aplicación de los instrumentos

Con el propósito de dar respuesta al primer y segundo objetivo específicos de esta investigación —interpretar la necesidad de transformación por y para la vida de las mujeres morcoteñas víctimas de de la violencia de género hacia la mujer, y develar los compendios significativos que influyen en dicha transformación desde una mirada sociológica fundamentada en los derechos humanos— se llevó a cabo la aplicación de diversos instrumentos cualitativos, los cuales permitieron captar las voces, experiencias y realidades de las participantes desde una perspectiva sensible y contextualizada.

En primer lugar, se aplicó una encuesta de caracterización a mujeres de la comunidad, con el fin de recoger información básica sobre su nivel de escolaridad, estado civil, ocupación, edad y entorno familiar y social. Esta actividad se desarrolló sin contratiempos, y fue bien

recibida por las participantes. La sistematización de estos datos permitió establecer patrones comunes que orientaron el análisis posterior, especialmente en lo referente al tipo y frecuencia de las violencias sufridas, el perfil de los agresores, la duración de las situaciones de violencia, la percepción de apoyo institucional y el conocimiento de los canales de denuncia.

Como aspecto positivo, se destaca la apertura de muchas mujeres para compartir sus vivencias. Sin embargo, también se presentaron dificultades. Algunas participantes mostraron temor o resistencia inicial al compartir información personal, lo que evidenció una marcada desconfianza institucional y el miedo persistente a represalias por parte de sus agresores. Ante esto, se tomaron medidas de contención emocional, se reiteraron las garantías de confidencialidad y se realizó un acompañamiento respetuoso, generando progresivamente un ambiente de confianza que permitió continuar con la recolección de información.

Posteriormente, se desarrollaron entrevistas semiestructuradas que profundizaron en las historias de vida de las mujeres. La riqueza narrativa obtenida mediante este instrumento permitió conocer no solo los eventos de violencia, sino también los factores emocionales, sociales y culturales implicados. Este proceso fue particularmente significativo, pues muchas mujeres encontraron en esta etapa un espacio de catarsis y validación de sus experiencias.

Asimismo, se incluyeron entrevistas a funcionarios públicos del municipio de Paya, encargados de tramitar denuncias por de la violencia de género hacia la mujer. Esta acción fue clave para contrastar los relatos de las víctimas con las percepciones institucionales. Si bien los funcionarios reconocieron la existencia de rutas de atención, también señalaron debilidades en su implementación, como la escasa difusión de las mismas, la falta de recursos humanos y la nula ejecución de medidas sancionatorias. Esta perspectiva institucional confirmó lo reportado por las mujeres, mostrando así una preocupante coincidencia en torno a la ineficacia de los mecanismos de protección.

Un elemento negativo identificado durante esta fase fue la falta de sensibilización en algunos funcionarios, lo que limitó la profundidad de las respuestas. No obstante, se logró la recolección de información valiosa gracias a la persistencia del proceso y al enfoque respetuoso adoptado en cada entrevista.

Finalmente, se indagó sobre los factores de fondo de la violencia en la comunidad. La coincidencia entre los relatos de mujeres y funcionarios permitió identificar factores como el machismo cultural, la visión patriarcal del rol femenino, la baja escolaridad, el desempleo, la pobreza y el consumo problemático de alcohol como elementos que perpetúan el ciclo de violencia.

A pesar de los retos enfrentados, la aplicación de los instrumentos fue viable gracias a la planificación previa, la adaptación del lenguaje al contexto, la flexibilidad metodológica y el enfoque ético de la investigación. Como resultado, esta etapa diagnóstica permitió construir un panorama amplio y profundo de la problemática, sirviendo de base para el diseño de un modelo de intervención que incluye los testimonios de vida, los hallazgos de las encuestas y entrevistas, así como las propuestas surgidas desde la comunidad para prevenir y mitigar la de la violencia de género hacia la mujer.

3.5. Procesamiento de la información

El proceso de recopilación de datos se ejecutó de forma rigurosa y ética, considerando la sensibilidad del fenómeno de la de la violencia de género hacia la mujer y el contexto particular de las mujeres morcoteñas. Se utilizaron instrumentos cualitativos como entrevistas semiestructuradas, encuestas y cuestionarios, aplicados tanto a mujeres víctimas como a funcionarios públicos del municipio de Paya. Esta diversidad metodológica permitió captar diferentes perspectivas sobre la problemática, favoreciendo la triangulación y la profundidad del análisis.

Una vez recolectados, los datos fueron organizados, codificados y clasificados conforme a categorías emergentes alineadas con los objetivos específicos del estudio. Este procesamiento riguroso facilitó la conversión de datos crudos en información significativa y útil para diversos actores locales, como entidades de salud, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y autoridades municipales.

La sistematización evidenció no solo la magnitud del problema, sino también las debilidades institucionales y los factores estructurales que perpetúan la violencia. La efectividad de los instrumentos aplicados se reflejó en la calidad y riqueza de la información obtenida, la cual sirvió de base para proponer un modelo de estrategias de intervención

contextualizadas. Como respaldo, se anexan registros visuales, fragmentos de entrevistas, copias de los instrumentos utilizados y matrices de análisis, que demuestran la aplicación efectiva o en algunos casos limitada de las herramientas de recolección, así como los aprendizajes derivados del proceso.

Este trabajo metodológico no solo permitió cumplir con los objetivos investigativos, sino que además proporciona un insumo valioso para múltiples partes interesadas que buscan transformar la realidad local desde una perspectiva de derechos humanos, equidad y justicia social.

3.6. Análisis de los resultados en los datos obtenidos

El análisis de resultados se estructuró con el propósito de presentar de manera clara, ordenada y comprensible la información obtenida durante el trabajo de campo, permitiendo así identificar regularidades, patrones y tendencias que emergen del fenómeno de la violencia de género hacia la mujer en mujeres morcoteñas. Para ello, los datos fueron sistematizados en matrices temáticas y complementados con representaciones gráficas, como diagramas de barras, mapas conceptuales y cuadros comparativos, que permitieron visualizar de forma más accesible la información recolectada.

Las gráficas elaboradas a partir de los instrumentos aplicados (encuestas, entrevistas, testimonios y observaciones) revelaron datos significativos sobre los tipos de violencia más frecuentes, el perfil sociodemográfico de las víctimas, la frecuencia de las agresiones, los vínculos con los agresores y la percepción institucional sobre las rutas de atención. Uno de los hallazgos más destacados fue la naturalización de la violencia en el entorno familiar y comunitario, identificada a través del alto número de mujeres que manifestaron no reconocer las situaciones vividas como formas de violencia, lo cual se reflejó en el bajo nivel de denuncia.

Asimismo, se identificó una brecha entre la existencia formal de mecanismos de protección y su aplicación efectiva en el territorio. Esta regularidad se evidenció tanto en los relatos de las víctimas como en las respuestas de los funcionarios públicos entrevistados, quienes

reconocieron la falta de campañas de sensibilización, atención integral y respuesta oportuna ante las denuncias.

El análisis permitió también detectar tendencias vinculadas a factores estructurales que alimentan el ciclo de violencia, tales como el machismo arraigado, la pobreza, la dependencia económica y el bajo nivel educativo. Estas condiciones, sistemáticamente reiteradas en los distintos testimonios, constituyen núcleos interpretativos clave para comprender la magnitud y persistencia del problema.

Finalmente, todos estos elementos fueron integrados en un proceso de interpretación crítica desde el enfoque de derechos humanos, permitiendo no solo llegar a conclusiones sólidas sobre el estado actual del fenómeno, sino también sentar las bases para la construcción de un modelo de estrategias de transformación social, cultural y educativa en el municipio de Morcote.

3.7. Redacción de resultados y discusión

Para dar respuesta al primer y segundo objetivo, los cuales son:

Interpretar las necesidades de transformación de las mujeres morcoteñas víctimas de de la violencia de género hacia la mujer, mediante un análisis crítico de sus condiciones de vulnerabilidad en el contexto social, cultural y familiar del municipio de Morcote, Boyacá, e identificar los factores socioculturales y estructurales que inciden en la reproducción de la de la violencia de género hacia la mujer, a partir de los postulados de los derechos humanos y su aplicabilidad en el entorno local de Morcote.

Primero se realizó una caracterización de la población encuestada, donde se determinó el contexto educativo, familiar y socioeconómico, así como se identificaron los elementos y factores en común de cada una de las entrevistas a través de los indicadores; nivel educativo, relaciones en su contexto familiar y social, tipificación de la violencia, origen, y consecuencias de esta; considerando las respuestas confiables arrojadas en las entrevistas realizadas a las mujeres de la comunidad de Morcote para obtener información sobre las

incidencias de violencia familiar y en la comunidad, se determinó orientar la encuesta para generar indicadores cualitativos respecto a las siguientes características:

- Caracterización de la población encuestada: Nivel de formación, estado civil, ocupación, edad.
- Caracterización del contexto; contexto familiar, contexto social
- Datos sobre la violencia sufrida: lugar, agresor, tiempo, si denunció, motivos, confianza en las instituciones, información sobre canales de ayuda y denuncia.
- Clases de violencia sufrida: física, psicológica, sexual, económica.
- Opinión sobre la prevención y mitigación de la violencia hacia las mujeres de la comunidad.

Tabla 3. *Datos de la encuesta*

Nombre de la encuesta	Encuesta sobre de la violencia de género hacia la mujer
Encuesta elaborada por	Silvia Ortiz
Periodo	Agosto- noviembre 2022
Contenido	I. Datos generales; II. Datos familiares; III. Ámbito escolar, laboral y social; IV. Hábitos personales; V. de la violencia de género hacia la mujer; VI. Expectativas de las mujeres
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar información sobre el contexto y la formación de las mujeres de la comunidad ● Develar los compendios significativos sobre la frecuencia y magnitud de la violencia que experimentan las mujeres en los espacios privados de sus hogares y en espacios públicos, así como conocer las características de las relaciones con los agresores. ● Definir un modelo de abordaje transformador y continuo del fenómeno de violencia de las mujeres.
Muestra	30 mujeres Morcoteñas víctimas de de la violencia de género hacia la mujer de edades comprendidas entre 15 y 60 años
Ubicación geográfica	Sector Morcote Paya, Departamento de Boyacá Colombia

Fuente: (Ortiz, S. 2022)

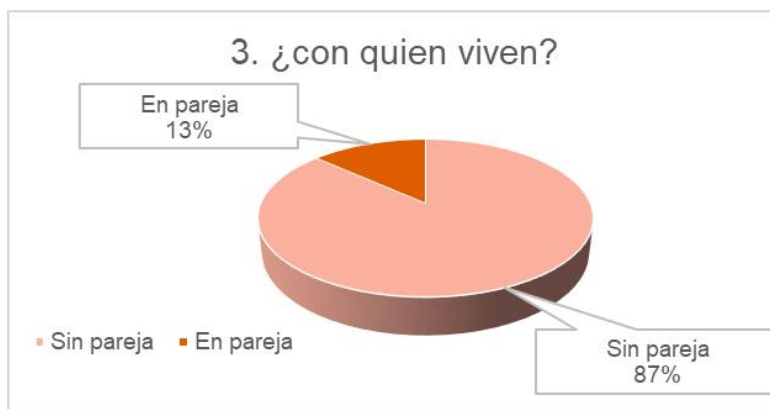
Tabla 4: Matriz caracterización mujeres víctimas de violencia de la comunidad de Morcote.

N° de participa	Edad	1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?	2. Actualmente, usted ¿con quién vive?	3. ¿Tiene hijos?	4. ¿Cómo es la convivencia en su núcleo familiar?	5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?	6. ¿Hasta qué año estudio?	7. En caso de no haber culminado sus estudios, ¿Cuál fue el motivo?	8. ¿Cuál es su ocupación?	9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?
1	16	Si	Sin pareja	Si	Buena	Sin pareja	Bachiller	Hijos a corta edad	Ama de casa	En comun acuerdo
2	16	Si	Sin pareja	Si	Buena	Sin pareja	Bachiller	Economico	Ama de casa	En comun acuerdo
3	17	Si	Sin pareja	Si	Buena	Sin pareja	Bachiller	Economico	Ama de casa	En comun acuerdo
4	17	Si	Sin pareja	Si	Buena	Sin pareja	Bachiller	Economico	Ama de casa	En comun acuerdo
5	18	Si	Sin pareja	Si	Buena	Sin pareja	Bachiller	Economico	Ama de casa	En comun acuerdo
6	21	Si	Sin pareja	si	Regular	Sin pareja	profesional	Economico	Ama de casa	Yo
7	22	Si	Sin pareja	Si	Buena	Sin pareja	bachiller	Economico	Ama de casa	Yo
8	22	Si	Sin pareja	si	Regular	Sin pareja	Bachiller	Hijos a corta edad	Independiente	Yo
9	22	Si	Sin pareja	si	Regular	Sin pareja	Bachiller	Hijos a corta edad	Independiente	Yo
10	23	Si	Sin pareja	Si	Buena	Sin pareja	profesional	Economico	Ama de casa	En comun acuerdo
11	25	Si	Sin pareja	Si	Regular	Sin pareja	Bachiller	Economico	Independiente	En comun acuerdo
12	27	Si	Sin pareja	Si	Buena	Sin pareja	Bachiller	Economico	Ama de casa	Yo
13	28	Si	Sin pareja	No	Buena	Sin pareja	profesional	Economico	Independiente	En comun
14	30	Si	Sin pareja	Si	Regular	Sin pareja	profesional	Economico	Independiente	Yo
15	33	Si	Pareja	Si	Buena	Sin pareja	profesional	Economico	Independiente	Mi pareja
16	34	Si	Pareja	Si	Buena	Pareja	profesional	Economico	Independiente	Mi pareja
17	35	Si	Pareja	Si	Buena	Sin pareja	Bachiller	Hijos a corta edad	Independiente	Mi pareja
18	36	Si	Pareja	Si	Buena	Sin pareja	profesional	Economico	Independiente	Mi pareja
19	38	Si	Sin pareja	si	Buena	Sin pareja	profesional	Economico	Ama de casa	Yo
20	44	Si	Sin pareja	si	Regular	Sin pareja	profesional	Economico	Ama de casa	Yo
21	45	Si	Sin pareja	si	Buena	Sin pareja	profesional	Economico	Ama de casa	Yo
22	47	Si	Sin pareja	si	Buena	Sin pareja	Bachiller	Economico	Independiente	Yo
23	48	Si	Sin pareja	si	Buena	Sin pareja	profesional	Hijos a corta edad	Ama de casa	Yo
24	48	Si	Sin pareja	si	Buena	Sin pareja	profesional	Hijos a corta edad	Independiente	Yo
25	49	Si	Sin pareja	si	Regular	Sin pareja	Bachiller	Hijos a corta edad	Ama de casa	Yo
26	55	Si	Sin pareja	si	Buena	Sin pareja	Bachiller	Economico	Ama de casa	Yo
27	57	Si	Sin pareja	si	Buena	Sin pareja	profesional	Hijos a corta edad	Ama de casa	Yo
28	59	Si	Sin pareja	si	Buena	Sin pareja	bachiller	Economico	Ama de casa	Yo
29	59	Si	Sin pareja	si	Buena	Sin pareja	profesional	Economico	Ama de casa	Yo
30	60	Si	Sin pareja	si	Buena	Sin pareja	bachiller	Economico	Ama de casa	Yo

Fuente: Elaboración propia

Los datos arrojados por la encuesta aplicada indican que el 87% de las mujeres entrevistadas viven solas y solo el 13 % viven actualmente con una pareja, la cual no es el padre de sus hijos; sin embargo, expresan que la relación dentro del hogar es regular, por lo que se deduce, que las mujeres que viven en pareja son más vulnerables a sufrir violencia. Por otra parte, se determinó que la mayoría de las mujeres que viven en la localidad son madres cabezas de hogar, que actualmente viven sin pareja, se separaron del padre de sus hijos por sufrir maltratos físicos y psicológicos por partes de sus exparejas, por lo que en la actualidad solo cohabitan con sus hijos, por elección propia, expresando que de esta forma se sienten más seguras y viven más tranquilas.

Gráfica 1: *¿Con quién viven?*



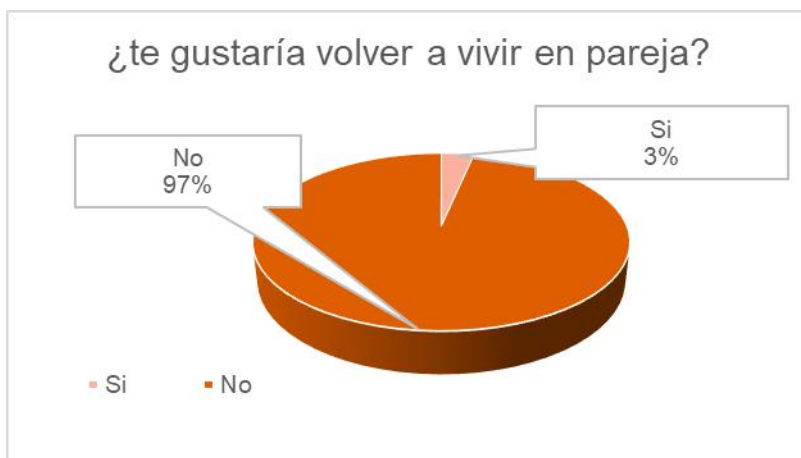
Fuente: Elaboración propia (2023).

Gráfica 2: *¿Tienes hijos?*



Fuente: Elaboración propia (2023).

Gráfica 3 *¿Te gustaría volver a vivir en pareja?*



Fuente: Elaboración propia (2023).

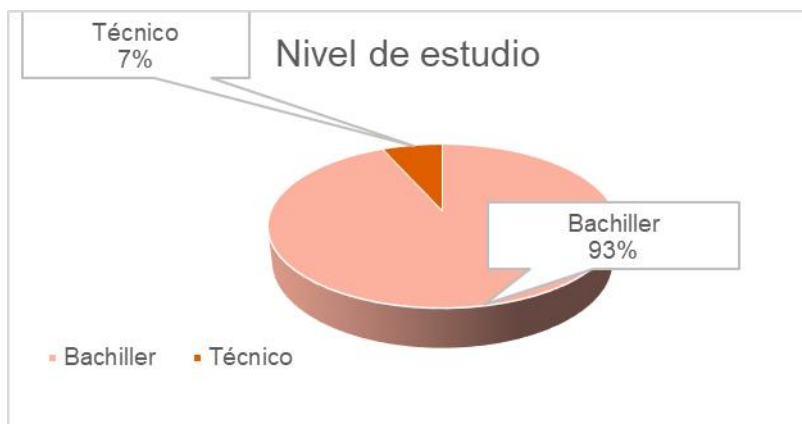
Testimonio 1

“ahora vivo con mis hijos, no tengo lujos, pero vivo bien ya no sufro maltrataos, vivo con mis hijos y me siento bien gracias Dios.”

Testimonio 2

“Lo único que decidí hacer es disfrutar al máximo a mis tres hijos, vivir una vida tranquila, definitivamente no quiero saber de ningún hombre más en mi vida”

Por otra parte se determinó que la mayoría de las madres vulneradas poseen un nivel de estudio bajo, siendo el bachiller el más común entre todas, hacen referencia que no continuaron sus estudios, pues se hicieron cargo de hijos y de familia desde muy jóvenes lo que les impidió continuar con sus estudios, aunado a esto la falta de recursos económicos para poder acceder a una universidad y la falta de condiciones, pues en la localidad no existen instituciones de educación superior y las vías de acceso y transporte son precarias, por lo que desplazarse de manera rápida a una ciudad cercana no es una opción.

Gráfica 4: *¿Nivel de estudio?*

Fuente: Elaboración propia (2023).

Gráfica 5: *¿Motivos por los que no siguió estudiando?*

Fuente: Elaboración propia (2023).

Otro elemento en común de las víctimas es que son más propensas a sufrir violencia psicológica y física, siendo la primera la que se presenta con anterioridad y al no ser reportado y tratado a tiempo en la mayoría de los casos se llega a la violencia física y económica, esta última es más frecuente cuando las parejas dependen totalmente de la economía del acompañante, pues las mujeres se dedican al hogar y al cuidado de sus hijos, sin embargo; también, se vieron casos donde las mujeres pese a que eran amas de casas, trabajaban en la economía informal, para obtener un ingreso, por lo que eran obligadas a aportar para la mitad de los gastos del hogar como servicios, y comida, además de cumplir con la totalidad de las tareas del hogar.

Entre las acciones más frecuentes de violencia física se detectó en los testimonios:

- Golpes
- Empujones
- Bofetadas
- Patadas
- Puños
- Pellizcos

Por otra, parte entre los maltratos psicológicos más comunes se identificaron:

- Celos
- Insultos
- Humillaciones
- Comportamiento de superioridad
- Infidelidad

En cuanto a la violencia económica se determinaron:

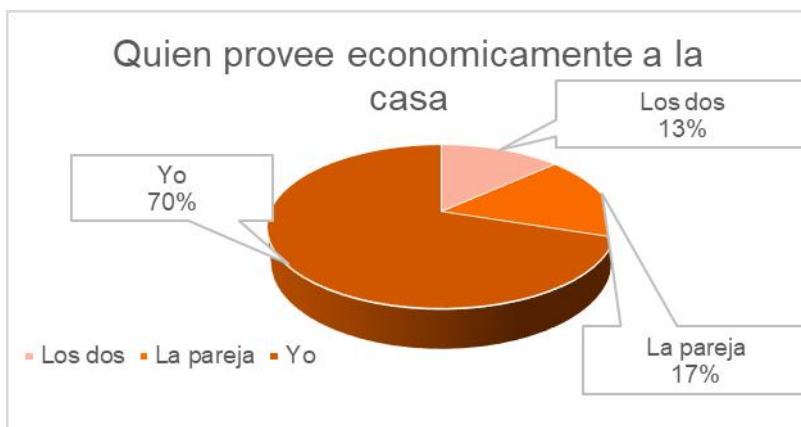
- Dejar de aportar para la comida de la casa
- Mezquinar la comida a la pareja y a sus hijos
- No aportar dinero para los gastos básicos como ropa, zapatos y artículos de aseo personal.
- Obligarla aportar en igual medida a los gastos del hogar

Gráfica 6: *¿Tipos de violencia que ha sufrido?*



Fuente: Elaboración propia (2023).

Gráfica 7 ¿Quién provee económicamente en el hogar?



Fuente: Elaboración propia (2023).

Testimonio 1

“Después de unos años ya el maltrató que él me dio eso para mí nunca se me borrará lo que él hacía conmigo, maltrato psicológico, eh, De eso quedan muchas cicatrices y eso para mí yo quedé marcada porque la verdad ya fue muy duro para mí todo lo que él hacía ya cuando él también me maltrataba físicamente, un día me cogió el pelo, me alcanzó a arrastrar por el piso. Entonces eso ya ahí ya, ya es la humillación es también porque no sabes también como mi padre también venía de pronto a visitarme y eso. Por eso habían problemas porque no quería que me visitara mi familia, luego empezó a discriminar a mi familia no quería que me visitaron, después empezó a discriminar a mi hijo mayor a negarle las cosas, a pellizcarlo, le hacía muchas cosas, yo estaba que no aguantaba me la pasaba en la cocina llorando, fue duro para mí todas las

palabras que me decía, eso me quedo marcado, yo puedo perdonar pero no olvidar lo que sufrí, me humillaba porque no tenía trabajo y me humillaba por lo económico porque siempre que le” pedía para algo me negaba, me canse de eso y me fui de la casa”

Testimonio 2:

“Con el paso del tiempo me dice cosas de las cuales me hace sentir vergüenza y es donde empieza a trabajarme psicológicamente haciéndome sentir culpable de lo que paso y a obligarme hacer cosas que yo no quería, al poco tiempo de ser maltratada sexual y psicológicamente me propone matrimonio aludiendo: “agradezca que me caso con usted, usted ya no es virgen y ningún hombre va querer estar con una mujer como usted”, en ese momento pensé en mi familia y en especial en mi padre quien me amo como a nadie en este mundo y no quería exponerlo a pasar por situaciones conflictivas, pudiendo yo evitar esa situación.

Efectivamente acepte sin pensar dos veces y me case prácticamente sin estar enamorada. Pensé que podía salir adelante con ese matrimonio, pues siendo la esposa creí que todo sería bien. No podía tener la relación sexual, cuando sabía que ya tenía que hacer el amor para poder acostarme con él se me hacía fácil decirle que viviéramos algo de licor para poder tener intimidad, era fácil, pues teníamos un negocio de víveres. Al poco tiempo quede embarazada y nace mi primer hijo, Ya en el rol de ama de casa, esposa y madre vinieron los celos, la posesión sobre mi persona, las prohibiciones, el maltrato psicológico, la infidelidad por parte de él, la agresión física o mejor los golpes y me mandaba lo que encontrara o como decía mi padre “refajo”, que significa pata y puño. Pero yo era de las personas que por mi crianza muy conservadora y en medio de toda esa situación tan difícil el pide perdón y que todos los malos momentos me los va hacer olvidar y hasta llegar a jurar en los santuarios más sagrados que nunca me volvería a maltratar, acepte lo perdone y quedo nuevamente embarazada de mi segundo hijo, una nena, la alegría porque no fue felicidad dura muy poco tiempo y vuelve a los mismos episodios de infidelidad, borrachera, celos enfermizos, en fin....

La última vez que me golpeo lo hizo en estado de embriaguez me dejo un ojo negro porque me golpeo con el puño de la mano, las piernas negras, porque me dio muchas patadas y la espalda negra porque me golpeo con una silla, dure 3 días que no me podía levantar.

Decido iniciar el proceso de separación y lo primero que hago es la separación por notaria y luego por juzgado. Eso es una primera parte de mi vida.

Pasan diez años y me enamoro, por fin conozco el amor y nace mi tercer hijo, nena en esta oportunidad, él nunca me maltrato, pero su infidelidad y dejarme por esa persona después de haberle dado todo mi amor y ayudarlo en todo el sentido de la palabra causo en mí una profunda tristeza, sufrimiento y dolor, y más al enterarme al poco tiempo del abuso sexual de él o con una menor, porque él sabía todos los abusos que yo había pasado, y no podía concebir que hubiese sido capaz de hacer algo así. En medio de mi frustración acepte estar con otra persona y ahí si fue el caos total, porque la historia de celos, posesión, dominio y maltrato psicológico se volvió a repetir.

Otros elementos en común que se identificaron; fue las situaciones o motivos que daban inicio a las agresiones, en donde se encontraron que los celos, el consumo de alcohol son algunos de los factores más repetitivos en las respuestas dadas por las entrevistadas, además de los problemas económicos.

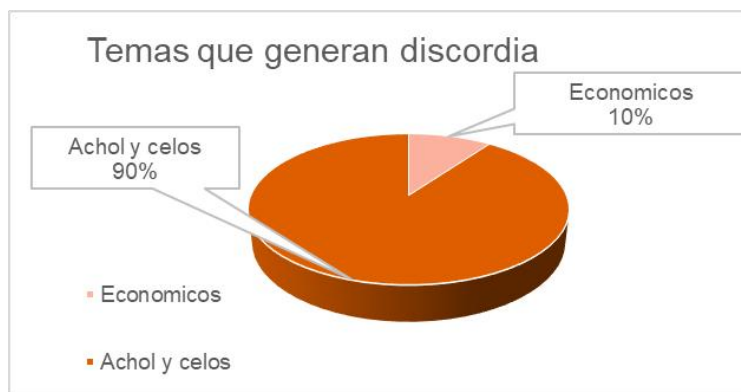
Por otro lado se consultó sobre algunas de las situaciones que daban pie a que las víctimas soportaran dichos maltratos y no buscaran ayuda, por lo que se identifica que en la mayoría de los casos las mujeres no sienten apoyo del estado pues desconocen los canales de atención y denuncias, además en el municipio no hay programas para ayudar a las víctimas de violencia, por otra parte se sienten en desventaja en el campo labora pues las condiciones no son aptas para las madres cabezas de familia que tienen bajo su responsabilidad a los hijos.

Tabla 5: Matriz opinión sobre la prevención y mitigación de la violencia hacia las mujeres de la comunidad.

Participante	12. ¿Si le ha afectado que haya las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que a su pareja?	13. ¿Se siente afectado/a de desigualdad social ante los hombres?	14. ¿Puede identificar los tipos de violencia que la sufren?	15. ¿Es que también se la pueden hacer sufrir a ser víctima de violencia de género?	16. Cuando me agredió, ¿quién fue el agresor?	17. Llegó de la agresión, ¿usted de hecho o está en este gobierno?	18. Llegó de la agresión, ¿usted dijo ayuda?	19. ¿Cómo está el programa del Gobierno que beneficia a las mujeres víctimas o víctimas de violencia de género en el sector de Micoche?	20. ¿Cómo está el programa de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres víctimas de violencia de género?	21. ¿Ceder temas o situaciones de violencia de género a su pareja y usted?	22. ¿Si le ha afectado que se haya visto afectado/a ante la violencia de género o pueda ayudar a otras personas a prevenir posibles situaciones de violencia de género?	23. ¿Le gustaría conocer a otras personas que han sido víctimas de violencia de género con el fin de aprender a prevenir situaciones de violencia de género?	24. ¿Si le ha afectado que se haya visto afectado/a ante la violencia de género o pueda ayudar a otras personas a prevenir situaciones de violencia de género?	25. ¿Cómo está el programa de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres víctimas de violencia de género?	26. ¿Cuáles actividades cree usted importantes a realizar de parte de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?
1	SI	SI	En la familia	En el sector laboral, ya que me hacen sentir a ser víctima de violencia de género	Mi papá, compañeros laborales	No	No	No	Una vez recibí un llamado de atención de la policía, comisarías de familia, fiscalía, policía	Falta de comprensión de la violencia de género	Claro que sí, ya que tras de mi experiencia puedo empoderar a las mujeres que de violencia y no se quedan calladas ante alguna situación de vulnerabilidad	Siempre he estado	Siempre he estado	SI	En el Sector laboral más importantes a realizar de parte de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género
2	No	SI	Psicología	En casa	El padre de mi hijo	No	No	No	No	Diverso, alcohol	SI	SI	SI	SI	Empoderarlas, educarlas
3	SI	No	Psicología	En el hogar	Pareja	No	No	No	No	Embriaguez y alcohol	SI	SI	SI	SI	Talleres capacitaciones
4	SI	No	Física verbal	Familiar	Padres, pareja	No	SI	No	No	El alcohol	SI	SI	SI	SI	Aplicando ley al agresor o agresores
5	SI	No	Verbal, sexual y psicológico	En la calle o en lugares públicos	El padre de mi hijo	No	No	No	SI	El alcohol	No lo conozco	Puede ser	SI	SI	Capacitación e implementación de talleres
6	SI	No	Verbal, sexual y psicológico	En la calle o en lugares públicos	Un vecino, mamá y hermano	No, ni hijo	No	No	No	El alcohol	SI	SI	SI	SI	Esejaral niño a respetar a la mujer, implementar la sociedad, que no es lo, por medio de charlas, talleres y publicidad con talleres
7	SI	SI	Mallato físico	En diferentes lugares	El padre de mi hijo	SI	No	No	No	Alcoholismo y otros	SI	SI	SI	SI	Esejaral de pequeños a respetar a las niñas
8	No	SI	Violencia verbal psicológica	Económico	Grupo amado	SI	No	No	No	Ingreso económico	SI	SI	SI	SI	Charlas al momento de la orfanda a los niños
9	No	SI	Violencia física	Familiar	En mi casa	No	No	No	No	Falta de diálogo	No	SI	SI	SI	Charlas e implementadas a cada situación, ayuda por parte de las empoderadas, educarlas
10	No	SI	psicológico verbal	En mi casa	Mi pareja mi padre	SI	No	No	No	Diverso, alcohol	SI	SI	SI	SI	Empoderarlas, educarlas
11	No	SI	Violencia verbal	En el sector laboral, ya que me	Mi papá	SI	No	No	No	Falta de comprensión de la violencia de género	Claro que sí, ya que tras de mi experiencia puedo	Siempre he estado	SI	SI	En el Sector laboral más importantes a realizar de parte de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género
12	SI	SI	psicológico verbal	En mi casa	Mi pareja mi padre	No	No	No	No	Diverso, alcohol	SI	SI	SI	SI	Empoderarlas, educarlas
13	No	SI	Psicología	En el hogar	Esposo	No	SI	No	No	Embriaguez y alcohol	SI	SI	SI	SI	Talleres capacitaciones
14	No	SI	Física verbal	Familiar	Padres, pareja	No	No	No	Familiar	El alcohol	SI	SI	SI	SI	Aplicando ley al agresor o agresores
15	No	SI	Física verbal	En mi casa	Un vecino, mamá	No, ni hijo	No	No	No	Niuno no tengo pareja	SI	SI	SI	SI	Capacitación e implementación de talleres
16	No	SI	Verbal, sexual y psicológico	En mi casa	El padre de mi hijo	SI	SI	No	SI	Niuno hasta el momento	No lo conozco	Puede ser	SI	SI	Esejaral niño a respetar a la mujer, implementar la sociedad, que no es lo, por medio de charlas, talleres y publicidad con talleres
17	No	SI	Mallato	En mi casa	Grupo amado	SI	No	No	No	Alcoholismo y otros	SI	SI	SI	SI	Aplicando ley al agresor o agresores
18	No	SI	Violencia verbal psicológica	En el hogar	En familiar	No	No	No	No	Ingreso económico	SI	SI	SI	SI	Charlas al momento de la orfanda a los niños
19	No	SI	Violencia física	Familiar	Mi pareja mi padre	SI	No	No	No	Falta de diálogo	No	SI	SI	SI	Charlas e implementadas a cada situación, ayuda por parte de las empoderadas, educarlas
20	SI	SI	psicológico verbal	En mi casa	Mi papá	SI	No	No	No	Diverso, alcohol	SI	SI	SI	SI	Empoderarlas, educarlas
21	No	SI	En la familia	En mi casa	Mi pareja mi padre	No	No	No	No	Falta de comprensión de la violencia de género	Claro que sí, ya que tras de mi experiencia puedo	Siempre he estado	SI	SI	En el Sector laboral más importantes a realizar de parte de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género
22	No	SI	psicológico verbal	En mi casa	Esposo	No	SI	No	No	Diverso, alcohol	SI	SI	SI	SI	Empoderarlas, educarlas
23	No	SI	Psicología	En el hogar	Padres, pareja	No	No	No	No	Embriaguez y alcohol	SI	SI	SI	SI	Talleres capacitaciones
24	No	SI	Física verbal	Familiar	Un vecino, mamá	No, ni hijo	No	No	No	El alcohol	SI	SI	SI	SI	Aplicando ley al agresor o agresores
25	No	SI	Verbal, sexual y psicológico	En mi casa	El padre de mi hijo	SI	SI	No	No	Niuno no tengo pareja	SI	SI	SI	SI	Capacitación e implementación de talleres
26	No	SI	Verbal, sexual y psicológico	En mi casa	Grupo amado	SI	No	No	No	Niuno no tengo pareja	No lo conozco	Puede ser	SI	SI	Esejaral niño a respetar a la mujer, implementar la sociedad, que no es lo, por medio de charlas, talleres y publicidad con talleres
27	No	SI	Mallato de todo tipo	En mi casa	Un familiar	No	No	No	No	Niuno no tengo pareja	SI	SI	SI	SI	Charlas al momento de la orfanda a los niños
28	No	SI	Violencia verbal psicológica	En el hogar	Mi pareja mi padre	No	No	No	No	Niuno no tengo pareja	SI	SI	SI	SI	Charlas al momento de la orfanda a los niños
29	No	SI	Violencia física	En mi casa	Mi papá	No	No	No	No	Niuno no tengo pareja	SI	SI	SI	SI	Charlas e implementadas a cada situación, ayuda por parte de las empoderadas, educarlas
30	No	SI	Física verbal	Familiar	Un vecino, mamá	No, ni hijo	No	No	No	El alcohol	SI	SI	SI	SI	Aplicando ley al agresor o agresores

Fuente: Elaboración propia (2023).

Gráfica 8 *¿Cuáles son los temas que generan discordia entre su pareja y usted?*



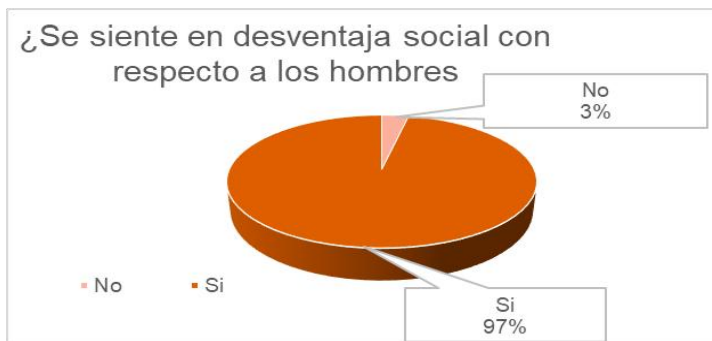
Fuente: Elaboración propia (2023).

Gráfica 9 *¿Tiene las mismas oportunidades laborales que los hombres?*



Fuente: Elaboración propia (2023).

Gráfica 10 *¿Se siente en desventaja social frente a los hombres?*



Fuente: Elaboración propia (2023).

Por último, para dar respuesta al objetivo específico; intervenir y educar a las mujeres Morcoteñas vulnerables y víctimas de de la violencia de género hacia la mujer como mecanismo de prevención, se define un modelo de abordaje del fenómeno de de la violencia de género hacia la mujer, tomando en cuenta las siguientes relaciones halladas luego del análisis de los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas:

- Testimonios de vida
- Experiencias de violencias narradas desde las mismas víctimas
- Encuesta a los funcionarios públicos de Paya, quienes son los que reciben las denuncias de de la violencia de género hacia la mujer en el sector
- Puntos de vista de las encuestadas con respecto al tema.

Una vez analizadas las diferentes respuestas de las entrevistadas con respecto el tema de la violencia de género hacia la mujer y comparadas con las respuestas de los funcionarios encargados de tomar las denuncias de estos hechos se observan muchas coincidencias en las respuestas que a continuación se detallan.

Es un hecho, que las mujeres con mayor vulnerabilidad a ser violentadas están entre las edades 20 a 45 años, en el sector de Morcote, solo para el año 2022 fueron registradas 26 denuncias, por lo que los demás hechos quedaron sin registros estadísticos, tanto población como funcionarios conocen esta realidad, las personas no declaran haber sido víctimas de violencia, por vergüenza o por falta de confianza en la justicia, pues la mayoría de los casos registrados, las acusaciones fueron realizadas por familiares de la víctima y no por la persona afectada directamente, otro elemento que llama la atención, es que solo denuncian maltrato físico, pero el psicológico, verbal, emocional no lo dan a conocer, es un síntoma de que se espera a que el problema se agrave en lugar de intentar solucionarlo desde el principio.

Esto ocurre porque los entes como policía, personería, comisaria de familia o el mismo centro de salud no hacen mayor caso cuando se está en frente de una situación de vulnerabilidad, pues es un hecho que está normalizado en la sociedad, por ende las víctimas no sienten la necesidad de acudir a las estancias correspondientes para denunciar estas situaciones, por otro lado, se visualiza la falta de apoyo y ayuda por parte del gobierno, los mismos funcionarios declaran que en el lugar no existen campañas de sensibilización, ni de sociabilización sobre las vías de denuncia y mecanismos de ayuda, pues son inexistentes, en este punto convergen las respuestas, pues las víctimas declaran desconocer estos mecanismos y canales de información y ayuda,

sumando a esto las pocas denuncias que se han registrado a los victimarios no se les activa ninguna acción correctiva ni sancionatorias por el delito cometido, cabe la pregunta ¿Será que no es considerado delito agredir física, psicológica o económicamente a una mujer, más aún cuando es la pareja sentimental?, pues en todos los casos denunciados el agresor siempre resultaba ser el conyugue.

Otro elemento en común es que las mujeres maltratadas y que denunciaron son amas de casas, que dependen económicamente de la pareja, pues en la mayoría de los casos registran tener entre 2 y 5 hijos, y las cuidadoras de estos son solo las madres, y se supone el padre sale a buscar el sustento de la familia, pese a esta situación son discriminadas por la pareja por representar una carga económica pues no aportan dinero a los hogares.

Por otro lado, los funcionarios indican que las denuncia sobre de la violencia de género hacia la mujer han ido en aumento; sin embargo, no porque consideren que las mujeres víctimas estén denunciando más, sino, por el contrario, la violencia dentro de los hogares ha ido aumentando, ya son muy evidentes las situaciones, la afectación de los hijos es visible y son muchas veces las instituciones educativas que develan estas coyunturas familiares en pro de conseguir ayudar a los principales perjudicados que en este caso son los hijos de las mujeres afectadas.

Por último, se indagó sobre el posible origen que causa estos comportamientos en la comunidad estudiada y tanto los funcionarios entrevistados como las mujeres que dieron sus testimonios llegaron a la misma conjetura, la cultura machista, el rol de la mujer siempre estar en casa sumisa al cuidado de los hijos y la falta de educación por parte de ambos actores y el alcohol, fueron los ítems que más se repitieron en las respuestas suministradas por ambas partes.

Tabla 6: Matriz opinión de los funcionarios con respecto a la de la violencia de género hacia la mujer.

Funcionarios	1. ¿Cuántas denuncias se recibieron por violencia de género en el año 2022?	2. ¿Cuál es el rango de edad que presenta mayor vulnerabilidad a ser víctimas de violencia, según los	3. ¿Cuáles son los tipos de violencia más comunes que denuncian las víctimas?	4. Desde su perspectiva, ¿cree que todos los actos de violencia en la comunidad contra la	5. ¿Cuáles son las causas más comunes que generan violencia hacia la mujer?	6. ¿Quién resulta ser el agresor en la mayoría de las denuncias tomadas?	7. ¿Cuál es el promedio de nivel de estudio de las víctimas que denuncian?	8. ¿Cuál suele ser el estado civil de las víctimas?	9. ¿Cuál es el promedio de hijos que tienen las víctimas de violencia que denuncian maltrato?
Funcionario 1	20	15 y 25	Violencia física	No	Machismo	Pareja	Solo han estudiado primaria	Union libre	2
Funcionario 2	26	25 - 45 años	Física, psicológica y económica	No	Machismo, consumo frecuente de alcohol y falta de vínculos	Pareja	Solo han estudiado primaria	Union libre	5
Funcionario 3	24	15.- 45	Física, psicológica y económica	No	frecuente de alcohol y falta de vínculos afectivos fuertes.	Pareja	Solo han estudiado primaria	Union libre	4
Funcionario 4	25	25-50	Física, psicológica y económica	No	frecuente de alcohol y falta de vínculos afectivos fuertes.	Pareja	Solo han estudiado primaria	Union libre	3
Funcionario 5	26	25-50	Física, psicológica y económica	No	frecuente de alcohol y falta de vínculos afectivos fuertes.	Pareja	Solo han estudiado primaria	Union libre	5
Funcionarios	10. ¿Quién suele presentar denunciar?	11. ¿Desde la personería o alcaldía existen campañas que informen sobre las vías de denuncia	¿Qué tipo de ayudas ofrecen a una mujer víctima de violencia?	12. ¿Cuáles son los medios que emplean para informar a la comunidad sobre el canal de denuncias y	13. ¿Cuáles son las medidas más frecuentes que se accionan en contra del agresor?	14. ¿Cuáles son los entes que atienden las denuncias de violencia contra la mujer en el sector?	15. ¿Se han reportado feminicidios en el sector?	16. ¿Cuál es el oficio de las mujeres que denuncian ser víctimas de violencia?	17. ¿Que tipo de daños son los más frecuentes que presentan las mujeres víctimas de
Funcionario 1	Un familiar cercano	No	Ninguna	Ninguno	Ninguna	La policía	No	Amas de casa	Daños físicos
Funcionario 2	La propia víctima	No	Socilizaciones de rutas de atención	Ninguno	Ninguna	Comisaria, policía, inspeccion y centro de salud	No	Amas de casa	Daños físicos
Funcionario 3	Un familiar cercano	No	Ninguna	Ninguno	Ninguna	Comisaria, policía, inspeccion y centro de salud	No	Amas de casa	Daños físicos
Funcionario 4	Un familiar cercano	No	Ninguna	Ninguno	Ninguna	Comisaria, policía, inspeccion y centro de salud	No	Amas de casa	Daños físicos
Funcionario 5	Un familiar cercano	No	Ninguna	Ninguno	Ninguna	Comisaria, policía, inspeccion y centro de salud	No	Amas de casa	Daños físicos

Fuente: Elaboración propia (2023).

Tabla 7: Matriz modelo de abordaje prevención de violencia.

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudar a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?	23. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo.	24. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de	25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia	26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?
Si	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
No	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Que se hiciera justicia
Si	Si	Si	Si	Que se hiciera justicia
Si	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
No	Si	No	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Que se hiciera justicia
Si	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
No	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
No	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Que se hiciera justicia
Si	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Que se hiciera justicia
No	Si	Si	Si	Educación, empoderamiento, mas oportunidades laborales
Si	Si	Si	Si	Que se hiciera justicia

Fuente: Elaboración propia (2023).

Testimonios

Testimonio 1

Pues voy a contarle mi infancia fue muy chévere. Yo vivía con mis padres, Pues sí nos tocaba a ratos complicado porque no teníamos tanto recurso y ellos, pues bueno, ahí; con ellos la pasé muy chévere, Pues, aunque no teníamos los recursos suficientes, pero el cariño de ellos era muy lindo conmigo los dos y mis hermanos de eso no tengo nada que decir de mi infancia.

Pues ya en cuanto a mi adolescencia. Yo empezar a trabajar para poder muy joven para ayudarle a mis padres, porque pues hemos sido de escasos recursos y yo salía a trabajar y con eso ayudaba con lo de la comida para la casa y todo para mí también, me tocaba comprar mis cosas. Para mí la adolescencia fue dura. Pero bueno estando al lado de mis padres. Yo me la guerreaba porque yo sabía que los tenía a ellos, Pues gracias a Dios nunca recibí un maltrato y ya después yo a los 15 años quedé embarazada. Y, ya para mí la vida se me complicó.

Ya tuve que bueno, ya muy pronto me mudé con él, ya me tocó digamos como chao montarme venir a vivir con la persona con que, bueno venirme a vivir con él y entonces para mí ya se complicaron las cosas de ahí en adelante.

Pues para mí al comienzo fue chévere, pero ya después de unos años ya el maltrató que él me dio eso para mí nunca se me borrará lo que él hacía conmigo, maltrato psicológico, eh, De eso quedan muchas cicatrices y eso para mí yo quedé marcada porque la verdad ya fue muy duro para mí todo lo que él hacía ya cuando él también me maltrataba físicamente, un día me cogió el pelo, me alcanzó a arrastrar por el piso. Entonces eso ya ahí ya, ya es la humillación es también porque no sabes también como mi padre también venía de pronto a visitarme y eso. Por eso habían problemas porque no quería que me visitara mi familia, luego empezó a discriminar a mi familia no quería que me visitaron, después empezó a discriminar a mi hijo mayor a negarle las cosas, a pellizcarlo, le hacía muchas cosas, yo estaba que no aguantaba me la pasaba en la cocina llorando, fue duro para mí todas las palabras que me decía, eso me quedo marcado, yo puedo perdonar pero no olvidar lo que

sufrió, me humillaba porque no tenía trabajo y me humillaba por lo económico porque siempre que le pedía para algo me negaba, me cansé de eso y me fui de la casa, ahora vivo con mis hijos, no tengo lujos pero vivo bien ya no sufro maltratos, vivo con mis hijos y me siento bien gracias Dios.

Testimonio 2

Mi vida no ha sido fácil me he sentido vulnerada casi toda mi vida, desde mi infancia fui víctima de tocamientos y abuso sexual. En el paso a mi adolescencia volví nuevamente a ser abusada sexualmente por parte de un familiar de una amiga de estudio. Cuando me encontraba cursando el grado 8 y cuando me encontraba estudiando con mi amiga se acerca un vecino y nos brinda algo de tomar y mi amiga la emboba pidiéndole un favor y ella tuvo que salir de casa y allí este individuo abusa de mí, me prohibió contar lo que paso, si lo hacia mi padre se enteraría y que él no quería problemas con nadie y menos con mi familia, con el paso del tiempo me dice cosas de las cuales me hace sentir vergüenza y es donde empieza a trabajarme psicológicamente haciéndome sentir culpable de lo que paso y a obligarme hacer cosas que yo no quería, al poco tiempo de ser maltratada sexual y psicológicamente me propone matrimonio aludiendo: “agradezca que me caso con usted, usted ya no es virgen y ningún hombre va querer estar con una mujer como usted”, en ese momento pensé en mi familia y en especial en mi padre quien me amo como a nadie en este mundo y no quería exponerlo a pasar por situaciones conflictivas, pudiendo yo evitar esa situación.

Efectivamente acepte sin pensar dos veces y me case prácticamente sin estar enamorada. Pensé que podía salir adelante con ese matrimonio, pues siendo la esposa creí que todo sería bien. No podía tener la relación sexual, cuando sabía que ya tenía que hacer el amor para poder acostarme con él se me hacía fácil decirle que viviéramos algo de licor para poder tener intimidad, era fácil, pues teníamos un negocio de víveres. Al poco tiempo quede embarazada y nace mi primer hijo, Ya en el rol de ama de casa, esposa y madre vinieron los celos, la posesión sobre mi persona, las prohibiciones, el maltrato psicológico, la infidelidad por parte de él, la agresión física o mejor los golpes y me mandaba lo que encontrara o como decía mi padre “refajo”, que significa pata y puño. Pero yo era de las personas que

por mi crianza muy conservadora y en medio de toda esa situación tan difícil él pide perdón y que todos los malos momentos me los va hacer olvidar y hasta llegar a jurar en los santuarios más sagrados que nunca me volvería a maltratar, acepte lo perdone y quedo nuevamente embarazada de mi segundo hijo, una nena, la alegría porque no fue felicidad dura muy poco tiempo y vuelve a los mismos episodios de infidelidad, borrachera, celos enfermizos, en fin....

La última vez que me golpeo lo hizo en estado de embriaguez me dejo un ojo negro porque me golpeo con el puño de la mano, las piernas negras, porque me dio muchas patadas y la espalda negra porque me golpeo con una silla, dure 3 días que no me podía levantar.

Decido iniciar el proceso de separación y lo primero que hago es la separación por notaria y luego por juzgado. Eso es una primera parte de mi vida.

Pasan diez años y me enamoro, por fin conozco el amor y nace mi tercer hijo, nena en esta oportunidad, él nunca me maltrato, pero su infidelidad y dejarme por esa persona después de haberle dado todo mi amor y ayudarlo en todo el sentido de la palabra causo en mí una profunda tristeza, sufrimiento y dolor, y más al enterarme al poco tiempo del abuso sexual de él o con una menor, porque él sabía todos los abusos que yo había pasado, y no podía concebir que hubiese sido capaz de hacer algo así. En medio de mi frustración acepte estar con otra persona y ahí si fue el caos total, porque la historia de celos, posesión, dominio y maltrato psicológico se volvió a repetir.

Lo único que decidí hacer es disfrutar al máximo a mis tres hijos, vivir una vida tranquila, definitivamente no quiero saber de ningún hombre más en mi vida.

El análisis de los datos recolectados permitió identificar patrones, tendencias y regularidades significativas en la realidad vivida por las mujeres morcoteñas víctimas de de la violencia de género hacia la mujer. A partir de las representaciones gráficas, testimonios y categorización de las entrevistas, emergieron elementos comunes que visibilizan las dinámicas estructurales y culturales que perpetúan este tipo de violencia en el territorio estudiado.

Una de las tendencias más marcadas es la prevalencia de la violencia psicológica como forma inicial y más persistente de maltrato, la cual, en muchos casos, no fue denunciada ni identificada por las propias víctimas como una forma de violencia hasta que derivó en agresiones físicas o económicas. Este hallazgo coincide con lo planteado por autores como Bonino (2003), quien señala que las violencias simbólicas o silenciosas son las más difíciles de erradicar, precisamente por su normalización dentro del entorno familiar y social.

Asimismo, se constató que la dependencia económica y la falta de oportunidades educativas son factores determinantes en la perpetuación del ciclo de violencia. Las mujeres entrevistadas reportaron un bajo nivel de escolaridad, maternidad precoz y falta de acceso a empleos dignos, lo que refuerza la relación directa entre exclusión social y vulnerabilidad, tal como lo plantea Amnistía Internacional (2019) al referirse a las condiciones estructurales que agravan la de la violencia de género hacia la mujer en contextos rurales.

La falta de confianza en las instituciones, el desconocimiento de rutas de atención y la ausencia de programas locales específicos para el acompañamiento de víctimas reflejan una débil presencia del Estado en el territorio, lo que fortalece la impunidad y el silenciamiento de las víctimas. Este fenómeno fue advertido también por Lagarde (2005), quien indica que la justicia patriarcal y la indiferencia institucional constituyen barreras estructurales que deben ser transformadas mediante políticas públicas con enfoque de género.

Otra regularidad observada fue el rol de la cultura machista y los patrones tradicionales de crianza, que perpetúan la subordinación de la mujer al hombre, reproduciendo estereotipos que limitan la autonomía femenina desde la infancia. Tanto víctimas como funcionarios entrevistados coinciden en que es necesario intervenir desde la educación para generar cambios reales. Esta conclusión se alinea con los planteamientos de Butler (1990), quien argumenta que los roles de género no son naturales, sino construcciones sociales que pueden y deben ser deconstruidas para promover la igualdad.

Finalmente, la contrastación teórica con los postulados de los derechos humanos permitió evidenciar que la situación actual de las mujeres víctimas de violencia en Morcote representa una clara vulneración a sus derechos fundamentales, especialmente a la vida libre de violencia, al acceso a la justicia y al desarrollo integral. Esto pone de manifiesto la urgencia de una

intervención estructural e interinstitucional que reconozca las particularidades del contexto rural y garantice el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos en tratados y legislaciones internacionales.

En conclusión, los resultados obtenidos permiten afirmar que el fenómeno de la de la violencia de género hacia la mujer en Morcote no solo es una problemática individual, sino un reflejo de estructuras socioculturales desiguales que requieren ser transformadas desde múltiples dimensiones: legal, educativa, económica y comunitaria.

Capítulo 4. Propuesta de Transformación

En este capítulo se presenta la propuesta que busca diseñar un modelo transdisciplinario de transformación para las víctimas de de la violencia de género hacia la mujer en el corregimiento de Morcote-Boyacá, articuladas a los postulados de los derechos humanos y fundamentadas en los hallazgos que se obtuvieron, la triangulación de las fuentes y los referentes teóricos relevantes de la investigación.

La estructura del capítulo está organizada de la siguiente manera: en la primera parte se encuentran la fundamentación de la propuesta de transformación abordando los fundamentos teóricos, el enfoque y justificación en coherencia con el objetivo general de la investigación realizada. Posteriormente se encuentra la estructura de la propuesta "CAMINAR" en torno al diseño, que incluye título, objetivos; general y específicos, la proyección teórica, las estrategias, actividades, fases operativas, cronograma e indicadores del modelo transdisciplinario de transformación. Finalmente se aborda la valoración de la propuesta y se discute la implicación de un modelo transdisciplinario para la transformación de las prácticas para la atención de las víctimas de de la violencia de género hacia la mujer desde un enfoque de derechos humanos integrando acciones comunitarias con enfoque participativo y de gobernanza local.

4.1. Fundamentación de la propuesta de transformación

La propuesta de un modelo transdisciplinario de transformación se fundamenta en el objetivo central de esta investigación: diseñar un modelo de atención y prevención de la de la violencia de género hacia la mujer contra mujeres del corregimiento de Morcote, municipio de Paya, Boyacá, desde los postulados de los derechos humanos. Esta propuesta surge como respuesta a las necesidades identificadas en las mujeres participantes, sus condiciones de vulnerabilidad, los factores socioculturales y estructurales que perpetúan la violencia, así como al análisis de estrategias educativas orientadas al fortalecimiento del empoderamiento y la participación social femenina en contextos rurales.

Los hallazgos obtenidos a partir de entrevistas profundas a mujeres víctimas y funcionarios públicos, junto con la triangulación de fuentes y referentes teóricos, permitieron evidenciar

patrones de violencia estructural, desigualdades interseccionales y vacíos institucionales. Estos resultados fueron clave para justificar la necesidad de una propuesta que no solo abordara la violencia de forma sectorial, sino desde un enfoque transdisciplinario que permita comprender y transformar la realidad desde múltiples dimensiones.

Teóricamente, esta propuesta se sustenta en el enfoque de los derechos humanos (ONU, 1948; CEDAW, 1979), entendido como un marco normativo y ético que reconoce a las mujeres como sujetas de derecho, promueve su autonomía, y exige el diseño de políticas integradas para erradicar la de la violencia de género hacia la mujer. De esta manera, se retoma la noción de justicia social como principio orientador, articulando el acceso a servicios, la participación en la toma de decisiones y la construcción de ciudadanía activa.

Además, se adopta el enfoque transdisciplinario de Nicolescu (2008), como modelo epistemológico que permite la integración de saberes diversos —académicos, institucionales y comunitarios—, superando los límites disciplinares para abordar la complejidad estructural, cultural y emocional de la violencia en contextos rurales. Este marco permite conjugar conocimientos de la educación, la psicología, el derecho y la salud pública, en articulación con los saberes locales de las mujeres.

En cuanto al campo específico de las violencias de género, se recuperan estudios fundamentales que consideran este fenómeno como un problema social y de salud pública, de origen cultural y reproducción intergeneracional. Se incluyen los aportes de Fernández (2016), quien visibiliza la violencia como una problemática global con raíces históricas; la OMS (1995), que la define como expresión de desigualdad estructural y normas nocivas; y Barzola (2018), Varela (2020) y Pallares (2022), quienes analizan el patriarcado, los roles de género y las dinámicas familiares generacionales como núcleos de reproducción de la violencia.

No obstante, más allá de reproducir marcos existentes, esta propuesta introduce una contribución teórica original: el diseño de un modelo de transformación adaptado al contexto rural de Morcote, construido desde la escucha activa y la participación directa de las mujeres. Esta construcción teórica local incorpora la categoría de transformación comunitaria participativa, como eje de articulación entre derechos humanos, empoderamiento femenino y acción multiactoral.

En este sentido, el modelo CAMINAR representa una innovación conceptual, ya que traduce los marcos teóricos globales a un territorio específico con alta vulnerabilidad estructural. Además, resignifica la noción de indicadores de evaluación, incluyendo una dimensión narrativa y cualitativa construida de manera colectiva con las participantes, lo cual constituye una aportación metodológica significativa al campo de estudios de género y desarrollo comunitario.

- Así, el aporte de esta investigación radica en:
- La relectura crítica y contextualizada de los marcos referenciales internacionales.
- La incorporación de nuevas categorías operativas, como diagnóstico participativo, transformación comunitaria con enfoque de derechos humanos y evaluación narrativa colectiva.
- La integración de saberes locales y disciplinares en una propuesta viable, replicable y socialmente pertinente.

4.2. Estructura de la propuesta de transformación.

En este apartado se presenta el modelo CAMINAR: Caminos de Atención Integral para la Mujer Víctima de de la violencia de género hacia la mujer y el Acompañamiento con Respeto, como resultado propositivo de la presente investigación. El modelo ha sido diseñado a partir del diagnóstico contextual, los hallazgos obtenidos y los fundamentos teóricos asumidos en el marco de referencia, y se articula de manera directa con el objetivo general de esta investigación, que consiste en diseñar un modelo transdisciplinario de transformación, desde un enfoque de derechos humanos, para la atención y prevención de la de la violencia de género hacia la mujer hacia las mujeres del corregimiento de Morcote, Boyacá.

- Objetivo general de la propuesta

Diseñar un modelo transdisciplinario de transformación, fundamentado en el enfoque de derechos humanos, orientado a la atención y prevención de la de la violencia de género hacia la mujer hacia mujeres del corregimiento de Morcote, Boyacá.

- Objetivos específicos de la propuesta

Identificar las condiciones de vulnerabilidad y los factores de riesgo que enfrentan las mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer en el corregimiento de Morcote.

Fortalecer redes comunitarias e institucionales para la prevención y atención integral de casos de de la violencia de género hacia la mujer.

Impulsar procesos educativos y formativos con enfoque de género y derechos humanos, que promuevan el empoderamiento de las mujeres y su participación activa en la comunidad.

- Aparato teórico-conceptual y referencial de la propuesta

La propuesta se fundamenta en el enfoque de derechos humanos (ONU, 1948; CEDAW, 1979), que reconoce a las mujeres como sujetas de derecho y plantea la erradicación de toda forma de violencia estructural.

El enfoque transdisciplinario (Nicolescu, 2008), que permite integrar saberes pedagógicos, comunitarios, legales, sanitarios y psicosociales, superando la intervención sectorial y fragmentada.

Estudios relevantes sobre la de la violencia de género hacia la mujer como fenómeno estructural, intergeneracional y multidimensional (Fernández, 2016; OMS, 1995; Barzola, 2018; Varela, 2020; Pallares, 2022).

Este aparato teórico ha sido contextualizado y enriquecido a partir de los resultados del diagnóstico participativo, realizado mediante entrevistas, cartografía social y análisis institucional, que evidenciaron las necesidades específicas de las mujeres morcoteñas, así como las limitaciones del entorno para brindar una respuesta integral y efectiva.

- Cuerpo operacional-instrumental de la propuesta: fases, momentos y actividades

Título de la propuesta: CAMINAR: Caminos de Atención Integral para la mujer víctima de de la violencia de género hacia la mujer y el Acompañamiento con Respeto

Descripción breve de la propuesta: La propuesta y diseño del modelo se estructura en torno a cuatro momentos pedagógicos: apertura, desarrollo, cierre, y evaluación y monitoreo, integrando acciones comunitarias con enfoque participativo y de gobernanza local.

Como punto de partida, en el momento pedagógico de apertura se plantea un diagnóstico participativo comunitario que permita identificar desde las propias voces de las mujeres las principales problemáticas y necesidades. En el segundo momento (desarrollo) se contempla una gestión multiactoral que vincule activamente a instituciones, ONG, la academia y la comunidad local para la prevención y atención integral de mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer en el corregimiento de Morcote – Boyacá. El tercer momento, corresponde al procesos educativos y formativos con enfoque de género y derechos humanos, además de finalizada la estrategia. El cuarto momento, corresponde a la evaluación, seguimiento y monitoreo de la propuesta en la que se buscará que las participantes construyan un sistema de monitoreo de manera participativa, sustentado en indicadores cualitativos y narrativos construidos colectivamente fortaleciendo el empoderamiento, la equidad y la participación social de las mujeres morcoteñas de Boyacá (véase tabla 7).

Tabla 7. Elementos de la propuesta Modelo CAMINAR: Caminos de Atención Integral para la mujer víctima de de la violencia de género hacia la mujer y el Acompañamiento con Respeto

Componente	Contenido y Desarrollo
Objetivo General de la Propuesta	Diseñar un modelo transdisciplinario de transformación, fundamentado en el enfoque de derechos humanos para mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer en el corregimiento de Morcote – Boyacá
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las condiciones de vulnerabilidad y los factores de riesgo de las mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer en el corregimiento de Morcote – Boyacá 2. Fortalecer redes comunitarias e institucionales para la prevención y atención integral de mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer en el corregimiento de Morcote – Boyacá 3. Impulsar procesos educativos y formativos con enfoque de género y derechos humanos.
Aparato Teórico-Referencial	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría de los Derechos Humanos (ONU, 1948; CEDAW, 1979). • Enfoque transdisciplinario (Basarab Nicolescu 2008) • Estudios sobre de la violencia de género hacia la mujer contra las mujeres (Fernández, 2016; OMS, 1995; Barzola, 2018; Varela, 2020; Pallares, 2022)
Actividades de Implementación	<p>Momento 1. Apertura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico participativo comunitario, mediante sesiones de escucha activa, cartografía social y mapeo de necesidades con mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer. <p>Momento 2. Redes comunitarias e institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la gestión multiactoral con enfoque de gobernanza local: Alianzas con comisaría, ICBF, Defensoría, ONG y líderes comunitarios. • Realizar la identificación y/o conformación de redes comunitarias e institucionales para la prevención y atención integral de mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer. <p>Momento 3. Proceso Educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar procesos educativos continuos de empoderamiento, derechos humanos y liderazgo para mujeres. • Desarrollar campañas comunitarias de prevención en escuelas, veredas y espacios públicos, usando metodologías artísticas y participativas. • Elaborar materiales pedagógicos y comunicativos para sensibilización (cartillas, radionovelas, infografías). <p>Momento 4. Evaluación, seguimiento y monitoreo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir un sistema de monitoreo participativo. • Realizar indicadores cualitativos y narrativos construidos colectivamente fortaleciendo el empoderamiento, la equidad y la participación social de las mujeres. • Socialización y presentación de los resultados a los participantes.

Fases Operativas del Modelo

Fase 1: Diagnóstico participativo

- Aplicación de entrevistas, grupos focales y cartografía social.

Fase 2: Formación y sensibilización

- Talleres en derechos humanos, empoderamiento y roles de género.

Fase 3: Intervención comunitaria

- Acciones coordinadas con instituciones y comunidad.

Fase 4: evaluación y seguimiento

- Acciones para la evaluación de la propuesta de manera participativa y continua.
- La evaluación final será de acuerdo al cumplimiento o no de los objetivos.

Fuente: elaboración propia (2025)

Este modelo de transformación transdisciplinaria tiene cuatro fases operativas que son la fase 1 que responde al diagnóstico participativo que incluye la aplicación de entrevistas, grupos focales y cartografía social. La fase 2 que corresponde a la formación y sensibilización que se realiza a las participantes, así como los talleres en derechos humanos, empoderamiento y roles de género. La fase 3, que responde la intervención comunitaria y las acciones coordinadas con instituciones y comunidad. Y a la fase 4, que la integran el proceso de evaluación y seguimiento, con acciones para la evaluación de la propuesta de manera participativa y continua, y una evaluación final de acuerdo al cumplimiento o no de los objetivos (véase tabla 8).

Tabla 8. Marco operativo de la Propuesta CAMINAR

Objetivos	Actividades	Indicadores	Metas	Fuentes de verificación
Identificar las condiciones de vulnerabilidad y los factores de riesgo de las mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer en el corregimiento de Morcote – Boyacá	Realizar un diagnóstico participativo comunitario	% de mujeres las condiciones de vulnerabilidad y los factores de riesgo de las mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer en el corregimiento	Los participantes identifican las consecuencias negativas de las violencias de género contra las mujeres y los factores de riesgo	1. Listado de asistencia. 2. Documento con Cartografía social 3. Listado con necesidades mapeadas
Fortalecer redes comunitarias e institucionales para la	Promover la gestión multiactoral con enfoque de gobernanza local	No. de actores identificados, así como el No. de redes identificadas y/o	Las participantes identifican los actores locales, así como establecen alianzas	1. Listado de asistencia 2. Directorio de los actores y redes

prevención y atención integral de mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer en el corregimiento de Morcote – Boyacá		conformadas	multiactorales.	
	Realizar la identificación y/o conformación de redes comunitarias e institucionales		Las participantes establecen redes locales comunitarias e institucionales	
Impulsar procesos educativos y formativos con enfoque de género y derechos humanos.	Realizar procesos educativos continuos de empoderamiento, derechos humanos y liderazgo para mujeres.	% de participantes en los procesos educativos. No. de campañas realizadas	Las participantes participan en procesos de empoderamiento, DDHH y liderazgo	Listado de asistencia Guía de los encuentros o talleres Material pedagógico elaborado
	Desarrollar campañas comunitarias de prevención en escuelas, veredas y espacios públicos	No. de material pedagógico elaborado en los encuentros.	Las mujeres participan en campañas de prevención de la violencia contra las mujeres	
	Elaborar materiales pedagógicos y comunicativos para sensibilización		La creación de material pedagógico para sensibilizar sobre la violencia contra las mujeres	
	Construir un sistema de monitoreo participativo.	% de mujeres que participan en la construcción del sistema de monitoreo	Las participantes participan en la creación de indicadores y aplican acciones de monitoreo y seguimiento a la propuesta	Listado de indicadores Listado de asistencia
	Realizar indicadores cualitativos y narrativos colectivamente	Sistema de monitoreo construido colectivamente. No. de indicadores construidos colectiva y narrativamente		

Construir un sistema de monitoreo participativo.				X	X	X	
Realizar indicadores cualitativos y narrativos colectivamente		X	X	X	X	X	
Presentación y sustentación de los resultados	X	X	X	X	X	X	X

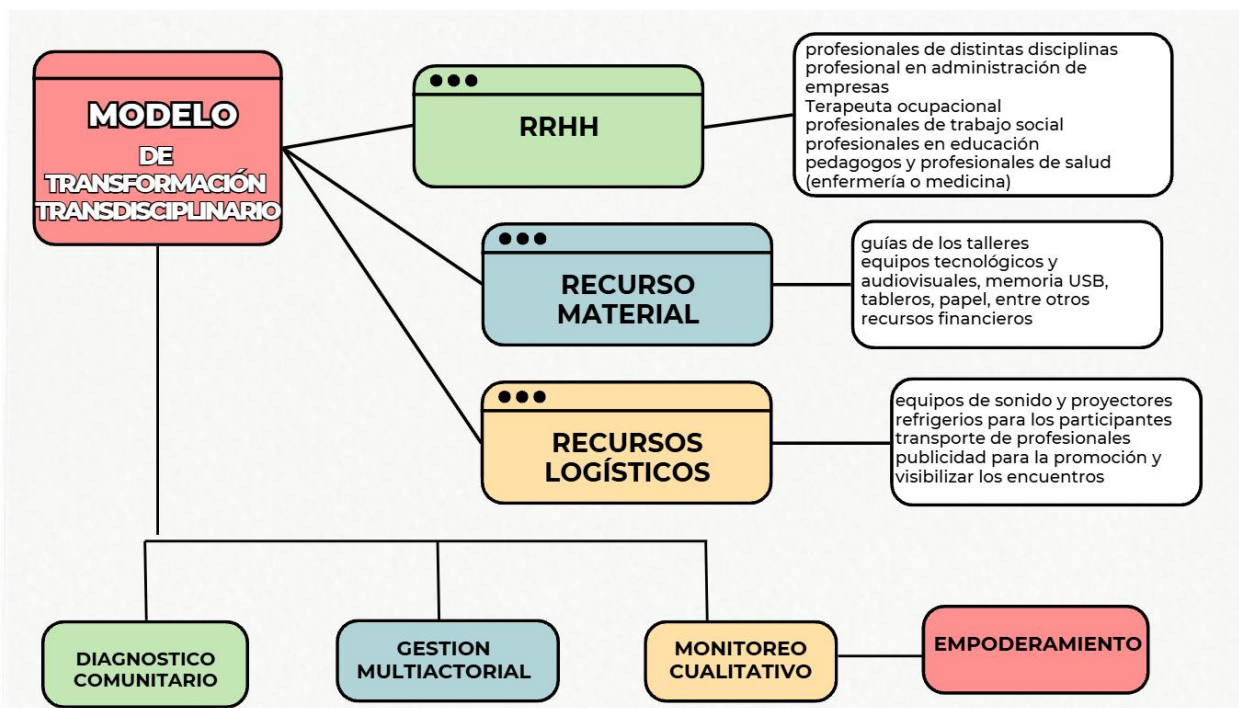
Fuente: elaboración propia (2025)

Recursos: Los recursos a utilizarse para el desarrollo de la propuesta de transformación interdisciplinaria para mujeres víctimas de violencia son los siguientes: humanos, incluyen los profesionales de distintas disciplinas que serán facilitadores en el desarrollo de la propuesta, que serían psicólogos, un profesional en administración de empresas, un terapeuta ocupacional, profesionales de trabajo social, profesionales en educación, pedagogos y profesionales de salud (enfermería o medicina). Recursos materiales, que incluirá las guías de los talleres o encuentros, los equipos tecnológicos y audiovisuales, memoria USB, tableros, papel, entre otros que se detallarían al momento de colocarse en práctica la propuesta. Los recursos financieros que incluyen y proyectan el presupuesto, con los costos y gastos necesarios para el desarrollo de la propuesta. Finalmente, los recursos logísticos útiles para el desarrollo de la propuesta como equipos de sonido y proyectores, refrigerios para los participantes, transporte de profesionales hasta lugar de encuentro, publicidad para la promoción y visibilizar los encuentros, entre otros.

En este sentido, la propuesta transforma algunas concepciones previas al enfatizar la importancia de una gestión multiactoral y participativa como eje estructural del modelo, incorporando el diagnóstico comunitario como punto de partida, la construcción colectiva de indicadores cualitativos como herramienta de monitoreo, y la escalabilidad progresiva como vía para lograr impactos sostenibles. Así, se justifica teóricamente la necesidad de una propuesta que no solo analice el fenómeno, sino que también proponga vías efectivas de transformación, coherentes con los resultados obtenidos y los postulados del marco referencial.

La propuesta de diseño de este modelo integra los fundamentos teóricos, los objetivos propositivos, las fases operativas y los mecanismos de evaluación participativa, considerando el diagnóstico comunitario, la gestión multiactoral, el empoderamiento femenino y la sostenibilidad a largo plazo como ejes centrales para una transformación efectiva en el contexto territorial.

Gráfica 11: Esquema de a propuesta CAMINAR



Fuente: elaboración propia (2025)

https://www.canva.com/design/DAGs_K2ChnE/qnm97Y9LpPpkH8mWUEf_ew/edit?utm_content=DAGs_K2ChnE&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

4.3. Valoración/ evaluación / validación de la propuesta de transformación.

En este apartado se aborda la valoración de la propuesta y se discute la implicación de un modelo transdisciplinario para la transformación de las prácticas relacionadas con el abordaje de las violencias contra las mujeres en Morcote, Boyacá. La propuesta del modelo transdisciplinario de transformación orientada a la prevención y atención de la de la violencia de género hacia la mujer contra las mujeres en el corregimiento de Morcote se valora mediante una rúbrica de evaluación, con base en criterios de pertinencia y coherencia con los derechos humanos y el contexto de de la violencia de género hacia la mujer; enfoque transdisciplinario; rigor metodológico y fases operativas; impacto social y territorial; perspectiva de género y

empoderamiento; innovación y originalidad del modelo CAMINAR; y la viabilidad para la implementación de la propuesta.

Esta herramienta pedagógica de evaluación y validación permite valorar la propuesta de transformación según la estructura y fundamentación de la propuesta, así como las actividades, con base en criterios claros y progresividad en una eventual implementación. Esta matriz de valoración presenta unos niveles de desempeño desde una escala progresiva del 1 al 4 que reflejan el nivel de profundidad alcanzado en la propuesta, y que se definió de la siguiente manera: el nivel Sobresaliente con cuatro (4) puntos, y con valores entre 3.6 – 4.0, que significa que la propuesta es transformadora, con alto impacto y rigor doctoral, y supera lo esperado. El nivel Satisfactorio con tres (3) puntos, y con valores entre 3.0 – 3.5, que significa que la propuesta es sólida y con aspectos aún por fortalecer. El nivel Aceptable con dos (2) puntos, y con valores entre 2.0 – 2.9, que significa que la propuesta no es sólida y requiere ser mejorada. El nivel Insuficiente con un (1) punto, y con valores menores a 2.0, que significa que la propuesta es insuficiente o no fue entregada (véase anexo 30).

Adicionalmente, la propuesta fue sometida a un proceso de evaluación externa por parte de tres expertos en el área, quienes realizaron observaciones críticas y sugerencias de mejora. Con base en dichas recomendaciones, se realizaron los ajustes pertinentes para fortalecer la coherencia, pertinencia y viabilidad del modelo propuesto. Los informes de validación de cada experto pueden consultarse en los Anexos 31, 32 y 33, correspondientes a la validación de la propuesta por el experto 1, experto 2 y experto 3, respectivamente.

La pertinencia de la propuesta se sustenta en que responde claramente a una fundamentación teórica desde el enfoque de derechos humanos, con articulación a normativa nacional e internacional, y las necesidades reales identificadas localmente mediante un diagnóstico participativo, reconociendo las voces, experiencias y contextos de las mujeres morcoteñas. Así mismo, la coherencia se evidencia entre los objetivos, las estrategias planteadas y los resultados esperados en términos de empoderamiento, articulación interinstitucional, acceso a justicia y disminución de la reincidencia de la violencia.

En síntesis, la propuesta del modelo transdisciplinario de transformación CAMINAR evidencia un alto nivel de pertinencia al responder a necesidades reales y urgentes del contexto

territorial del corregimiento de Morcote, Boyacá, en relación con la de la violencia de género hacia la mujer contra las mujeres. La validez del modelo se sustenta en su coherencia teórica y metodológica con los postulados de los derechos humanos y la perspectiva de género, así como en la integración de enfoques intersectoriales, comunitarios y educativos. Su factibilidad ha sido verificada mediante un análisis riguroso de recursos disponibles —humanos, materiales, logísticos y financieros— y a través de una validación externa por expertos, cuyas recomendaciones permitieron fortalecer su estructura y viabilidad. La aplicabilidad del modelo es evidente en su diseño replicable y adaptable a otros territorios rurales con condiciones similares de vulnerabilidad. Asimismo, presenta un carácter innovador y original al incorporar herramientas participativas como el diagnóstico comunitario, la construcción colectiva de indicadores cualitativos y narrativos, y la gestión multiactoral como ejes centrales del proceso.

Finalmente, se concluye que la implementación del modelo CAMINAR promueve un cambio significativo en el estado del problema abordado. Las acciones propuestas contribuyen no solo a la atención y prevención de la de la violencia de género hacia la mujer, sino también a la transformación estructural de los factores socioculturales que la perpetúan. Se promueve el empoderamiento de las mujeres, la consolidación de redes comunitarias de apoyo y una mayor articulación interinstitucional para garantizar el acceso a derechos. Por lo tanto, este modelo representa una contribución teórica, metodológica y práctica al campo de la prevención de la de la violencia de género hacia la mujer en contextos rurales, y sienta las bases para futuras investigaciones y procesos de intervención transformadora en otros territorios semejantes.

4.3.1. Análisis FODA

De acuerdo al análisis FODA se tiene como fortalezas las experiencias previas de las mujeres, el enfoque transdisciplinario innovador, un diagnóstico con metodología participativa, la articulación comunitaria e institucional, las estrategias y recursos materiales comunitarios. Las debilidades el poco conocimiento de las rutas y ofertas de servicios por parte de las mujeres, limitadas instituciones a nivel local, poco conocimiento de los factores estructurales de las violencias hacia las mujeres, escasa participación de las féminas en la toma de decisiones y la falta de utilización de herramientas tecnológicas. Se tiene como oportunidades las tendencias de la sociedad frente a la violencia contra la mujer demandan una propuesta que promueva el apoyo

institucional y político, el desarrollo de redes interinstitucionales, que responda a la inclusión de tendencias globales hacia la equidad de género, la disponibilidad en el uso de TIC para sensibilización y la facilidad y accesibilidad a la información. Como amenazas están los obstáculos del entorno como la resistencia al cambio, la falta de recursos financieros, y las brechas digitales en las zonas rurales. (Véase tabla 10)

Tabla 10. Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
Experiencias previas de las mujeres	Apoyo institucional y político
Enfoque transdisciplinario innovador	Desarrollo de redes interinstitucionales
Diagnóstico con metodología participativa	Tendencias globales hacia la equidad de género
Articulación comunitaria e institucional	
	Disponibilidad de TIC para sensibilización
	Accesibilidad a la información
Debilidades	Amenazas
Poco conocimiento sobre las rutas y ofertas de servicios	Resistencia cultural al cambio
Pocas redes comunitarias y alianzas institucionales a nivel local	Brechas digitales en zonas rurales
Limitada participación de las mujeres en toma de decisiones y liderazgo	Falta de recursos financieros
En formación comunitaria e institucional sobre enfoque de género	

Fuente: elaboración propia (2025)

La propuesta responde a un enfoque transdisciplinario y transformado en tanto integra disciplinas (educación, salud, derecho, psicología, etc.) de forma coherente y efectiva. En cuanto a el rigor metodológico, se evalúa si el diseño es claro y tiene sus fases operativas bien definidas, coherente con objetivos y el cronograma. El impacto social y territorial, está basado en un diagnóstico participativo, acciones contextualizadas y orientadas al cambio social con relación a la de la violencia de género hacia la mujer contra las mujeres de Morcote, Boyacá. Se busca una transversalización de la perspectiva de género y el empoderamiento de las participantes con un diseño novedoso, contextualizado en su estructura y estrategias con viabilidad en una eventual implementación.

En términos de aplicabilidad se garantiza mediante metodologías abiertas, participativas y adaptables, que el modelo pueda ser replicada en otras comunidades. Su generalización es posible dado que parte de un enfoque basado en derechos humanos, lo cual permite extenderla a

otros territorios con características socioculturales semejantes. Finalmente, la propuesta es innovadora en tanto integra dimensiones educativas, comunitarias, institucionales y de salud pública bajo un enfoque transdisciplinario que no se ha desarrollado previamente en este contexto específico. La evaluación se plantea como un proceso participativo, basado en indicadores cualitativos y cuantitativos construidos desde la experiencia de las propias mujeres. Entre los indicadores se incluyen la identificación del número de casos, las rutas de atención y para el acceso efectivo a la justicia, entre otros.

4.4 Líneas de investigación futuras

1. Evaluación de impacto del modelo transdisciplinar en contextos rurales frente a la prevención de la de la violencia de género hacia la mujer.
2. Estudios comparativos sobre el empoderamiento comunitario femenino en territorios con alta y baja institucionalidad en Colombia.

4.5 Aportes al conocimiento y al ámbito científico

Este modelo de intervención aporta de manera significativa al campo de los estudios sobre género, derechos humanos y desarrollo comunitario. Propone una ruta estructurada para la transformación de realidades marcadas por la de la violencia de género hacia la mujer en contextos rurales mediante la integración de saberes y prácticas provenientes de múltiples disciplinas. Asimismo, introduce una metodología participativa y contextualizada que contribuye al fortalecimiento del rol de la mujer como agente de cambio social, fomentando la justicia social y la equidad territorial. La evidencia obtenida a partir de su aplicación permite avanzar en la construcción de conocimiento práctico y teórico para el diseño de políticas públicas sensibles al género desde una perspectiva de transformación estructural.

CONCLUSIONES

Conclusiones generales del estudio

A continuación, se propone, a manera de epílogo, el resumen de las deducciones personales a las que se llegaron con base a los resultados obtenidos sobre la investigación de de la violencia de género hacia la mujer.

En primer lugar, se concluye que efectivamente las edades en que las féminas son más vulnerables a ser víctimas de de la violencia de género hacia la mujer son entre 20 y 45 años, siendo estas las edades donde la mujer está en su etapa reproductiva más alta, por lo que se evidencia cierta relación entre ambos indicadores y al mismo tiempo demuestra que las entidades de salud juegan un papel importante en la prevención como en dar respuestas oportunas ante la presencia de estos casos.

Otra característica evidenciada es, que la mayoría de las víctimas sufrieron de algún tipo de maltrato en su niñez, ya sea abuso sexual por parte de algún desconocido; físico o psicológico en su núcleo familiar y luego de adultas quedaron más expuestas a repetir el mismo patrón, ya que, fueron nuevamente victimizadas y en la mayoría de los casos por sus parejas quienes las maltrataban física, psicológica y hasta sexualmente, lo que confirma la teoría sobre la transición de generación de la violencia, pues una persona que en su niñez estuvo expuesta a esta situación, es propensa a repetirla en un su etapa adulta.

Otro elemento de importancia que se detecta, es la relevancia que se le da a lo cultural, para justificar agresiones hacia las mujeres, donde los hombres parecen justificar sus comportamientos excusándose en que así los enseñaron desde pequeños y las mujeres tienden a revictimizarse bajo la misma figura, sintiéndose hasta culpable por haber sido maltratadas, sumado a esto la incapacidad de identificar muchas veces situaciones que las ponen en riesgo de agresiones físicas como lo son los maltratos verbales, económicos, psicológicos, los cuales muchas veces no los identifican como una forma de violencia, sino que lo normalizan excusándose en que ese es el temperamento de la pareja.

Otro común denominador que se percibió es, que en la mayoría de los casos las mujeres vulneradas o víctimas de maltrato fueron las que decidieron dejar a sus parejas y hacer una vida aparte con sus hijos, esta decisión la toma ya cuando los hijos crecen y pueden ellas salir a trabajar para buscar el sustento diario del hogar, quedando nuevamente flageladas, pues ahora les toca hacerse cargo solas de sus hijos, pues las parejas en muchas ocasiones pierden contacto y responsabilidad para con sus hijos y estos hechos tampoco son denunciados, ni castigados con firmeza por parte de las leyes.

Otra característica que se detalla las clases de violencia, pues la más recurrente y denunciada es el maltrato físico, ya que, este deja pruebas concias del delito; sin embargo, hay gran precariedad en cuanto a la atención y relevancia que se le debe dar a la violencia que no deja secuelas visibles y que es la más normalizada hoy en día, se habla del maltrato, psicológico y emocional que sufren las mujeres muchas veces durante años el cual callan por vergüenza o por aceptación y; es el que da cabida a la violencia física, por ello es importante activar los mecanismos de prevención y educación en este tipo de violencia, pues se considera el primer paso para empezar a contener este fenómeno social que tanto hace daño a la población y las familias.

Por otra parte, aparece con recurrencia el consumo de alcohol, celos y falta de dinero, como los detonantes de las disensiones o desacuerdos entre las parejas, y estos son al mismo tiempo los justificantes de las conductas violentas por parte del cónyuge, reduciendo el nivel de responsabilidad de sus actos, dando cabida a la pregunta si en verdad estas situaciones son excepciones para que estos actos violentos dejen de catalogarse como delitos y se le dé el trato de problemas de pareja haciendo caso omiso a las alamas que se están evidenciando claramente sobre una situación de de la violencia de género hacia la mujer intrafamiliar.

Por último, se evidencia la falta de apoyo por parte de los entes públicos hacia las víctimas, pues en primer lugar al realizar las respectivas denuncias de violencia, las dependencias no velan porque se activen mecanismos contra los agresores a manera de prevención o de castigo por incurrir en un delito, segundo, las víctimas desconocen de las vías de denuncia, pues en el sector no se hace la socialización correspondiente que enseñe a denunciar estos hechos, pues es tarea de todos prevenirlos, por otro lado, las ayudas o programas para las mejores son inexistentes, por lo que una madre desempleada que depende económicamente de la pareja quien es el maltratador

tiene la difícil decisión de salir de aquella situación a cambio de quedarse sola con sus hijos sin ningún tipo de ayuda u orientación, debido a esto muchas madres prefieren callar y continuar siendo violentadas.

Por estas razones, para combatir la de la violencia de género hacia la mujer no se ha considerado como un indicador pertinente para la planificación y para la evaluación de las intervenciones. Incluso si el motivo de la de la violencia de género hacia la mujer es el mismo, las especificidades de la violencia son importantes y deben tenerse en cuenta a la hora de la aplicación de esta estrategia.

Se considera en este estudio evidenciar la necesidad de transformación de las vidas de las mujeres víctimas de de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad de Morcote, a través de la develación de los factores que causan el maltrato y los comportamientos violentos hacia las mujeres, por lo que compartiendo las vivencias y testimonios de las víctimas se logra educar para prevenir este fenómeno social, tal como lo arroja la encuesta aplicada y la recolección de los testimonios.

Dichos instrumentos de recolección de datos se estipularon eran los más apropiados para la investigación, pues permitieron obtener información, sugerencias y opiniones sobre la realidad que viven las víctimas, en cuanto a la violencia contra la mujer, además ayudan a realizar una investigación donde se describe y explora el comportamiento humano, tiene alta representatividad, pues permite recolectar datos en una determinada población, la cual se logra realizar de forma flexible y cómoda, es un instrumento fácil de aplicar y económico para el investigador, la información obtenida a través de los cuestionarios sirven de apoyo para luego poder analizar la información y comparar los resultados, lo que permite tener una visualización óptima del análisis de los mismos.

Conclusiones personales del investigador

A continuación, el investigador relatará en cuatro bloques las recomendaciones dadas con base al estudio realizado en la comunidad de Morcote, donde se le brindó total protagonismo a los relatos, testimonios y vivencias de las mujeres violentadas, empleando como principal mecanismo las entrevistas.

El primer tema es sobre la cuantificación de las víctimas, la cual ha sido una parte difícil de la investigación, pues las mujeres tienden a sentir vergüenza al contar sus historias, por lo que muchas prefieren mantenerlas en silencio, otra dificultad hallada es que estos casos no son denunciados, por ende no se consiguen registros y a simple vista pareciera ser casos aislados; sin embargo, cuando nos acercamos a la comunidad y se inició con la indagación, se descubrió que no son casos atípicos, por el contrario, son tan frecuentes que tienden a normalizarse, por lo que es muy difícil manejar cifras exactas sobre la realidad de este fenómeno, debido a esto, se anima a la comunidad en general a denunciar este tipo de situaciones y no ser cómplices, esta es una de las formas de hacer visible estos maltratos que muchas mujeres sufren a diario por parte de sus parejas, familiares o extraños.

El segundo bloque de recomendación es sobre la intención de abordar la descripción e interpretación de la violencia contra la mujer, donde se optó realizarlo a través de entrevistas profundas, las cuales luego fueron analizadas, permitiendo no solo describir en detalle sobre las experiencias violentas, sino, por el contrario, intentar develar el sentido y el significado que las víctimas otorgaban a estos relatos. Determinando que las víctimas solo consideraron que estaba siendo violentadas en los casos en que la violencia física estuvo presente en más de una ocasión; sin embargo, dieron más relevancia a la violencia psicológica, siendo esta la que las afectó más y les dejó marcas de por vida.

Este análisis ayudó a determinar que pese a que la violencia física es una de las más denunciadas estas no deja secuelas tan profundas en las víctimas como lo hace la violencia psicológica, debido al tiempo a que las víctimas son expuestas a estas situaciones, debido a esto es primordial lograr identificar los casos de violencias emocional, psicológica, económica, pues estas son los primeros indicios, que al no ser abordados a tiempo se convierte en otro tipo de violencias más complejas y graves, de ahí la importancia que las mujeres denuncien cuando están bajo estas situaciones, al mismo tiempo se hace un llamado a los entes competentes a realizar los seguimientos y tomar medidas preventivas en esta fase, pues es una etapa temprana para prevenir comportamientos más violentos a futuro.

Otro punto importante son los efectos que generan este tipo de violencias, pues no solo se limita a su bienestar material, sino que destacan efectos psicológicos donde se pone en riesgo la autoestima, la libertad, la identidad, la independencia, además está el hecho que al decidir salir

de la situación de violencia muchas veces sufren los efectos de sobrecarga familiar, pues deben hacerse cargo de sus hijos solas, aumentando la situación de precariedad lo que en definitiva aumenta la probabilidad de agudizar la situación de empobrecimiento y daños psicológicos más marcados, no solo para ella, sino para sus hijos, es por esto que se pide a las autoridades y entes competentes tomar cartas en el asunto, pues si bien existe una legislación que protege a las mujeres víctimas de violencia esta no se está aplicando de manera correcta o es necesario hacerle modificaciones para endurecer las sanciones que deben caer sobre los victimarios, sumándole a esto la responsabilidad por igual a ambos padres.

Para finalizar, se puede concluir que cada entrevista realizada a cada mujer, representa una perspectiva diferente sobre el tema de de la violencia de género hacia la mujer, por un lado, algunas de las entrevistas suponen casos donde la violencia jugó un papel importante en el empobrecimiento de la madre y sus hijos, partiendo de los antecedentes familiares donde se terminó que existió precariedad. Y, por otro lado, otras mujeres tomaron la experiencia como un incentivo para no volver allí y las motivaron a salir a delante junto con sus hijos, estas madres, cabezas de hogar y víctimas de violencia son las que nos motiva a realizar este tipo de investigaciones y alzar la voz para que más mujeres no sigan sufriendo estos actos violentos en contra de ellas y muchas veces de sus hijos.

Como se ha podido observar durante todo el estudio, son los testimonios y experiencias vividas los verdaderos protagonistas de esta investigación, y son sus relatos son los que hoy nos invitan a reflexionar sobre este tema.

RECOMENDACIONES

Tomando en consideración los testimonios de las víctimas de de la violencia de género hacia la mujer se dan algunas recomendaciones que se pueden dar a nivel general y que incluso están apoyadas por algunos entes y autores citados con anterioridad para contribuir a mitigar y prevenir la de la violencia de género hacia la mujer:

Se deben realizar campañas de concientización y sensibilización con respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como intensificación desde las instituciones educativas para inculcar los valores sobre la dignidad y la igualdad de la mujer entre y capacitar para que los niños construyan su propia identidad educando a las personas de una forma integral; es positivo incluir lecciones sobre igualdad y violencia contra las mujeres además de las medidas adoptadas en el campo de la publicidad, también debe abordarse el lenguaje sexismo y una cultura dominada por hombres.

Se debería mejorar la protección hacia la mujer violentada, así como incluir juzgados de violencia contra la mujer, creando un régimen procesal desde el punto de vista constitucional, pero sin perder el enfoque judicial en cuanto a la de la violencia de género hacia la mujer endureciendo las sanciones hacia los victimarios, sobre todo si se tratase de la agredida fue su pareja sentimental, además de obligarlos a responder en igual media por los hijos concebidos durante la relación.

Escuchar y confiar en los testimonios de las mujeres víctimas y sobrevivientes a este terrible flagelo. Cuando una mujer hable de maltrato, está dando el primer paso para romper el ciclo de abuso. Las entidades de salud, personerías, comisarias, policías y todos los demás entes públicos encargados de este tema deben asegurarse de que la víctima tenga el espacio seguro que necesita para hablar y ser escuchada. En el caso de violencia sexual, debemos recordar que la apariencia y cordura es lo menos relevante. El victimario es quien debe asumir la responsabilidad por cualquier daño causado a su víctima y no se debe en ningún caso culpabilizar a la persona perjudicada, ni abogar por que las mujeres deben evitar situaciones que las pongan en riesgo según los estándares tradicionales. Es responsabilidad de todos hacer estos hechos visibles y exigir justicia.

Seamos un ejemplo para enseñar a nuestros hijos, enseñemos a la próxima generación sobre género, respeto y derechos humanos. Es muy importante desde los primeros años de socialización empezar a hablar de los roles de género a edades tempranas y cuestionar los atributos y características tradicionales adscritos a hombres y mujeres. Señala los estereotipos que los niños y niñas encuentran en los medios de comunicación, en la calle, en la escuela y mostrarles que no tiene nada de malo ser diferente. Cultivar una cultura de aceptación. Hablar con las niñas y los niños sobre el consentimiento, la independencia física y la responsabilidad, y escuche lo que tienen que decir sobre sus experiencias en el mundo. Al informar y educar a las jóvenes por los derechos de las mujeres, podemos construir un futuro mejor para todas.

Se deben exigir servicios y respuestas adecuadas a los entes públicos encargados de procesar y mediar estas situaciones. Esto significa que las víctimas de de la violencia de género hacia la mujer deben tener el albergue, la línea de ayuda, el asesoramiento y todo el apoyo que necesitan. Debemos alzar la voz y unirnos para pedir a los gobiernos que cierren la brecha de financiamiento para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas, brindar servicios que salvan vidas a los sobrevivientes de esta crisis, tomar medidas preventivas e invertir en la recopilación de los datos necesarios para adaptarse y mejorar vidas.

Educar sobre los diferentes mecanismos y formas de maltrato tanto a niños como a adultos. Existen muchas formas de abuso, todas las cuales pueden dejar daños físicos y emocionales. Si conoce el caso de alguien maltratado no seamos cómplices, denunciemos, busquemos ayuda o la forma de ayudar. Mujeres del mundo no estás solas, existen canales y programas de protección no teman denunciar.

Por último, estar monitoreando que estas medidas funcionen y en caso contrario realizar más investigaciones, para poder encontrar la brecha en lo que se está haciendo y lo que las mujeres necesitan para de esta forma implementar medidas más eficientes en materia de prevención de la de la violencia de género hacia la mujer, capacitar a los funcionarios públicos, pues ellos son los mediadores entre la realidad que aqueja a las víctimas y el que la ley se aplique correctamente y sancione de forma justa a los agresores.

Desde el punto de vista metodológico:

Durante el desarrollo de esta investigación se evidenció la importancia de utilizar un enfoque cualitativo con técnicas de recolección de información centradas en el testimonio directo de las víctimas y actores institucionales. Por ello, se recomienda en futuras investigaciones continuar fortaleciendo la aplicación de entrevistas en profundidad y cuestionarios abiertos como herramientas para develar realidades invisibilizadas y sensibles como la de la violencia de género hacia la mujer. Asimismo, se sugiere realizar pruebas piloto con los instrumentos seleccionados, a fin de garantizar su pertinencia, claridad y eficacia en contextos locales específicos. Es esencial considerar también la triangulación de fuentes, la inclusión de actores institucionales y comunitarios, y un tratamiento ético riguroso de la información obtenida

Desde el punto de vista académico:

Es fundamental promover investigaciones que articulen los derechos humanos con enfoques transdisciplinarios para comprender fenómenos complejos como la de la violencia de género hacia la mujer. Esta investigación pone en evidencia la necesidad de que desde el ámbito académico se incentive el desarrollo de estudios que no solo documenten la problemática, sino que también propongan soluciones transformadoras y contextualizadas. Se hace necesario que los currículos escolares y universitarios incluyan contenidos relacionados con equidad de género, prevención de violencias, roles de cuidado y construcción de paz. Además, se sugiere que los resultados obtenidos sean compartidos con instituciones académicas locales para nutrir procesos de formación docente y comunitaria desde una perspectiva crítica y comprometida.

Recomendaciones prácticas:

A partir de los testimonios analizados, se identifican diversas acciones prioritarias que deben implementarse en el contexto local de Morcote y zonas similares:

Realizar campañas permanentes de concientización y sensibilización sobre los derechos de las mujeres, el respeto a su dignidad y la erradicación del machismo desde edades tempranas.

Impulsar una educación integral con enfoque de género en las escuelas y medios de comunicación, promoviendo el respeto, la equidad y la no violencia.

Fortalecer las rutas institucionales de atención a víctimas, garantizando el acompañamiento psicológico, jurídico y social desde el primer momento de la denuncia.

Crear juzgados especializados en de la violencia de género hacia la mujer que ofrezcan respuestas ágiles, efectivas y con enfoque reparador.

Capacitar continuamente a funcionarios públicos en temas de derechos humanos, enfoque diferencial y género, para que puedan actuar con sensibilidad, respeto y eficacia ante estos casos.

Difundir y hacer visibles los mecanismos de denuncia, albergues, líneas de atención y programas de apoyo existentes, asegurando que todas las mujeres tengan acceso claro a estos recursos.

Invertir en el monitoreo constante de las medidas adoptadas, evaluando su impacto y adaptando el modelo transdisciplinar según las necesidades reales de las víctimas y sus entornos.

Finalmente, se recomienda que todas estas acciones se integren dentro de una política pública con enfoque territorial y participativo, que reconozca la voz de las mujeres como eje transformador para la construcción de una comunidad libre de violencia.

BIBLIOGRAFÍA

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2017). Informe sobre formas interseccionales de discriminación y violencia que afectan a mujeres y niñas. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/105/10569983007/>

Amnistía Internacional. (2019). *La Trampa del género: mujeres, violencia y pobreza*. (1ª ed). EDAI. <https://elibroet.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/60240>

Angrosino, M. (2007). *Recolección de datos mediante observación*. Pearson.

Angulo, J. (2013). Respuestas Múltiples En La Investigación Educativa: Codificación, Tabulación Y Análisis. *Revista de Investigación Educativa*, 31 (2). 361-374.

Atance-Pereira, D (2018) *Análisis de las experiencias de mujeres víctimas de violencia de género en la consulta de enfermería en atención primaria. Estudio cualitativo*. [Tesis doctoral. Universidad Rey Juan Carlos] Repositorio institucional de la Universidad Rey Juan. <https://www.educacion.gob.es/mostrarRef.do?ref=1433583>.

Barzola, E. (2018). *Estudios de género: reflexiones en torno a la construcción de género, inequidad, violencia y derechos*. (1ª ed). Editorial Brujas. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/78841?page=8>

Barros, G. (2010). *La técnica de los grupos focales en la investigación cualitativa*. Editorial Universitaria.

Barzola, E. (2018). *Estudios de género: reflexiones en torno a la construcción de género, inequidad, violencia y derechos*. (1ª ed). Editorial Brujas. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/78841?page=8>

Bentivegna, S. (2021). *La gran telaraña: violencia contra la mujer con una mirada de género*. (1ª ed) Editorial Maipue. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/184204?page=9>

Bergues, L. (2018). Programa para la prevención de la violencia de género. Editorial Académica Española.

Binazzi, A. (2016). The role of formal and non-formal education for children's empowerment and as a prevention tool from violence. *Comparative Cultural Studies: European and Latin America Perspectives*, 7(2), 77-87. Doi: 10.13128/ccselap-19999

Blum, R.; Mmari, K. y Moreau, C. (2017) El mundo Entrevistador
<http://dx.doi.org/10.1016/j.jadohealth.2017.07.009>

Booth, W. C., Colomb, G. G., & Williams, J. M. (2003). El oficio de investigar (2.^a ed., J. Utrilla, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 2000)

Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Anagrama.

Butler, J. (2007). El género en disputa. Paidós.

Cañete, M. (2016). Algunas formas de violencia: mujer, conflicto y género. (1^oed). Universidad de Zaragoza. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/lc/senavirtual/titulos/44817>

Carrillo C, Y. A. (2019). La violencia de género desde un enfoque multidisciplinario. Fondo (1^oed). *Editorial Universidad Cooperativa de Colombia*. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavir>

Cases, S. (2016). *El género de la violencia: Mujeres y violencias en España (1923-1936)* (Atenea). (1^oed). *Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga*.

Castillo, A. Vázquez, M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica*. 34 (3). 164-167.

CEDAW. (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

CEPAL (2022). Panorama Social de América Latina.

CEPAL. (24 de noviembre de 2021). Al menos 4.091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2020 en América Latina y el Caribe, pese a la mayor visibilidad y condena social. Comunicados de prensa. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4091-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-2020-america-latina-caribe-pese>

Comisión Europea. (2020). Políticas de igualdad de género e interseccionalidad: estrategias y claves de articulación. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/105/10569983007/>

Condiza Plazas, W. E. (2024). Conflicto armado en Boyacá: 2005-2018: Una guerra invisible, permanente y silenciosa. Editorial UPTC. <https://editorial.uptc.edu.co/gpd-conflicto-armado-en-boyaca-2005-2018-9789586608299-6623f9460c2d9.html>

Consejo Científico Internacional. (2021). El empoderamiento está en el corazón del desarrollo humano. Recuperado de <https://es.council.science/news/empowerment-is-at-the-heart-of-human-development/>

Corporación Sisma Mujer. (2018). La violencia de género en las comunidades rurales de Colombia: Barreras y desafíos. Recuperado de <http://www.sismamujer.org>

Creswell, J. W. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. SAGE Publications.

Cruz, C. (2016). *Violencia de género y feminicidio. Seguridad y defensa*. (1ed). *Seguridad y Defensa Corp*. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/119409?page=20mujer>.

De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Gallimard.

Delgado, M. (2021). *Sexo, género y violencia*. Prensas de la Universidad de Zaragoza

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2011). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. Sage.

Donoso, T. (2018). *Violencia de género en entornos virtuales*. (1ed). *Octaedro*. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/116822?page=5>

Dube, S. (2010). *Gender-based violence: Prevention and intervention strategies*. Routledge.

Fernández S, S. S. (2016). *A vueltas con la violencia: una aproximación multidisciplinar a la violencia de género*. (1ed). Editorial Tecnos.

Ferrer, V. (2007). Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres. Ministerio de igualdad, *Universidad de les Illes Balears*. 29(2). 1-12.
<http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/bitstream/handle/654321/1224/art29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.

Gadamer, H.-G. (2003). *Verdad y método*. Sígueme.

Galtung, J. (1998). *Violencia, Paz y Conflicto*. Ed. Universidad de Granada.

Gobernación de Boyacá. (2021). *Boletín epidemiológico de violencia de género e intrafamiliar, Boyacá 2021*. Secretaría de Salud del Departamento de Boyacá.

Gómez, A. (2018). *Violencia de género y prácticas tradicionales perjudiciales*. [Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona], Repositorio Institucional de la UniversidadmAutónomamdemBarcelona.https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2018/hdl_665411/agc1de1.pdf.

González, M., & Pérez, A. (2020). Intervenciones educativas para prevenir la violencia de género en comunidades rurales: Un análisis crítico. *Revista de Estudios de Género*, 12(3), 98-115. <https://doi.org/10.54321/reg2020.12.3>

Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿Análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Folios*. 44(1). 165-179.

Haraway, D. (1991). *Cyborg Manifesto*. Routledge.

Harding, S. (1986). *The Science Question in Feminism*. Cornell University Press.

Heras–González, P. (Coord.). (2022). *Manual de prevención de la violencia de género*. (1 ed). Universitat Jaume I. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/lc/senavirtual/titulos/220602>

Hernández, R. (2021). El rol de la educación en la prevención de la violencia de género en comunidades rurales colombianas. *Revista Colombiana de Pedagogía*, 28(1), 52-68.

<https://doi.org/10.3456/rcp.2021.28.1>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.

Hernandez-Sampier, R (Dir.) (2014). *Metodología de la Investigación*. (6 ed). McGraw-Hill.

Herrera Flores, M. (2009). *Los derechos humanos como procesos de lucha*. Trotta.

Herrera, C (2019). *de la violencia de género hacia la mujer un problema de salud pública en Loja*. [Tesis doctoral. Universidad Técnica Particular de Loja], Repositorio Institucional de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Hurtado, H y toro, J. (2005). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. (5 ed). Episteme Consultores Asociados C.A

Inchaurrondo, M. (2017). *Programa socioeducativo para la prevención de la violencia de género en parejas adolescentes*. (1ed). Larousse. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirt>

INS.M(2019).mhttps://www.ins.gov.co/buscador-eventos/BoletinEpidemiologico/2019_Boletin_epidemiologico_semana_46.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2019). *Informe sobre empoderamiento de las mujeres en México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/informe-sobre-empoderamiento-de-las-mujeres-en-mexico>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023). *Informe sobre homicidios y feminicidios en Colombia, 2023*. <https://www.datos.gov.co/Justicia-y-Derecho/Presuntos-Homicidios-Colombia-2015-a-2023-Cifras-d/vtub-3de2>

Insulza, J. (1996). *La investigación cualitativa: Métodos flexibles, apertura a la subjetividad y compromiso con la realidad*. Universidad de Chile

Jiménez, M. (2015). Jóvenes, género y violencias: hagamos nuestra la prevención: guía de apoyo para la formación de mejores personas. Gobierno de Aragón, Instituto Aragonés de la Juventud.

Kvale, S. (1996). Interviews: An Introduction to Qualitative Research Interviewing. SAGE Publications.

Lagarde y de los Ríos, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM.

Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres. UNAM.

Ley 1257 de 2008. (2008). Por medio de la cual se dictan normas para la sensibilización, prevención y atención de la violencia contra las mujeres y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República de Colombia. Recuperado de <https://www.senado.gov.co>

Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras). (2011). Por medio de la cual se dictan disposiciones para la reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República de Colombia. Recuperado de <https://www.senado.gov.co>

Ley 248 de 1995. (1995). Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Congreso de la República de Colombia. Recuperado de <https://www.senado.gov.co>

Ley 294 de 1996. (1996). Por medio de la cual se instituyen medidas tendientes a prevenir la violencia intrafamiliar y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República de Colombia. Recuperado de <https://www.senado.gov.co>

Ley 51 de 1981. (1981). Por medio de la cual el Gobierno colombiano adopta la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Congreso de la República de Colombia. Recuperado de <https://www.senado.gov.co>

Ley 575 de 2000. (2000). Por medio de la cual se permiten la conciliación en los casos de violencia intrafamiliar y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República de Colombia. Recuperado de <https://www.senado.gov.co>

Lineamientos de la Política Pública para la Equidad de Género para las Mujeres. (2012). Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias. Ministerio de Salud y Protección Social, Colombia. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co>

López Soler, C. &. (2018). *Menores expuestos a la violencia de género*. (1 ed). Ediciones Pirámide <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/123089?page=324>

López, R. Avello, R. Palmero, D. Sánchez, S y Quintana, M. (2019). Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las investigaciones científicas. *Revista Cubana de Medicina Militar*. 48 (2). 441.450.

Lorber, J. (1994). *Paradoxes of gender*. Yale University Press.

Lozano, F. (2018). Modificación de conocimientos de los integrantes del sector sanitario del municipio del Meta. *Revista Medisan*. 6(2) 32-34.

Marcocchio, M. (2019). *El día más difícil: una visión contra la violencia obstétrica en México*. (1ed). Universidad Iberoamericana León. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/129884?page=74>

Martínez Miguélez, M. (1996). *La investigación cualitativa etnográfica en educación: Manual teórico-práctico* (3.ª ed.). Editorial Trillas.

Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *IIPSI*. 9(1). 123-146.

Masatugó. (2021). lesiones de causa externa en mujeres. Bogotá: GRUPO CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL SOBRE VIOLENCIA. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/masatugo>

Mendoza, I. Nolasco, f. Monteverde, L. Guerrero, M y Casana, K. (2019). *Metodología de la investigación holística*. (1 ed) UID.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2021). *El Decálogo de la Igualdad: Un programa para la construcción de paz y prevención de violencia de género*. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co>

Modesto. (2022). *Violencia de género contra mujeres indígenas en Ecuador. Un análisis desde la garantía del derecho humano a una vida libre de violencia*. [Tesis doctoral. Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio institucional de la universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8729/1/TD177-DDE-Fiallo-Violencia.pdf>

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación Cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. (1 ed) Universidad Surcolombiana.

Munevar M., D. I. (2018). Delitos de femicidio y feminicidio en países de América Latina. *Revista Brasileira de Sociologia do Direito*, 5(1), 46-72. <https://pdfs.semanticscholar.org/22ac/7b6dc1f72cec67b37a83da91792eb25ac1cc.pdf>

Nicolescu, B. (2008). *La transdisciplinariedad, una nueva visión del mundo*. Multiversidad Mundo Real Edgar Morin.

Ñaupas, H. Valdivia, M. Palacios, J y Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. (5 ed). Ediciones de la U.

Observatorio de Violencia de Género de la Fiscalía General de la Nación. (2020). *Informe sobre la violencia de género en Colombia: Estadísticas 2020*. Recuperado de <https://www.fiscalia.gov.co>

OMS. (1995). Organización Mundial de la Salud página oficial. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

OMS. (2013). Informe Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/85763>

OMS. (s.f.). Organización Mundial de la Salud página oficial. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

ONU Mujeres & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2024). *Femicides in 2023: Global Estimates of Intimate Partner/Family Member Femicides*. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2024-11/femicides-in-2023-global-estimates-of-intimate-partner-family-member-femicides-en.pdf>

ONU Mujeres (2021). *Informe Anual sobre violencia de género*.

ONU Mujeres (2021). Informe global sobre la violencia contra la mujer.

ONU. (1948). Declaración Universal de los derechos humanos.

ONU. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Bejin.

<https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

ONU. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Bejin.

<https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

ONU. (9 de Marzo de 2021). Noticias ONU. UNICEF/Jimmy Adriko.

<https://news.un.org/es/story/2021/03/1489292>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2020). Principales desafíos para la eliminación de la violencia contra las mujeres. End Violence Against Women. Recuperado de

<https://www.endvawnow.org/es/articles/1360-principales-desafios.html>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)*.

Recuperado de <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). Violence against women prevalence estimates, 2013. <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/VAW-prevalence-estimates/en/>

Ortiz, S. (2025). Esquema de la propuesta CAMINAR. Elaborado por la autora en

canva https://www.canva.com/design/DAGs_K2ChnE/qnm97Y9LpPxkH8mWUEf_ew/edit?utm_content=DAGs_K2ChnE&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

Pallarés-Querol, M. (2012). *Violencia de género: reflexiones sobre la relación de pareja y la violencia contra las mujeres*. (1ed). Marge Books. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/41929?page=257>

Pineda, E. (2021). *Morir por ser mujer: femicidio y feminicidio en América Latina*. (1ed). Prometeo Libros. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/203015?page=16>

Pineda, M. (2020). *Bellas para morir: estereotipos de género y violencia estética contra la mujer*. (1ed). Prometeo libros. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/188198?page=2>

Portillo, U. (2018). *La huella del dolor: estrategias de prevención y afrontamiento de la violencia de género*. (1ed). Ediciones Morata. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/119535?page=57>.

Prada, A. (2019). *La violencia de género: un problema psicosocial y de salud*. Editorial Académica Española.

Ramírez, A. Gouevia, E. Lozada, J. (2018). El trabajo de campo estrategia metodológica para estudiar las comunidades. *Omnia*. 17 (3). 9-29.

Ramos, R. (2018). *Valoración integral y prevención de la violencia de género* (2 ed). Editorial ICB. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/113220?page=169>

RCN Radio Noticias. (2016). Femicidio en Boyacá: Yeimi Carolina Gutiérrez, víctima de violencia de pareja. RCN Radio Noticias. Recuperado de <https://www.rcnradio.com>

Rebollo Catalán, Á. (. (2022). *La violencia de género en adolescentes y jóvenes: claves para la prevención*. (1ed). Dykinson. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/sena>

Redacción Boyacá 7 Días. (12 de marzo de 2013). La historia de maltrato de Lucía Parada, asesinada por su esposo. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12680104>

Retamozo, M. (2014). ¿Cómo hacer un proyecto de tesis doctoral en Ciencias Sociales? *Ciencia, Docencia y Tecnología*. 25 (48). 173-202.

Ríos, C., & Torres, J. (2021). Estrategias educativas de prevención de violencia de género en zonas rurales: Un enfoque integral. *Revista de Educación y Sociedad*, 35(4), 145-162.

<https://doi.org/10.56789/res.2021.35.4>

Rojas, I. (2017). Violencia psicológica contra las mujeres en Colombia y en Boyacá, su reconocimiento como sujetos de derechos, ¿una lucha o un derecho humano? *Revista general de historia de la educación*. 20(1). 409-436.

<http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/bitstream/handle/654321/1224/art29.pdf?sequence=1&isAlloved=y>

Rowinski, J. (. (2021). *Violencia de género: enfoque interdisciplinario*. (1ed). Ediciones.

<https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/218758?page=1>

Sahagún N, (2018). *Violencia de género desde un abordaje interdisciplinar*. (1ed). Universidad Sergio Arboleda Open. [https://elibro-](https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/212116?page=373)

[net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/212116?page=373](https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/212116?page=373)

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. P. B. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Sánchez, C. M. (2015). *Violencia de género: escenarios y desafíos*. Universidad Autónoma de Madrid. (1ed). Editorial Universidad. [https://elibro-](https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/54020?page=16)

[net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/54020?page=16](https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/54020?page=16)

Sierra, C. (2018). Violencia contra la mujer en Colombia: Reflexiones sobre los mecanismos para su protección. [Tesis doctoral. Universidad Católica de Colombia]. Repositorio institucional de la universidad Católica. <https://hdl.handle.net/10983/20582>

Tamayo, C y Silvi, I. (s.f). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. [Diapositivas de PowerPoint]. Departamento académico de metodología de la investigación.

<https://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/22.pdf>

Tamayo, M. (2008). *La encuesta en la investigación social y de mercado*. McGraw-Hill.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

UN Women. (2020). *Violencia de género en Colombia: Desafíos y oportunidades en la implementación de políticas públicas*. Recuperado de <https://www.unwomen.org>

Unión de Asociaciones Familiares (UNAF). (2023). *Las mujeres mayores son más vulnerables a la violencia*. Recuperado de <https://unaf.org/sala-de-prensa/las-mujeres-mayores-son-mas-vulnerables-a-la-violencia/>

Universidad de Investigación e Innovación de México. (s.f.). *Líneas de investigación. Doctorado en Educación e Innovación*. Documento institucional. https://campus.uiix.edu.mx/assets/pdfs/Lineas_de_investigacion_UIIX/DEI_Lineas_de_investigacion_UIIX.pdf

Van Manen, M. (1997). *Researching Lived Experience: Human Science for an Action Sensitive Pedagogy*. The Althouse Press.

Varela, N. (2020). *Violencia de género en hijas e hijos de maltratadores: la perpetuación de la violencia*. (1ed). Editorial Comares. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/174719?page=141>

Yugueros García, Antonino (2013). *Intervención con mujeres víctimas de violencia de género*. *Revista historia de la educación latinoamericana*, 1(7), 24-30

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario 1



Instructivo para responder el instrumento de recolección de datos

Introducción

El presente instrumento forma parte del trabajo de investigación titulado:

**CORPUS TEÓRICO TRANSDISCIPLINARIO PARA MUJERES
MORCOTEÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA A PARTIR DE LOS POSTULADOS
DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

Por lo que solicitamos su participación, desarrollando cada pregunta de manera objetiva y veraz.

La información es de carácter confidencial y reservado; ya que los resultados serán manejados solo para la investigación.

Agradezco anticipadamente su valiosa colaboración.

Instrucciones

A continuación se le presentaran veintiséis (26) preguntas que deberá responder de acuerdo a su criterio y vivencias:

SILVIA INES ORTIZ BERNAL



CUESTIONARIO

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. _____

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. _____

3. ¿Tiene hijos?

R. _____

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. _____

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. _____

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. _____

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. _____

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. _____

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. _____

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. _____



11. ¿Cuale su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. _____

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. _____

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. _____

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. _____

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. _____

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. _____

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. _____

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. _____

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. _____



20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. _____

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. _____

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. _____

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. _____

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. _____

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. _____

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. _____

Anexo 2: Cuestionario 2

Violencia de género

A continuación se le presentaran veinte (20) preguntas que deberá responder de acuerdo a su criterio y vivencias:

1. 1. ¿Cuántas denuncias se recibieron por violencia de género en el año 2022?

2. 2. ¿Cuál es el rango de edad que presenta mayor vulnerabilidad a ser víctimas de violencia, según los registros?

3. 3. ¿Cuáles son los tipos de violencia más comunes que denuncian las víctimas?

4. 4. Desde su perspectiva, ¿cree que todos los actos de violencia en la comunidad contra la mujer son denunciados?

5. 5. ¿Cuáles son las causas más comunes que generan violencia hacia la mujer?

6. 6. ¿Quién resulta ser el agresor en la mayoría de las denuncias tomadas?

Marca solo un óvalo.

- Pareja
 Familiar
 Desconocido
 Otra mujer

7. 7. ¿Cuál es el promedio de nivel de estudio de las víctimas que denuncian?

Marca solo un óvalo.

- Solo han estudiado primaria
 Solo sacaron el Bachiller
 Estudiaron alguna carrera técnica
 No estudiarán
 Son profesionales

8. 8. ¿Cuál suele ser el estado civil de las víctimas?

Marca solo un óvalo.

- Solteras
 Union libre
 Casadas
 Otro

9. 9. ¿Cuál es el promedio de hijos que tienen las víctimas de violencia que denuncian maltrato?

10. 10. ¿Quién suele presentar denunciar?

Marca solo un óvalo.

- La propia víctima
- Un familiar cercano
- Alguien de la comunidad
- Otro

11. 11. ¿Desde la personería o alcaldía existen campañas que informen sobre las vías de denuncia que tiene una mujer víctima de violencia?

12. 12. ¿Qué tipo de ayudas ofrecen a una mujer víctima de violencia?

13. 13. ¿Cuáles son los medios que emplean para informar a la comunidad sobre el canal de denuncias y ayudas que hay para las mujeres víctimas de violencia?

14. 13. ¿Cuáles son las medidas más frecuentes que se accionan en contra del agresor?

15. 14. ¿Cuáles son los entes que atienden las denuncias de violencia contra la mujer en el sector?

16. 15. ¿Se han reportado feminicidios en el sector?

17. 16. ¿Cuál es el oficio de las mujeres que denuncian ser víctimas de violencia?

Marca solo un óvalo.

- Amas de casa
 Trabajan desde casa
 Trabajan en el Campo

18. 17. ¿Que tipo de daños son los más frecuentes que presentan las mujeres víctimas de violencia?

Marca solo un óvalo.

- Daños físicos
- Daños emocionales

19. 18. Desde la personería, ¿existen campañas preventivas o educativas sobre la violencia de género?

20. 19. Según sus registros, ¿las denuncias por violencia contra la mujer has ido aumentando o disminuyendo en estos últimos 5 años?

21. 20. ¿Cuál considera sea el motivo de esta variación?

Anexo 3: Respuestas cuestionario 1 participante 1

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. Pues cuando uno no había caso lo recibían

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. Con mi pareja e hijos

3. ¿Tiene hijos?

R. Si

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. es buen porque trata como hijos con q relación con amor

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. Con mi pareja y luego cuando de mis padres

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. Segundo primaria

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. no habían profesores en la escuela rural

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. Ama de casa

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. papá y mamá

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. papá y mamá

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. No el que aporta toma las decisiones del hogar como papa

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. No porque he trabajado ningún empleo

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. NO porque somos iguales

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. de 13 años a 19 años sufrí el maltrato

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. en 19 años cuando vivía con mi ex marido

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. a los 13 años a 19 años un compañero con quien convivía

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. Ninguna

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. NO

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. Si he visto ayudas algunas personas pero a mi NO

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. No

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. de Viet en cuando dulcificas

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. No

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. No

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. Si

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. Si

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. ayudas necesarias para tener mas conocimiento

Anexo 4: Respuestas cuestionario 1 participante 2

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. Si

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. Con mis padres

3. ¿Tiene hijos?

R. Si

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. bien

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. Con mis padres

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. Quinto

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. Falta de recursos

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. hogar

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. mis padres

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. mis padres

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. caudador y tomar decisiones entre pareja

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. NO diferentes

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. NO porque tenemos derechos y deberes iguales a los hombre

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. Ningun tipo de violencia no se

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. en ningún sentido

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. Ningun día, padre

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. NO porque no fui agredida

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. NO por motivo de ninguna ofesión

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. Comercio, bienestar familiar, Fiscalía.

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. Ningun canal

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. hablar porque motivo fue

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. si pueden ayudar posibles agresiones

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. si ayuda a prevenir la violencia

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. si para conocer los tipos de violencia

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. si considero a prevenir violencia

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. si puede mejorar por programas del gobierno

Anexo 5: Respuestas cuestionario 1 participante 3

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. Si

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. Con mis padres

3. ¿Tiene hijos?

R. Si

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. bien

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. Con mis padres

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. Quinto

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. Falta de recursos

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. hogar

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. mis padres

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. mis padres

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. NO UNICAMENTE ELLO SOLO NO

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. NO

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. NO

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. DE CER EN CUANDO VERBAL EN OCASIONES

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. EN NINGUNO

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. EN NINGUN MOMENTO

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. NO PORQUE NO FUI AGREDIDA

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. NO

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. INF. POLICIA, ESE

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. NO

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. NO tengo pareja

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. NO

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. NO

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. SI CLARO.

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. CLARO QUE SI

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. Más charlas orientaciones por-falta de profesionales.

Anexo 6: Respuestas cuestionario 1 participante 4

CUESTIONARIO

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. Sí durante la infancia y actualmente

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. con mis hijos

3. ¿Tiene hijos?

R. Sí

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. con mis hijos Bien

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. con mis hijos y mi madre Pareja no

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. Bachiller

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. El motivo de la distancia y los recursos

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. Madre Familiar

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. Por el momento Yo

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. Yo Personalmente

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. NO

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. Si debe ser las mismas oportunidades

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. Si

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. Maltrato físico psicológico y verbal

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. Si

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. El esposo

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. Si denuncié a la comisaria

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. Si

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que benefician a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. NO

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. NO

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. No tengo pareja

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. Sí

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. Sí

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. Sí me gustaría

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. Sí es necesario

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. charlas mas presuncio de las comisarías

Anexo 7: Respuestas cuestionario 1 participante 5

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. Si

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. Con mis padres

3. ¿Tiene hijos?

R. Si

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. bien

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. Con mis padres

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. Quinto

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. Falta de recursos

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. hogar

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. mis padres

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. mis padres

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. ni pareja y yo por que juntos aportamos el dinero

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. no por que actualmente debo ocuparme de hogar

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. desigualda por que me respetan

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. no esida víctima de la violencia

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. no

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. no esida agredida

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. _____

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. _____

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. no hay programa que beneficien a las mujeres

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. no

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. Alcohol

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. Si

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. Si

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. Si por que

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. Si

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. protección de testigo para que no sus agresores

Anexo 8: Respuestas cuestionario 1 participante 6

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. Si

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. Con mis padres

3. ¿Tiene hijos?

R. Si

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. bien

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. Con mis padres

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. Quinto

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. Falta de recursos

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. hogar

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. mis padres

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. mis padres

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. Esposo y mujer

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. No es diferente.

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. Si

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. NO

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. Ninguno.

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. Ningun momento

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. No ha sucedido

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. NO

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. Comisaria.



20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. personería de paya.

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. Trobar los sacar las hijas Adelante.

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. Si

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. No

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. Si

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. Si

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. consultar a personería.

Anexo 9: Respuestas cuestionario 1 participante 7

CUESTIONARIO

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. Si a sufrido de violencia en el pasado

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. con mi marido y mi hijo

3. ¿Tiene hijos?

R. Si

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. Regular es la relación con la persona que convive

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. con mi Abuelo

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. tercera primaria

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. Porque mis padres no me dieron estudio

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. ama de casa

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. Ambos

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. Ambos

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. con mi pareja

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. si

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. desigualdad social de los hombres

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. malttrato psicológico, violencia

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. en casa

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. cuando era adolescente, mi papá

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. NO

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. NO

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. NO



20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. NO

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. less cuando esta furioso

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. _____

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. si puedo ayudarle

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. Si

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. si considero

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. que cuando le fise esa demandas y que le presta atención

Anexo 10: Respuestas cuestionario 1 participante 8

CUESTIONARIO

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. SI en mi infancia.

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. Vivo con mi esposo

3. ¿Tiene hijos?

R. Si dos

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. Muy buena

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. En pareja

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. Noveno

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. Por apoyo económico

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. Ama de casa

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. Mi esposo y mi persona.

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. Mi esposo.

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. No porque hay dialogo

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. No.

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. No porque todos tenemos los mismos derechos.

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. Ninguna.

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. En ninguno

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. Nunca.

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. _____

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. _____

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. No.

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. NO

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. Inseguridad cuando no hay confianza

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenir posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. SÍ

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenir posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. SÍ

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. SÍ

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. SÍ

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. El deporte

Anexo 11: Respuestas cuestionario 1 participante 9

CUESTIONARIO

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?
R. en el pasado
2. Actualmente usted ¿con quién vive?
R. con mi marido y mis hijos.
3. ¿Tiene hijos?
R. si
4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?
R. Bien.
5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?
R. en pareja
6. ¿Hasta qué año estudio?
R. 6- primaria
7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?
R. nuestros padres no tenían recursos
8. ¿Cuál es su ocupación?
R. ama de casa
9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?
R. juntos
10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?
R. juntos

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. Obvio; por que' el le toca trabajar y tomar las decisiones

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. No tengo pareja.

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. Si.

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. Guerra de Humillación de la Guerrilla.

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. Nunca.

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. No he sido agredida.

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. No he sido agredida.

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. No he sido agredida.

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. Si, Comisaria

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. NO

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. N/A

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. Si

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. Si

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. Si

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. si necesitamos ayuda

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. Ser independientes económicamente

Anexo 12: Respuestas cuestionario 1 Participante 10

CUESTIONARIO

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?
R. actualmente por los parientes (Mis Familiares NO.)
2. Actualmente usted ¿con quién vive?
R. con mi esposo y mis hijos
3. ¿Tiene hijos?
R. Si 4
4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?
R. bien
5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?
R. todos en familia.
6. ¿Hasta qué año estudio?
R. grado 11. Técnico en Auxiliar de enfermería.
7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?
R. Falta de tiempo y recursos económicos
8. ¿Cuál es su ocupación?
R. Amo de casa y Auxiliar
9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?
R. con mi esposo
10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?
R. A veces juntos. a sdo.

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. Los dos. por ser pareja.

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. Debemos trabajar los dos pero unfortunately no hay trabajo

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. No porque? Nosotras tenemos el mismo derecho que los hombres

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. Maltoso físico psicológico verbal.

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. por los hombres.

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. en mayo 2022 por dos pacientes agredido verbalmente.

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. Si lo Fiscal de Seguridad

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. Si Inspeccion de policía truck.

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. Siempre se abren los demandas en la inspeccion de Morcote- esta se remite a comiseria de familia. y si en caso que no haya una conciliacion. se remite a la Insulin

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. Comisaría de Familia. Policía. Centro de Sbd. Inspección. pe

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. Por falta de dialogo. y tiempo.

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. aca. la gente son un poco llenos de envidia. por el trabajo que desempeña cada día.

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. con la información o la educación cada día los persona con r

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. Si me gustara escucharlas para poder ayudarlas así como

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. es muy importante. tener esa educación sobre ese tema

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. la comunicación y el dialogo. porque aca en merode hay mu
hombre machistas. que les pegan a las mujeres y por temor
denuncian.

Anexo 13: Respuestas cuestionario 1 Participante 11

CUESTIONARIO

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. SI en mi infancia.

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. Vivo con mi esposo

3. ¿Tiene hijos?

R. Si dos

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. Muy buena

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. En pareja

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. Noveno

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. Por apoyo económico

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. Ama de casa

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. Mi esposo y mi persona.

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. Mi esposo.



11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. No. Porque a veces tambien aporta económicamente mi hermano.

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. No tengo pareja.

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. Si.

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. Ninguno.

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. Nunca.

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. No he sido agredida.

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. No he sido agredida.

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. No he sido agredida.

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficjen a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. Si, comisaria.

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. No conozco los canales de atención.

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. No tengo pareja

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. No he vivido o pasado por situaciones de violencia

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. No he vivido, pero si ayudaría para que no seamos víctimas.

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de prevenir las?

R. Sí, porque se sabría mejor cuando una persona es víctima de violencia

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. Sí.

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. Charlas de lo que han vivido, acceder o acudir a la Comisaría o Fiscalía para que nos ayuden

Anexo 14: Respuestas cuestionario 1 Participante 12

CUESTIONARIO

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. SI en mi infancia.

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. Vivo con mi esposo

3. ¿Tiene hijos?

R. Si dos

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. Muy buena

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. En pareja

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. Noveno

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. Por apoyo económico

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. Ama de casa

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. Mi esposo y mi persona.

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. Mi esposo.

11. ¿Cuale su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. Mrs. Padres

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. No tengo pareja

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. no porque las mujeres tambien podemos tener derechos

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. Ninguna

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. no nunca

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. ninguna dia, nadie

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. no he tenido agresión

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. no porque no sido agredida

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. la convivencia de familia

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. no conozco ningún canal

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. no tengo pareja

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. Si

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. no he vivido

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. si para aprender como se ve el caso

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. si conocer la educación

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. buscar personas que ayuden a las mujeres de víctimas

Anexo 15: Respuestas cuestionario 1 participante 13

CUESTIONARIO

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. No conozco los canales de atención

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. No tengo pareja.

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. No, he vivido ni tampoco he pasado situaciones de violencia.

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. No he vivido situaciones de violencia

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. Si, con eso aprendería más sobre la violencia

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. Si, para no haber más violencia

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. Acudir a la Comisaría, fiscalía

Anexo 16: Respuestas cuestionario 1 participante 14

QUESTIONARIO

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. Sí, en mi infancia, cuando era niña

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. con mis hijas

3. ¿Tiene hijos?

R. Sí

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. Muy buena gracias a Dios

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. en conjunto

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. Hasta 5º primaria

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. lo lejos que vivía del pueblo

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. Ama de casa

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. Actualmente yo

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. yo misma

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. Desde mi punto de vista no debería ser así

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. No

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. un poco

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. conflictos armados

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. Casa no

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. una vecina

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. Si

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. Si

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. Hasta el momento no



20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. No mucho

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o ~~discu~~usiones entre su pareja y usted?

R. Ninguno siempre hay un buen dialogo

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de genero pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. Si claro y mucho

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de genero pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. Si y mucho

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. Si claro

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. Si

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. programas de la comisaria de familia

Anexo 17: Respuestas cuestionario 1 participante 15

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?
R. Sí
2. Actualmente usted ¿con quién vive?
R. Con mi esposa y sus hijos y mi nieto
3. ¿Tiene hijos?
R. Sí
4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?
R. Bien
5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?
R. en pareja por que mis padres ya fallecieron
6. ¿Hasta qué año estudio?
R. no estudio
7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?
R. por la distancia de la casa a la escuela
8. ¿Cuál es su ocupación?
R. ama de casa
9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?
R. mi esposa y yo



11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. no las decisiones las toma mas juntos y de pendiendo el tema las pedimos opiniones a nuestros hijos y niñas

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. no

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. no pero estamos en un mundo machista donde los hombres se creen mas que nosotros la mujeres pero todos como iguales pa que como seres humanos

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. Verbal

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. en casa

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. cuando fue agredida verbalmente fue mi vecino y mis 2 hermanos

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. si edicte una demanda y una denuncia por nuestra mala respuesta

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. una en busca de ayuda

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. no

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. no

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. en los contenidos

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. si

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. si

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. si

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. si

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. un buen trabajo y un buen proyecto y una fundación y unos buenos psicólogos y uno orientador

Anexo 18: Respuestas cuestionario 1 participante 16

CUESTIONARIO

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. Con mis padres y tios.

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. Con mis padres.

3. ¿Tiene hijos?

R. NO.

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. Bien porque unicamente vivo con mi papá y mi mamá y mi hermano

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. Con mis padres.

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. sigo estudiando

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. Todavía no he terminado de estudiar.

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. Estudiar.

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. Mis padres.

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. Mis padres.

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. mi padre es el que trabaja y toma las decisiones.

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. No tengo Pareja.

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. si

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. Amenaza de las fuerzas militares.

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. En el campo rural.

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. No he sido agredida en este momento.

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. si en la inspección de Morcote.

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. si

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. si la inspección de policía.

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. No conozco los canales de Atención.

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. No tengo pareja.

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. no e vivivo pero podia ayudar para que seamos más fuertes

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. sí para que no corran riesgo.

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. sí, con eso aprendería más sobre la violencia

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformación en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. sí, para que no haya más violencia.

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. Acudir ante la comisaria de familia, fiscalía

Anexo 19: Respuestas cuestionario 1 participante 17

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?
R. Sí
2. Actualmente usted ¿con quién vive?
R. Con mi esposa y sus hijos y mi nieto
3. ¿Tiene hijos?
R. Sí
4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?
R. Bien
5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?
R. en pareja por que mis padres ya fallecieron
6. ¿Hasta qué año estudio?
R. no estudio
7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?
R. Por la distancia de la casa a la escuela
8. ¿Cuál es su ocupación?
R. ama de casa
9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?
R. mi esposa y yo

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. mis padres

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. NO tengo pareja

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. no porque las mujeres también tenemos derechos

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. Ninguna

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. no se

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. no he sido agredido

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. no

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. no

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. si

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. No conozco ningún canal

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. No tengo pareja

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. Si

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. tal vez

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. no

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. Si

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. las reuniones

Anexo 20: Respuestas cuestionario 1 participante 18

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. Si

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. Con mis padres

3. ¿Tiene hijos?

R. Si

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. bien

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. Con mis padres

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. Quinto

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. Falta de recursos

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. hogar

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. mis padres

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. mis padres

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. Si

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. no tengo pareja

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. Si

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. insultos, amenazas

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. no

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. un hermano

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. denuncio en la fiscalía

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. Si

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. no

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. no

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. no tengo pareja

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. Si

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. Si

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. Si

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. Si

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. no se cuales son

Anexo 21: Respuestas cuestionario 1 participante 19

CUESTIONARIO

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. Sí, en mi infancia, cuando era niña

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. con mis hijas

3. ¿Tiene hijos?

R. Sí

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. Muy buena gracias a Dios

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. en conjunto

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. Hasta 5º primaria

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. lo lejos que vivía del pueblo

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. Ama de casa

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. Actualmente yo

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. yo misma

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. Desde mi punto de vista no debería ser así

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. No

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. un poco

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. conflictos armados

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. Casa no

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. una vecina

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. Si

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. Si

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. Hasta el momento no



20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. No mucho

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o ~~discu~~usiones entre su pareja y usted?

R. Ninguno siempre hay un buen dialogo

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de genero pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. Si claro y mucho

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de genero pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. Si y mucho

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. Si claro

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. Si

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. programas de la comisaria de familia

Anexo 22: Respuestas cuestionario 1 participante 20

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?
R. Sí
2. Actualmente usted ¿con quién vive?
R. Con mi esposa y mis hijos y mi nieto
3. ¿Tiene hijos?
R. Sí
4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?
R. Bien
5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?
R. en pareja por que mis Padres ya Fallecieron
6. ¿Hasta qué año estudio?
R. no estudie
7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?
R. Por la distancia de la casa a la escuela
8. ¿Cuál es su ocupación?
R. ama de casa
9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?
R. mi esposa y yo



11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. no las decisiones las toma mas juntos y de pendiendo el tema las pedimos opiniones a nuestros hijos y niñas

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. no

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. no pero estamos en un mundo machista donde los hombres se creen mas que nosotros la mujeres pero todos como iguales pa que como seres humanos

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. Verbal

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. en casa

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. cuando fue agredida verbalmente fue mi vecino y mis 2 hermanos

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. si edicte una demanda y una denuncia por culpa de la respuesta

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. una en busca de ayuda

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. no

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. no

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. en los contenidos

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. si

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. si

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. si

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. si

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. un buen trabajo y un buen proyecto y una fundación y unos buenos psicólogos y uno orientador

Anexo 23: Respuestas cuestionario 1 participante 21

CUESTIONARIO

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. Con mis padres y tíos.

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. Con mis padres.

3. ¿Tiene hijos?

R. NO.

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. Bien porque únicamente vivo con mi papá y mi mamá y mi hermano

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. Con mis padres.

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. sigo estudiando

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. Todavía no he terminado de estudiar.

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. Estudiar.

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. Mis padres.

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. Mis padres.

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. mi padre es el que trabaja y toma las decisiones.

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. No tengo Pareja.

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. Si

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. Amenaza de las fuerzas militares.

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. En el campo rural.

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. No he sido agredida en este momento.

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. Si en la inspección de Morcote.

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. Si

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. Si la inspección de policía.

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. No conozco los canales de Atención.

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. No tengo pareja.

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. no e vivivo pero podia ayudar para que seamos más fuertes

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. sí para que no corran riesgo.

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. sí, con eso aprendería más sobre la violencia

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformación en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. sí, para que no haya más violencia.

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. Acudir ante la comisaria de familia, fiscalía

Anexo 24: Respuestas cuestionario 1 participante 22

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. Si

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. Con mis padres

3. ¿Tiene hijos?

R. Si

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. bien

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. Con mis padres

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. Quinto

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. Falta de recursos

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. hogar

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. mis padres

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. mis padres

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. mis padres

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. NO tengo pareja

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. no porque las mujeres también tenemos derechos

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. Ninguna

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. no se

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. no he sido agredida

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. no

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. no

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. si

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. No conozco ningún canal

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. No tengo pareja

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. Si

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. tal vez

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. no

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. Si

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. las reuniones

Anexo 25: Respuestas cuestionario 1 participante 23

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?
R. Si

2. Actualmente usted ¿con quién vive?
R. Con mis padres

3. ¿Tiene hijos?
R. SI

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?
R. bien

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?
R. Con mis padres

6. ¿Hasta qué año estudio?
R. Quinto

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?
R. Falta de recursos

8. ¿Cuál es su ocupación?
R. hogar

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?
R. mis padres

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?
R. mis padres

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. Si

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. no tengo pareja

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. Si

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. insultos, amenazas

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. no

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. un hermano

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. denuncio en la fiscalía

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. Si

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. no

Anexo 26: Respuestas cuestionario 1 participante 24

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. Pues cuando uno te hacía caso lo castigaban

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. Con mi pareja e hijos

3. ¿Tiene hijos?

R. Si

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. es buen porque trata como hijos con q recibes con amor

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. Con mi pareja y luego cuando de mis padres

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. Segundo primaria

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. no habian profesores en la escuela rural

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. Ama de casa

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. PAPA y mamá

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. PAPA y mamá

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. No el que aporta las decisiones del hogar como papa

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. No porque he trabajado ningún empleo

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. NO porque somos iguales

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. de 13 años a 19 años sufrí el maltrato

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. en 19 años cuando vivía con mi ex marido

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. a los 13 años a 19 años un compañero con quien convivía

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. Ninguna

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. NO

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. Si he visto ayudas algunas personas pero a mi NO

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. No

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. de ver en cuanda dulcitas

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. No

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. No

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. Si

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?

R. Si

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

R. ayudas necesarias para tener mas conocimiento

Anexo 27: Respuestas cuestionario 1 participante 25

1. ¿Ha sufrido de violencia durante su infancia, en el pasado o actualmente?

R. Pues cuando uno te hacía caso lo castigaban

2. Actualmente usted ¿con quién vive?

R. Con mi pareja e hijos

3. ¿Tiene hijos?

R. Si

4. ¿Cómo es su relación con las personas que convive en su hogar?

R. es bien porque trato a mis hijos con q respeto con amor

5. Si pudiese elegir ¿Preferiría vivir sola, en pareja o con sus padres?

R. Con mi pareja y luego brecha de mis padres

6. ¿Hasta qué año estudio?

R. Segundo primaria

7. En caso de no haber culminado sus estudios ¿Cuál fue el motivo?

R. no habian profesores en la escuela rural

8. ¿Cuál es su ocupación?

R. Ama de casa

9. ¿Quién o quienes toman las decisiones en su hogar mayormente?

R. PAPA y mamá

10. ¿Quién o quienes proveen económicamente en su hogar?

R. PAPA y mamá

11. ¿Cual es su opinión frente a la afirmación? La persona que aporta económicamente al hogar es quien debe tomar las decisiones

R. No el que aporta las decisiones del hogar como papa

12. ¿Siente usted que tiene las mismas oportunidades de empleo e ingresos económicos que su pareja?

R. No porque he trabajado ningún empleo

13. ¿Se siente usted en desventaja o desigualdad social ante los hombres?

R. NO porque somos iguales

14. ¿Puede mencionar los tipos de violencia que ha sufrido?

R. de 13 años a 19 años sufrí el maltrato

15. ¿En qué ambiente se ha sentido más vulnerable a ser víctima de violencia de género?

R. en 19 años cuando vivía con mi ex marido

16. Cuando fue agredida ¿Quién fue su agresor?

R. a los 13 años a 19 años un compañero con quien convivía

17. Luego de la agresión ¿Usted denunció el hecho o acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. Ninguna

18. Luego de la agresión ¿Usted acudió a un ente gubernamental en busca de ayuda?

R. NO

19. ¿Conoce usted programas del Gobierno que beneficien a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género en el sector de Morcote?

R. Si he conocido ayudas algunas personas pero a mi no

20. ¿Conoce usted los canales de atención que presta el Gobierno para atender a las mujeres vulnerables o víctimas de violencia de género?

R. No

21. ¿Cuáles temas o situaciones tienden a generar tensiones o discusiones entre su pareja y usted?

R. de ver en cuando dulcificas

22. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a prevenirle posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. No

23. ¿Siente usted que sus experiencias anteriores ante la violencia de género pueden ayudarle a otras personas a prevenirles posibles situaciones de violencia y maltrato en el futuro?

R. No

24. ¿Le gustaría conocer las historias de otras mujeres que han sido víctimas, con el fin de aprender a identificar situaciones de riesgo, con el objetivo de preverlas?

R. Si

25. ¿Considera usted que es necesaria una reformatión en cuanto a la educación, para prevenir la violencia de género?


R. Si

26. ¿Cuáles actividades cree usted mejorarían la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?

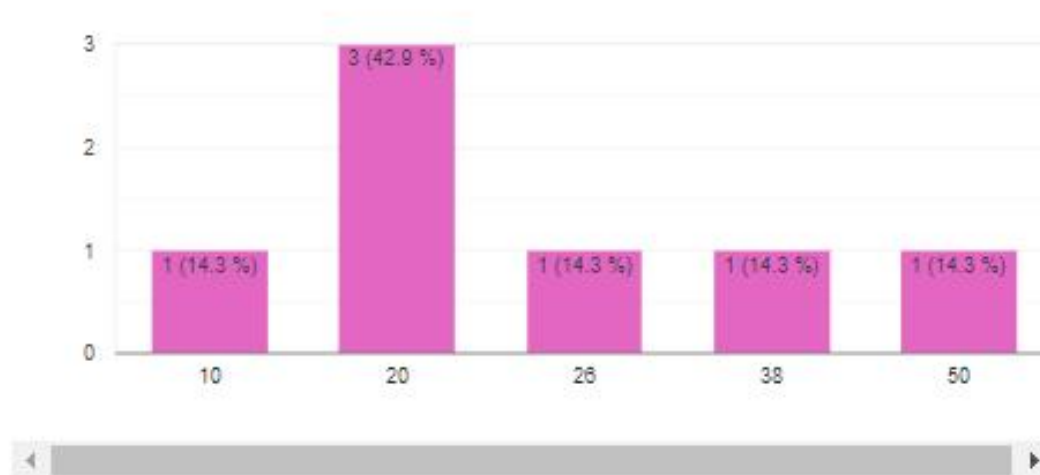
R. ayudas necesarias para tener mas conocimiento

Anexo 28: Respuestas cuestionario 2

1. ¿Cuántas denuncias se recibieron por violencia de género en el año 2022?

 Copiar

7 respuestas



2. ¿Cuál es el rango de edad que presenta mayor vulnerabilidad a ser víctimas de violencia, según los registros?

7 respuestas

15 y 25

25 - 45 años

15_45

15-50

20-45

30 a 40 años

25 a 49 años

3. ¿Cuáles son los tipos de violencia más comunes que denuncian las víctimas?

7 respuestas

física

Violencia física

Física, psicológica y económica

Física

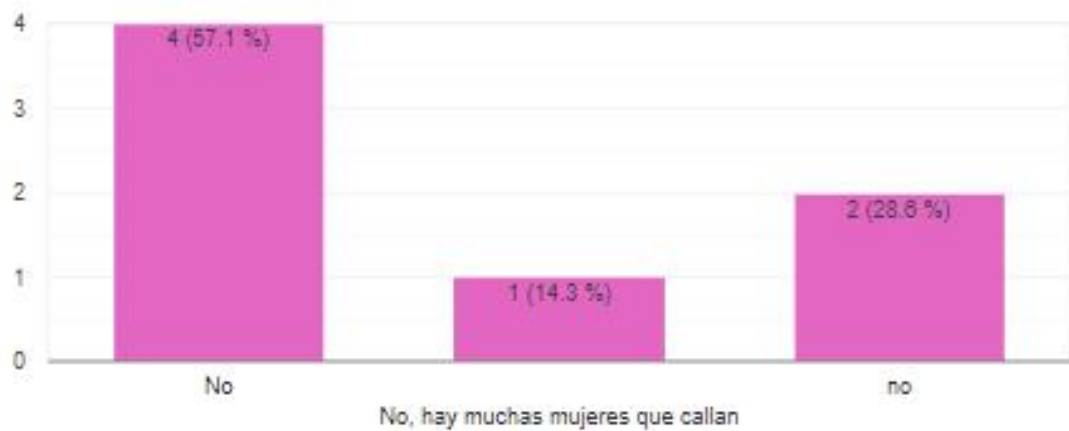
Física

Maltrato físico y psicológico.

4. Desde su perspectiva, ¿cree que todos los actos de violencia en la comunidad contra la mujer son denunciados?

 Copiar

7 respuestas



5. ¿Cuáles son las causas más comunes que generan violencia hacia la mujer?

7 respuestas

Machismo

Machismo, consumo frecuente de alcohol y falta de vinculos afectivos fuertes.

Alcohol

alcohol, dinero

dinero, cultura machistas, alcohol

Alcoholismo

Responsabilidades en el hogar, consumo de alcohol u otras sustancias.

6. ¿Quién resulta ser el agresor en la mayoría de las denuncias tomadas?

 Copiar

7 respuestas

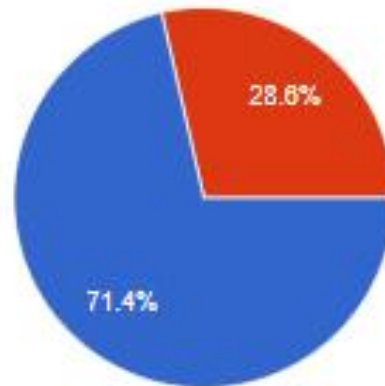


- Pareja
- Familiar
- Desconocido
- Otra mujer

7. ¿Cuál es el promedio de nivel de estudio de las víctimas que denuncian?

 Copiar

7 respuestas



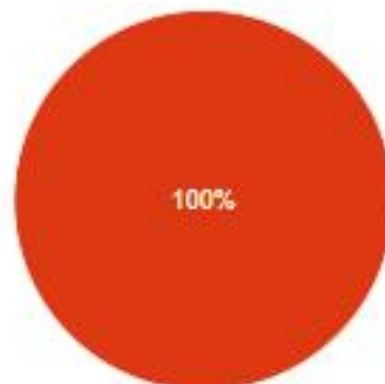
- Solo han estudiado primaria
- Solo sacaron el Bachiller
- Estudiaron alguna carrera técnica
- No estudiaron
- Son profesionales



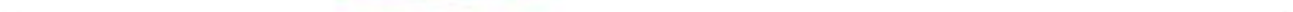
8. ¿Cuál suele ser el estado civil de las víctimas?

 Copiar

7 respuestas



- Solteras
- Union libre
- Casadas
- Otro



9. ¿Cuál es el promedio de hijos que tienen las víctimas de violencia que denuncian maltrato?

 Copiar

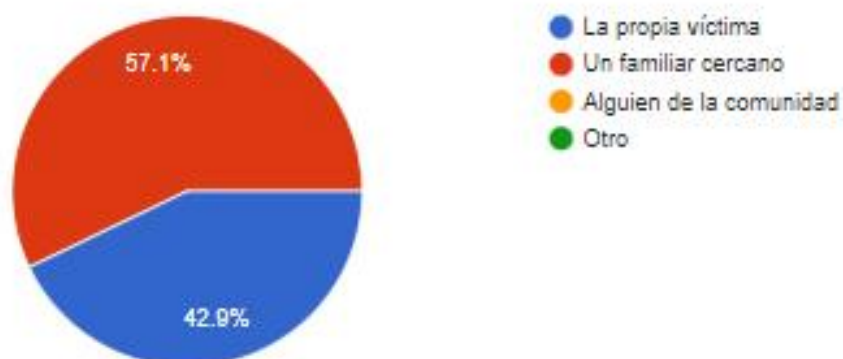
7 respuestas



10. ¿Quién suele presentar denuncia?

 Copiar

7 respuestas



11. ¿Desde la personería o alcaldía existen campañas que informen sobre las vías de denuncia que tiene una mujer víctima de violencia?

7 respuestas

No

Socializacion de rutaz

No

no

NO

Si

Si se desarrollan campañas de promoción y prevención de la violencia de género.

¿Qué tipo de ayudas ofrecen a una mujer víctima de violencia?

7 respuestas

Ninguna

Ninguna

Socilizaciones de rutas de atención

Apoyo psicológico y atención médica

13. ¿Cuáles son las medidas más frecuentes que se accionan en contra del agresor?

7 respuestas

Ninguna

Ninguna

Medidas de proteccion especificas

Medida de distanciamiento de la víctima

Alejase de la víctima

14. ¿Cuáles son los entes que atienden las denuncias de violencia contra la mujer en el sector?

7 respuestas

La policía

Comisaría, policia, inspeccion y centro de salud

Personeria, policía

personeria, poliica, ICBF cuando hay menores de edad

policía, personería, ICBF, Bomberos

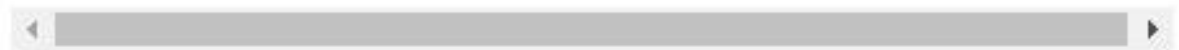
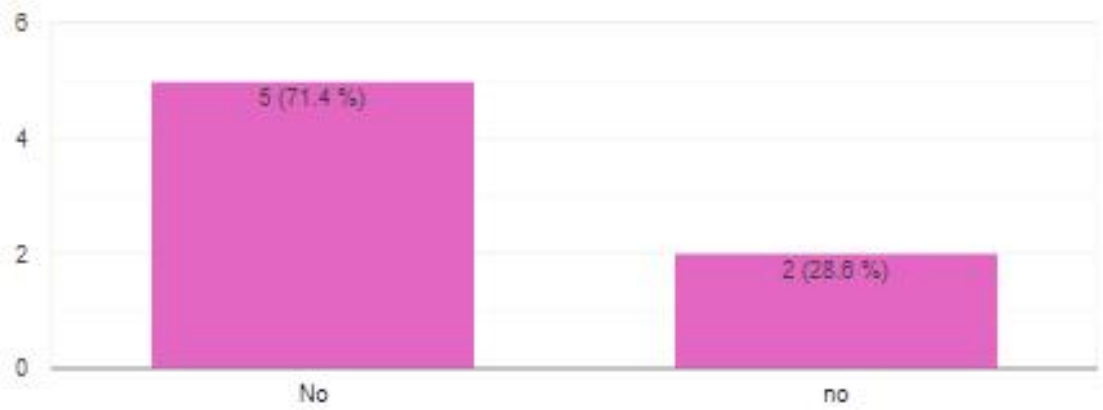
Comisaría de familia

Comisaría de familia

15. ¿Se han reportado feminicidios en el sector?

 Copiar

7 respuestas






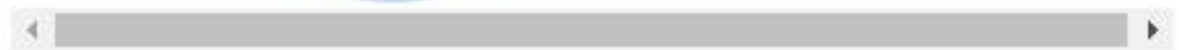
16. ¿Cuál es el oficio de las mujeres que denuncian ser víctimas de violencia?

 Copiar

6 respuestas



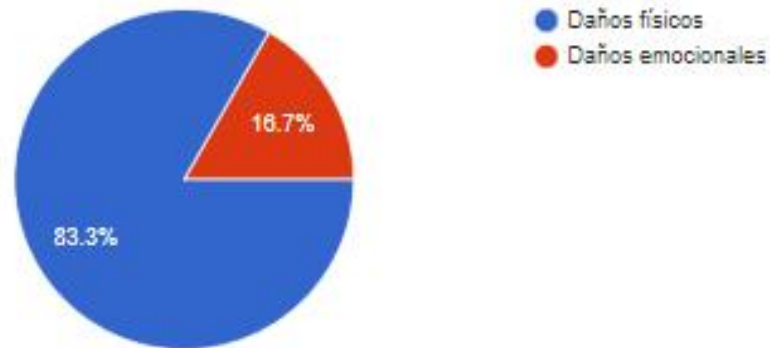
-  Amas de casa
-  Trabajan desde casa
-  Trabajan en el Campo



17. ¿Que tipo de daños son los más frecuentes que presentan las mujeres víctimas de violencia?

 Copiar

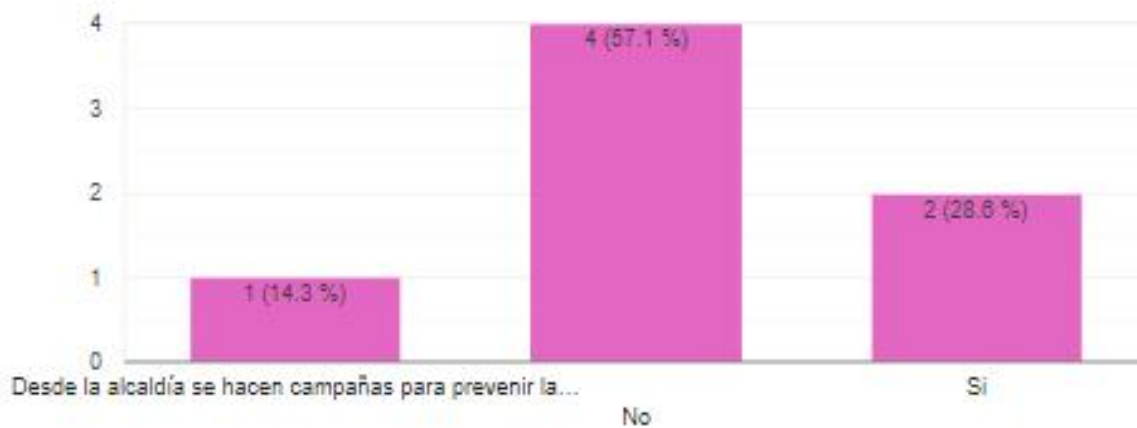
6 respuestas



18. Desde la personería, ¿existen campañas preventivas o educativas sobre la violencia de género?

 Copiar

7 respuestas



7 respuestas

Aumentando

En aumento

Aumento

En aumento

Aumento

Aumentando

Aumentado

20. ¿Cuál considera sea el motivo de esta variación?

7 respuestas

Mas violencia

Las victimas han tomado conciencia de no permitir la violencia en el contexto familiar

Porque mas mujeres y familiares denuncian, pese a que no se hace nada

mas violencia en la comunidad

más violencia

Mayor información y conocimiento de la ruta de atención a las victimas.

Que las mujeres han dejado el miedo y empezaron a denunciar.

Anexo 30: Rubrica de validación de la propuesta

Universidad: UHX de México

Programa de Doctorado en Educación e Innovación

Rúbrica de Evaluación de Propuesta de Transformación Doctoral

Título de la propuesta: **"Modelo de estrategias transdisciplinarias para mujeres víctimas de violencia de género en Morcoate basada en los postulados de los derechos humanos"**.

Nombre doctoranda: Silvia Inés Ortiz Bernal

Fecha de evaluación: ____ / ____ / ____

Este instrumento tiene como finalidad valorar el nivel de calidad, pertinencia e impacto de la propuesta de transformación presentada por la doctoranda, en función de criterios de excelencia académica, enfoque de derechos humanos, viabilidad territorial y rigor metodológico.

Criterio	Sobresaliente (4 pts)	Satisfactorio (3 pts)	Aceptable (2 pts)	Insuficiente (1 pt)	Ponderación (%)
Pertinencia del modelo frente a los DD.HH. y la violencia de género	Fundamentación clara, sólida y actualizada; se articula con los tratados y postulados de DD.HH.	Buena fundamentación, con algunas limitaciones en la integración teórica	Referencias básicas; articulación parcial con el enfoque de DD.HH.	Fundamentación débil o desarticulada con los derechos humanos	20%
Enfoque transdisciplinario	Integra de forma coherente saberes y disciplinas diversas; refleja diálogo de saberes e inclusión	Integra varias disciplinas con cierta coherencia, aunque con áreas mejorables	Algunas disciplinas aparecen mencionadas, pero no articuladas	No hay evidencia de enfoque <u>transdisciplinario real</u>	15%
Rigor metodológico y diseño estratégico	Metodología sólida, pertinente, coherente	Diseño metodológico claro, aunque con	Diseño general, pero con debilidades	Metodología débil, poco clara o sin rigor	15%

	con el objetivo y bien estructurada	algunas <u>imprecisiones</u>	técnicas o teóricas	científico	
Impacto social y enfoque territorial (Morcote)	Propuesta contextualizada, responde a necesidades específicas del corregimiento y se basa en diagnóstico local	Hay elementos de contexto, aunque con menor profundidad o evidencia	Escasa <u>contextualización</u> territorial o basada en supuestos generales	No hay evidencia de adaptación territorial o comprensión del contexto	10%
Perspectiva de género y <u>empoderamiento femenino</u>	Enfoque de género sólido, transversal en toda la propuesta; estrategias claras de <u>empoderamiento</u>	Integra el enfoque de género con acciones concretas, aunque no siempre transversales	El enfoque de género aparece de forma aislada o limitada	No se reconoce de manera clara la perspectiva de género	20%
Innovación y originalidad	Modelo innovador, plantea soluciones novedosas y sostenibles	Contiene elementos innovadores pero dentro de enfoques conocidos	Escasa innovación, estrategias repetitivas o poco creativas	No hay propuesta innovadora evidente	10%
Viabilidad e <u>implementación</u>	Estrategias factibles, <u>cronograma</u> , recursos y evaluación bien definidos	Viabilidad general aceptable, con algunos vacíos técnicos o logísticos	Viabilidad cuestionable por falta de claridad o estructura	Propuesta poco factible o sin plan de <u>implementación</u> claro	10%

Escala de calificación sugerida:

[+]

- + 3.6 - 4.0: Sobresaliente - Propuesta transformadora, con alto impacto y rigor doctoral.
- + 3.0 - 3.5: Satisfactoria - Propuesta sólida, con aspectos a fortalecer.

Anexo 31: Validación de la propuesta experto 1

Universidad: UIIX de México

Programa de Doctorado en Educación e Innovación

Rúbrica de Evaluación de Propuesta de Transformación Doctoral

Título de la propuesta: **“Modelo transdisciplinarias para mujeres víctimas de violencia de género en Marcote basada en los postulados de los derechos humanos”.**

Nombre doctoranda: Silvia Inés Ortiz Bernal

Fecha de evaluación: 24 / 06 / 2025

Este instrumento tiene como finalidad valorar el nivel de calidad, pertinencia e impacto de la propuesta de transformación presentada por la doctoranda, en función de criterios de excelencia académica, enfoque de derechos humanos, viabilidad territorial y rigor metodológico.

Criterio	Excelente (4 pts)	Satisfactorio (3 pts)	Aceptable (2 pts)	Insuficiente (1 pt)	Ponderación (%)
Pertinencia del modelo frente a los DD.HH. y la violencia de género	Fundamentación clara, sólida y actualizada; se articula con los tratados y postulados de DD.HH.	Buena fundamentación, con algunas limitaciones en la integración teórica	Referencias básicas; articulación parcial con el enfoque de DD.HH.	Fundamentación débil o desarticulada con los derechos humanos	20%
Enfoque transdisciplinario	Integra de forma coherente saberes y disciplinas diversas; refleja diálogo de saberes e inclusión	Integra varias disciplinas con cierta coherencia, aunque con áreas mejorables	Algunas disciplinas aparecen mencionadas, pero no articuladas	No hay evidencia de enfoque transdisciplinario real	15%
Rigor metodológico y diseño estratégico	Metodología sólida, pertinente, coherente con el	Diseño metodológico claro, aunque con algunas	Diseño general, pero con debilidades técnicas o	Metodología débil, poco clara o sin rigor científico	15%

	objetivo y bien estructurada	imprecisiones	teóricas		
Impacto social y enfoque territorial (Morcote)	Propuesta contextualizada, responde a necesidades específicas del corregimiento y se basa en diagnóstico local	Hay elementos de contexto, aunque con menor profundidad o evidencia	Escasa contextualización territorial o basada en supuestos generales	No hay evidencia de adaptación territorial o comprensión del contexto	10%
Perspectiva de género y empoderamiento femenino	Enfoque de género sólido, transversal en toda la propuesta; estrategias claras de empoderamiento	Integra el enfoque de género con acciones concretas, aunque no siempre transversales	El enfoque de género aparece de forma aislada o limitada	No se reconoce de manera clara la perspectiva de género	15%
Innovación y originalidad	Modelo innovador, plantea soluciones novedosas y sostenibles	Contiene elementos innovadores pero dentro de enfoques conocidos	Escasa innovación, estrategias repetitivas o poco creativas	No hay propuesta innovadora evidente	10%
Viabilidad e implementación	Estrategias factibles, cronograma, recursos y evaluación bien definidos	Viabilidad general aceptable, con algunos vacíos técnicos o logísticos	Viabilidad cuestionable por falta de claridad o estructura	Propuesta poco factible o sin plan de implementación claro	10%

Escala de calificación sugerida:

- 3.6 – 4.0: Sobresaliente – Propuesta transformadora, con alto impacto y rigor doctoral.
- 3.0 – 3.5: Satisfactoria – Propuesta sólida, con aspectos a fortalecer.
- 2.0 – 2.9: Aceptable – Cumple parcialmente con los criterios del nivel doctoral.

- Menor a 2.0: Insuficiente – Requiere ajustes estructurales y conceptuales importantes.

Observaciones del evaluador(a):

Mi calificación es 3.5 correspondiente al nivel satisfactorio. Esta calificación la asigno en consideración de que la estudiante puede ajustar la propuesta en los siguientes aspectos:

1. Si bien el modelo es pertinente y necesario en el contexto en el cual describe la autora: zona rural apartada y con historia de violencia social, política y conflicto armado en Colombia, considero que su carácter de *transdisciplinariedad* no queda claramente planteado. Se mencionan disciplinas de la educación, del ámbito psicosocial, pero no se esclarece cuál es el papel y las acciones que las estrategias articulan para la materialización del modelo. Sugiero que lo desglose y lo mencione puntualmente.
2. La propuesta se denomina: *modelo transdisciplinarias*; por lo tanto considero que debe precisar cuáles son las estrategias, por qué las considera transdisciplinarias y por medio de un esquema y su descripción, explicar la articulación entre estas estrategias.
3. En consideración de que esta propuesta se realiza en el marco de un Doctorado en Educación, recomiendo que en el modelo debe hacer énfasis en el aporte desde lo pedagógico y formativo. Tal vez, articular la escuela (como sistema educativo) al modelo; puede ser el eje que articula todas las acciones y que a su vez, ayude a superar debilidades como: falta de voluntad individual y política y el tema presupuestal.
4. Finalmente, en la rúbrica se menciona un cronograma como requisito para que la evaluación sea sobresaliente. No lo incluyó en la propuesta. Por esto, le sugiero que lo incluya o que precise en la rúbrica los componentes de la propuesta que son requisito indispensable sin agregados innecesarios.

Firma del evaluador(a):



Nombre: Angélica Lilianna Rodríguez Ospina

Fecha: 24 / 06 / 2025

Anexo 32: Validación de la propuesta experto 2

Universidad: UIIX de México

Programa de Doctorado en Educación e Innovación

Rúbrica de Evaluación de Propuesta de Transformación Doctoral

Título de la propuesta: **Modelo CAMINAR: Caminos de Atención Integral para la mujer víctima de Violencia de género y el Acompañamiento con Respeto**

Nombre doctoranda: Silvia Inés Ortiz Bernal

Fecha de evaluación: 27 /06 /2025

Este instrumento tiene como finalidad valorar el nivel de calidad, pertinencia e impacto de la propuesta de transformación presentada por la doctoranda, en función de criterios de criterios de pertinencia y coherencia; enfoque transdisciplinario; rigor metodológico y fases operativas; impacto social y territorial; perspectiva de género y empoderamiento; innovación y originalidad; y la viabilidad para la implementación de la propuesta.

Criterio de Evaluación	Sobresaliente (4 pts)	Satisfactorio (3 pts)	Aceptable (2 pts)	Insuficiente (1 pt)	Ponderación (%)
1. Pertinencia y coherencia con los DD.HH. y contexto de violencia de género	Responde claramente al enfoque de DD.HH., con articulación a normativa nacional e internacional, y necesidades identificadas localmente.	Buena relación con DD.HH., aunque le falta mayor articulación contextual.	Reconoce el enfoque de DD.HH., pero débilmente vinculado al problema territorial.	No se fundamenta adecuadamente en DD.HH. ni en el contexto.	20%

2. Enfoque transdisciplinario	Integra disciplinas (educación, salud, derecho, psicología, etc.) de forma coherente y efectiva.	Se incorporan varias disciplinas, pero con integración parcial.	Se mencionan disciplinas, sin articulación clara.	No hay evidencia de enfoque transdisciplinario.	15%
3. Rigor metodológico y fases operativas	Diseño claro, fases bien definidas, coherente con objetivos y cronograma.	Diseño estructurado, pero con áreas de mejora en claridad o profundidad.	Presenta fases, pero con debilidades técnicas.	Estructura metodológica poco clara o ausente.	15%
4. Impacto social y territorial (Morcote)	Diagnóstico participativo, acciones contextualizadas y orientadas al cambio social.	Considera el contexto territorial, pero sin diagnóstico sólido.	Algunas menciones al contexto, pero sin profundidad.	Ausencia de enfoque territorial claro.	10%
5. Perspectiva de género y empoderamiento	Transversalización del enfoque de género con estrategias sólidas de empoderamiento.	Perspectiva de género presente en partes claves.	Aparece la perspectiva de género de forma limitada o superficial.	No hay enfoque de género claro.	20%
6. Innovación y originalidad del modelo CAMINAR	Modelo novedoso, contextualizado e inédito en su estructura y estrategias.	Tiene componentes innovadores, pero parcialmente desarrollados.	Poco innovador, replica modelos existentes.	Ausencia de elementos novedosos.	10%
7. Viabilidad e implementación	Cronograma realista, recursos definidos y plan de evaluación claro.	Factibilidad general, con detalles pendientes.	Algunas estrategias o recursos no están bien definidos.	Plan poco viable, sin recursos ni evaluación clara.	10%

Escala de calificación sugerida:

- 3.6 – 4.0: Sobresaliente – Propuesta transformadora, con alto impacto y rigor doctoral.
- 3.0 – 3.5: Satisfactoria – Propuesta sólida, con aspectos a fortalecer.
- 2.0 – 2.9: Aceptable – Cumple parcialmente con los criterios del nivel doctoral.
- Menor a 2.0: Insuficiente – Requiere ajustes estructurales y conceptuales importantes.

Observaciones del evaluador(a):

1. Pertinencia y coherencia con los DD.HH. y el contexto de violencia de género (20%) – Calificación: 4

La propuesta demuestra una fundamentación clara y coherente con el enfoque de los derechos humanos desde un inicio: señala los tratados internacionales ONU, 1948; CEDAW, 1979 y vincula a la realidad local, en este caso la del corregimiento Morcote. Por otro lado, los hallazgos empíricos se justifican mediante un diagnóstico participativo y autorreconocimiento desde la comunidad que permite evidenciar la pertinencia de la intervención planteada. Asimismo, la relación entre el diagnóstico y los objetivos de transformación está bien correlacionada dado que ilustra el conocimiento profundo del contexto.

2. Enfoque transdisciplinario (15%) – Calificación: 3,5

Si bien el texto señala que “este documento pone a trabajar saberes provenientes de disciplinas tales como: psicología, salud, derecho, pedagogía, trabajo social, entre otros, sobre cuyas concepciones se afirma el propuesto marco teórico de Basarab, entre otros”, es posible que, si bien se identificaron múltiples disciplinas, la articulación de estas en el plano de las estrategias y de las actividades operativas haya podido ser más ajustada en función de la coherencia y de la lógica interna de la propuesta. En relación con lo explicitado, no queda en evidencia cómo confluyen en los momentos clave de la implementación estas disciplinas ni cómo son resueltos eventualmente los conflictos epistemológicos del texto. Lo cual, si bien claramente es un punto fuerte de la propuesta, podría potenciarse en su nivel de explicitación operativa.

3. Rigor metodológico y fases operativas (15%) – Calificación: 4

La propuesta si cuenta con un modelo metodológico, pero solo vista desde un proceso que se estructura en fases donde la justificación metodológica es levemente. Si bien no se argumenta explícitamente por qué estas fases son las mejores para este proceso, este modelo es interesante en términos de actividades con indicadores. Sin embargo, los modelos metodológicos para educación que plantean las fases de las propuestas, pueden ser insuficientes para investigar. Y en este caso, la denominación de “diagnóstico” en la fase inicial me resulta especialmente controversial; no se desarrolla de forma explícita un diagnóstico previo al proceso ni se indica la serie de herramientas específicas para el diagnóstico. Otra debilidad son los pocos indicadores cuantitativos, y aunque los indicadores son cuantitativos, son en su mayoría cualitativos y narrativos, lo cual no es malo, pero abre la puerta para una triangulación más amplia con herramientas cuantitativas o mixtas.

4. Impacto social y territorial (10%) – Calificación: 3,5

La propuesta está claramente anclada al contexto de Morcote, y se basa en un diagnóstico participativo. Sin embargo, no se describe con detalle cómo se realizó dicho diagnóstico. No se menciona el número de participantes, las técnicas utilizadas, los resultados principales, y aunque se proyectan impactos positivos, no se incluyen mecanismos de evaluación de impacto que permitan verificar los resultados: empoderamiento, redes comunitarias, reducción de violencias, en el mediano o largo plazo.

5. Perspectiva de género y empoderamiento (20%) – Calificación: 4

Este es uno de los aspectos más sólidos de la propuesta. La transversalización del enfoque de género está bien articulada en términos de los objetivos, las actividades y los indicadores. La capacitación, la visibilización, el liderazgo y la acción colectiva promueven el empoderamiento. La propuesta comprende la interseccionalidad y las estructuras de poder que sostienen la violencia. Además, el producto es inclusivo y la propuesta trata abiertamente de empoderar a las participantes a ser actores independientes.

6. Innovación y originalidad (10%) – Calificación: 3

Aunque la propuesta se presenta como original o novedosa, muchos de sus componentes, como el diagnóstico participativo, las campañas de prevención o las alianzas institucionales, ya son bien conocidos en otros modelos similares de intervención en violencia de género. En último término, lo más novedoso son los indicadores cualitativos y narrativos construidos de manera colectiva. Sin embargo, esto es algo que no desarrollan ni profundizan lo suficiente. En ese orden de ideas, faltan ejemplos o esquemas que puedan revelar cómo se podrían diseñar o aplicar esos indicadores.

7. Viabilidad e implementación (10%) – Calificación: 3

El cronograma es muy detallado y secuencial y se listan los recursos humanos, materiales y financieros. Sin embargo, aún no se realizó un adecuado análisis de los costos estimados ni una adecuada estimación de los costos, lo cual es un punto crítico a la hora de determinar la viabilidad de mi intervención. Además, mi implementación se basa en alianzas institucionales que no están formalmente establecidas en la propuesta. La propuesta tiene el espíritu y la dirección correcta, pero necesitaría más concreción técnica y financiera para ser completamente viable.

Resultados Finales de la Evaluación:

Criterio	Calificación	Ponderación	Puntaje Ponderado
Pertinencia y coherencia con DD.HH. y violencia de género	4	20%	0.80
Enfoque transdisciplinario	3,5	15%	0.525
Rigor metodológico y fases operativas	4	15%	0.6
Impacto social y territorial	3,5	10%	0.35
Perspectiva de género y empoderamiento	4	20%	0.80
Innovación y originalidad	3	10%	0.30
Viabilidad e implementación	3	10%	0.30
TOTAL		100%	3.675 / 4.00

Calificación Global: 3.675 / 4.0 – Nivel: Sobresaliente

Conclusión

La propuesta es sólida, relevante y bien estructurada, con una base conceptual clara y un enfoque adecuado para el contexto local. La operativización del enfoque transdisciplinario necesita ser más preciso, sobre todo en la territorialización, y se necesita una discusión más detallada sobre cómo se alcanza la viabilidad financiera y los acuerdos formales que se proponen realizar en una eventual implementación de la propuesta. Sin embargo, por tratarse del diseño de una propuesta, esta cumple con el objetivo planteado. Con tales mejoras, la versión futura de la propuesta puede llegar fácilmente a un nivel excepcional.

Firma del evaluador(a): 
Nombre: Deybis Maria Palacios Mosquera
Fecha: 27 /06 /2025

Anexo 33: Validación de la propuesta experto 3

Universidad: UHX de México

Programa de Doctorado en Educación e Innovación

Rúbrica de Evaluación de Propuesta de Transformación Doctoral

Título de la propuesta: Modelo CAMINAR: Caminos de Atención Integral para la mujer víctima de Violencia de género y el Acompañamiento con Respeto

Nombre doctoranda: Silvia Inés Ortiz Bernal

Fecha de evaluación: 27 /06 /2025

Este instrumento tiene como finalidad valorar el nivel de calidad, pertinencia e impacto de la propuesta de transformación presentada por la doctoranda, en función de criterios de criterios de pertinencia y coherencia; enfoque transdisciplinario; rigor metodológico y fases operativas; impacto social y territorial; perspectiva de género y empoderamiento; innovación y originalidad; y la viabilidad para la implementación de la propuesta.

Criterio de Evaluación	Sobresaliente (4 pts)	Satisfactorio (3 pts)	Aceptable (2 pts)	Insuficiente (1 pt)	Ponderación (%)
1. Pertinencia y coherencia con los DD.HH. y contexto de violencia de género	Responde claramente al enfoque de DD.HH., con articulación a normativa nacional e internacional, y necesidades identificadas localmente.	Buena relación con DD.HH., aunque le falta mayor articulación contextual.	Reconoce el enfoque de DD.HH., pero débilmente vinculado al problema territorial.	No se fundamenta adecuadamente en DD.HH. ni en el contexto.	20%

2. Enfoque transdisciplinario	Integra disciplinas (educación, salud, derecho, psicología, etc.) de forma coherente y efectiva.	Se incorporan varias disciplinas, pero con integración parcial.	Se mencionan disciplinas, sin articulación clara.	No hay evidencia de enfoque transdisciplinario.	15%
3. Rigor metodológico y fases operativas	Diseño claro, fases bien definidas, coherente con objetivos y cronograma.	Diseño estructurado, pero con áreas de mejora en claridad o profundidad.	Presenta fases, pero con debilidades técnicas.	Estructura metodológica poco clara o ausente.	15%
4. Impacto social y territorial (Morcote)	Diagnóstico participativo, acciones contextualizadas y orientadas al cambio social.	Considera el contexto territorial, pero sin diagnóstico sólido.	Algunas menciones al contexto, pero sin profundidad.	Ausencia de enfoque territorial claro.	10%
5. Perspectiva de género y empoderamiento	Transversalización del enfoque de género con estrategias sólidas de empoderamiento.	Perspectiva de género presente en partes claves.	Aparece la perspectiva de género de forma limitada o superficial.	No hay enfoque de género claro.	20%
6. Innovación y originalidad del modelo CAMINAR	Modelo novedoso, contextualizado e inédito en su estructura y estrategias.	Tiene componentes innovadores, pero parcialmente desarrollados.	Poco innovador, replica modelos existentes.	Ausencia de elementos novedosos.	10%
7. Viabilidad e implementación	Cronograma realista, recursos definidos y plan de evaluación claro.	Factibilidad general, con detalles pendientes.	Algunas estrategias o recursos no están bien definidos.	Plan poco viable, sin recursos ni evaluación clara.	10%

Escala de calificación sugerida:

- 3.6 – 4.0: Sobresaliente – Propuesta transformadora, con alto impacto y rigor doctoral.
- 3.0 – 3.5: Satisfactoria – Propuesta sólida, con aspectos a fortalecer.
- 2.0 – 2.9: Aceptable – Cumple parcialmente con los criterios del nivel doctoral.
- Menor a 2.0: Insuficiente – Requiere ajustes estructurales y conceptuales importantes.

Observaciones del evaluador(a):

1. Pertinencia y coherencia con los DD.HH. y el contexto de violencia de género (20%) – Calificación: 3,8.

Se presenta una revisión bibliográfica con relación a los tratados de los DD.HH, la violencia de género y violencia contra la mujer, sin embargo, atendiendo a las características propias de la comunidad de trabajo es necesario tener en cuenta bibliografía de autores locales (en lo posible mujeres), que en especial aborden la temática violencia contra la mujer, como se hace en el documento, lo anterior entendiendo que la violencia de género es una temática amplia.

2. Enfoque transdisciplinario (15%) – Calificación: 3,5

Con relación al enfoque transdisciplinar, se recomienda tener en cuenta que este no se convierta en interdisciplinar en donde tan solo cada parte aporta desde su perspectiva dejando vacíos y generando vicios en la información. Por otra parte, la palabra *transformación* en el título es imprecisa ya que es posible que en un tiempo corto, como el establecido en el cronograma, no se alcance a generar dicho cambio cambio.

3. Rigor metodológico y fases operativas (15%) – Calificación: 3,2

Se presenta una estructura adecuada según los objetivos establecidos, sin embargo, es conveniente ajustar el título y el objetivo general dependiendo del propósito real, ya que se habla del *diseño* de un modelo transdisciplinario mientras que las fases plantean evaluación y monitoreo de dicho modelo, considero que es prudente no generar compromisos adicionales y establecer el diseño desde el análisis puntual de la información encontrada en la comunidad.

4. Impacto social y territorial (10%) – Calificación: 3,8

Como propuesta es pertinente; no obstante, se hace necesario delimitar algunos conceptos como *género* ya que en la propuesta solo se plantea el trabajo con mujeres dejando otros géneros fuera de la investigación y *vulnerabilidad* debido a que pueden existir condiciones, que desde algunos tratados pueden ser considerados con tal, pero según el contexto poblacional pueden ser parte de su cultura.

5. Perspectiva de género y empoderamiento (20%) – Calificación: 3,8

Es prudente definir el término *empoderamiento* teniendo en cuenta una postura decolonial y no las bases neoliberales de poderío que se han establecido detrás del mismo, revisar las pedagogías feministas desde las epistemologías del sur; esto puede enriquecer la propuesta y darle un contexto diferente. Los trabajos doctorales son una valiosa oportunidad para poner en discusión términos y posturas ya instauradas.

6. Innovación y originalidad (10%) – Calificación: 3,5

Presenta elementos que ya se han implementado desde las organizaciones gubernamentales para atender el fenómeno social descrito. Puede enriquecer incluyendo elementos de otras posturas y epistemes. No por ello deja de ser una propuesta valiosa y necesaria en este tipo de contextos que han sido olvidados.

7. Viabilidad e implementación (10%) – Calificación: 3,2

Es necesario evaluar los tiempos según las actividades planteadas, considero que es muy poco tiempo para un proceso que necesita cambios sociales y estructurales. Se reitera la necesidad de aclarar si solo se dejará el diseño, se realizará la implementación o se definirán los elementos para el diseño del modelo transdisciplinar.

Evaluación cuantitativa.

Criterio	%	Calificación	Nota final
1. Pertinencia y coherencia con los DD.HH. y el contexto de violencia de género.			
	20%	3,8	0,76
2. Enfoque transdisciplinario	15%	3,5	0,525
3. Rigor metodológico y fases operativas	15%	3,2	0,48
4. Impacto social y territorial	10%	3,8	0,36
5. Perspectiva de género y empoderamiento	20%	3,6	0,76
6. Innovación y originalidad	10%	3,5	0,35
7. Viabilidad e implementación	10%	3,2	0,32
		Ponderado	3,555

Calificación Global: 3,555 / 4,0 – Nivel: Satisfactoria.

Otras recomendaciones

Revisar la norma APA 7 para la presentación de títulos y pie de tablas, figuras y demás diagramas que acompañen el trabajo, asimismo, se recomienda fortalecer las referencias bibliográficas y las citas dentro del documento ya que este es muy descriptivo.

Firma del evaluador(a):

Nombre: Leidy Alcira Laitón González

Fecha: 27 /06 /2025